DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 16 de Noviembre de 1967

	Dirección:	Teléfonos:	
TOMO 249	Florida 1178	83371 - 95925 - 96583	Número 17713

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

20

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, para el personal Obrero de la Industria del Papel, Cartón y Ramos Afines. (Grupo 43).

21

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre remuneraciones, para el personal Administrativo de la Industrial del Papel. Cartón y Ramos Afines. (Grupo 43).

22

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el Grupo 5 (Agencias Marítimas de Ultramar).

23

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre remuneraciones, para el personal de Dirección de las Fábricas de Papel, Cartón y Ramos Afines. (Grupo 43).

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Resolución 1651|967. — Se confirma a un Conserje de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, en la función de Intendente de 2da. de dicho Organismo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada repartición expresa que, a partir del 28 de marzo último, y en razón del fallecimiento del titular del cargo, encomendó al Conserje (Cat. II, Grado 5) señor Máximo Mendoza, las funciones de Intendente de 2da. (Cat. I, Grado 9).

II) El artículo 59 de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembre de 1960, establece: "Todo funcionario público de los escalafones civiles tiene la obligación de sustituir al superior en caso de ausencia temporaria o acefalía del cargo. Por razones de servicio y de jerarquía del cargo, el Poder Ejecutivo, a propuesta fundada del Ministerio del ramo, o en su caso, la autoridad competente, podrá designar al funcionario que desempeñe transitoriamente el cargo. La designación deberá recaer en un funcionario que posea la idoneidad necesaria y se encuentre en condiciones legales para ocupar el cargo que habrá de desempeñar interinamente".

Considerando: en el caso en vista, se dan extremos previstos en el artículo 59 de la ley N.o 12.801, transcripta precedentemente por lo que corresponde convalidar lo actuado por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios; en cuanto al pago de las respectivas diferencias de sueldos, se proveerá en oportunidad lo que correspondan, una vez que se produzca el informe de la Contaduría General de la Nación al respecto.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembre de 1960.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Confírmase al Conserje (Cat. II, Grado 5) de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios (Item 11.09), señor Máximo Mendoza, a partir del 28 de marzo de 1967, en la función de Intendente de 2da. (Cat. I, Grado 9), del mismo ítem presupuestal.

Segundo. La Contaduría General de la Nación emitirá opinión con referencia a lo establecido por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembre de 1960, para el caso. Previamente, la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios practicará la liquidación de diferencias de sueldos que correspondan.

Tercero. Comuníquese y, a los efectos dispuestos en el numeral anterior, pase, por su orden, a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios y Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Decreto 749|967. — Se fija en el dos por ciento del precio de venta la utilidad correspondiente a la refinación de azúcar crudo importado.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de noviembre de 1967.

Visto: el estudio elevado por la Comisión Honoraria del Azúcar en que se determina técnicamente lo que debe considerarse utilidad razonable devengada en la refinación de azúcares crudos importados.

Resultando: I) Que dicho estudio le fue encomendado a la Comisión por el artículo 2º del decreto de fecha 3 de agosto de 1967, cuyo artículo 1.o suspendió lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto de 28 de diciembre de 1966.

II) Que el Poder Ejecutivo comparte las conclusiones del estudio referido y considera conveniente unificar los porcentajes de utilidad a reconocer a la refinación en un 2 o|o del precio de venta del azúcar por los ingenios.

Atento: A lo dispuesto por la ley N.o 11.448, su decreto reglamentario de 6 de agosto de 1952 y el decreto de 3 de agosto de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º El artículo 6.o del decreto de 28 de diciembre de 1966 quedará redactado de la siguiente forma: "Fíjase en el 2 o|o (dos por ciento) del precio de venta de ingenio al mayorista, la utilidad correspondiente a la refinación de azúcares crudos importados. Esta disposición regirá para todas las operaciones de refinación que se efectúen desde el 28 de diciembre de 1966".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

3

Resolución 1650|967. — Se autoriza al SOYP a proceder a la contratación directa de dos buques de bandera nacional, con destino a la pesca de altura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967

Visto: la gestión del Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP), solicitando autorización para contratar directamente los servicios de buques de bandera nacional con destino a la pesca de altura;

Resultando: I) Que la flota del SOYP, aún en régimen de actividad intensiva, no es suficiente para atender las necesidades de abastecimiento de productos de pesca destinados al consumo;

II) Que es imprescindible disponer, en términos de realización inmediata, de buques pesqueros de altura, a efectos de dar satisfacción a las necesidades actuales y próximas previstas;

Considerando: I) Que la gestión de contratación directa planteada por el Instituto, sobre la base de la oferta presentada por la firma O.N.P.U.S.A. (Organización Naviera y Pesquera Uruguaya S. A.), relativa al arrendamiento de los buques de bandera nacional: "Elvirita C" y "Delfín C", constituyen una solución adecuada y, de hecho, la única viable, en las circunstancias y condiciones actuales:

II) La contratación, en gestión, se ajusta a los términos generales y corrientes en la materia, ofreciendo la ventaja adicional de resolver en obligaciones pagaderas en moneda nacional.

Asimismo, los buques, cuyos servicios tomará en arrendamiento el Instituto, son los únicos, de bandera nacional, disponibles para la pesca de altura con la capacidad requerida, para cubrir las necesidades y exigencias del Organismo, de acuerdo a los fines a cumplir;

III) De acuerdo a lo expuesto, concurren las circunstancias y condiciones previstas en las normas vigentes, a efectos de autorizar la contratación directa, con prescindencia del requisito de Licitación Pública, sin perjuicio del previo dictamen del Tribunal de Cuentas:

Atento: a lo previsto en la ley N.o 10.653 de fecha 21 de setiembre de 1945, Art. 11 y decreto 575|966 de 23 de noviembre de 1966 Art. 197;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al SOYP (Servicio Oceanográfico y de Pesca), a proceder a la contratación directa, con prescindencia del requisito de Licitación Pública, de los buques de bandera nacional, "Elvirita C" y "Delfín C", con destino a la pesca de altura, de conformidad a la oferta presentada por O.N.P.U.S.A. (Organización Naviera y Pesquera Uruguaya S. A.).

Previo a la suscripción del contrato, deberá constar el dictamen faborable del Tribunal de Cuentas.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

4

Resolución. — Se desestima la solicitud de patente de invención para "Nueva Cama Repisa"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: la solicitud de patente de invención para "Nueva Cama Repisa" Acta N.o 15.945, formulada por el Sr. Jesús Novelle Rodríguez, de Montevideo, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 3 de estas actuaciones:

Resultando: a la gestión en trámite interpone recurso de oposición la firma Alejandro Spitzer, de Montevideo, por entender que lo que se pretende reivindicar carece de los atributos indispensables para constituir motivo de patente de invención;

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados surge que corresponde desestimar la gestión en trámite dado que, efectivamente lo que se pretende patentar no es novedoso y por tanto no le comprenden los beneficios que otorga la ley de la materia No. 10.089 de 12 de diciembre de 1941.

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desestímase la solicitud de patente de invención para "Nueva cama repisa", Acta N.o 15.945, formulada por el Sr. Jesús Novelle Rodríguez de Montevideo;

2o. Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **GESTIDO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

5

Resolución. — Se desestima la solicitud de privilegio industrial para "Fabricación de hielo seco".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: la solicitud de privilegio industrial para "Fabricación de hielo seco", Acta No. 978, formulada por el Sr. José Pedro Capdeville, de Montevideo, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 15 de estas actuaciones;

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados surge que en el presente caso corresponde no hacer lugar a la gestión en trámite, máxime teniendo en cuenta: a) que existen firmas en plaza que vienen fabricando hielo seco en proporciones que permiten atender la demanda interna y efectuar algunas exportaciones; b) que la concesión de dicho privilegio industrial representaría la paralización de una industria que ha venido abasteciendo el consumo interno desde hace varios años; y c) que el peticionario ha demostrado no tener interés en su gestión, tal como surge a fs. 29, al no evacuar una vista que le fuera conferida al respecto;

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, la Dirección de Industrias, el Banco de la República Oriental del Uruguay y la Cámara de Industrias;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desestimar la solicitud de privilegio industrial para "Fabricación de hielo seco", Acta No. 978, formulada por el Sr. José Pedro Capdeville, de Montevideo.

2o. Comuníquese, publíquese, y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — GESTIDO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

MINISTERIO DE CULTURA

6

Resolución 1647|967. — Se nombra un Profesor de 2.a categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que propone la designación del Profesor Ricardo Casarotti para el cargo de Profesor de 2.a categoría. N.o de orden 400 (vacante desde el 19 de mayo de 1966);

Resultando: que dicha propuesta procura el reingreso del nombrado profesor, quien ejerció anteriormente y se retiró por propia decisión;

Considerando: 1.o) Que la designación de profesores titulados que desean reincorporarse a la actividad permite suplir la insuficiencia de los nuevos egresados del Instituto Superior de Educación Física para atender los servicios a cargo de aquella repartición;

2.o) Que tal procedimiento está comprendido dentro de la finalidad que persigue el artículo 148 de la ley N.o 11.923, de 27 de marzo de 1953, en cuanto a la ocupación total del personal docente apto para atender los servicios de educación física en el país;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Profesor de Educación Física de 2.a categoría, Código Be, Categoría II, N.o de orden 400 (ítem 6.16), al señor Ricardo Casarotti, ciudadano natural, nacido el 22 de noviembre de 1936, Credencial Cívica A.S.A. N.o 8919, quien ha cumplido las disposiciones legales sobre enrolamiento y juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, remítanse a la Contaduría General de la Nación los antecedentes adjuntos con copia autenticada de la presente y archívese. — GESTIDO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

7

Resolución 1648|967. — Se nombra un Profesor de 2.a categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que propone la designación de la Prof. Inés Szell para el cargo de Profesor de 2.a categoría, N.o de orden 424 (vacante desde el 6 de setiembre de 1966);

Resultando: que dicha propuesta procura el reingreso de la nombrada profesora, quien ejerció anteriormente y se retiró por propia decisión;

Considerando: 1.o) Que la designación de profesores titulados que desean reincorporarse a la actividad permite suplir la insuficiencia de los nuevos egresados del Instituto Superior de Educación Física para atender los servicios a cargo de aquella repartición;

2.o) Que tal procedimiento está comprendido dentro de la finalidad que persigue el artículo 148 de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953, en cuanto a la ocupación total del personal docente apto para atender los servicios de educación física en el país;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Profesor de Educación Física de 2.a categoría, Código Be, Categoría II, N.o de Orden 424, a la Srta. Inés Szell, ciudadana natural, nacida el 8 de enero de 1943, Credencial Cívica B.N.A. N.o 23.453, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, remítanse a la Contaduría General de la Nación los antecedentes adjuntos con copia autenticada de la presente y archívese. — GESTIDO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

8

Resolución 1649|967. — Se nombra un Profesor de 2da. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la señora Gladys Marta Pereyra de Planelles ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las normas legales vigentes.

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 10.107, de 26 de diciembre de 1941, y el artículo 148 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953, procede designar a la nombrada señora para ocupar un cargo de Profesor de 2da. categoría en la citada Comisión Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Nómbrase: Profesor de 2da. categoría de la Comisión Nacional de Educación Física, (Categoría II, grado 1) a la señora Gladys Marta Pereyra de Planelles. ciudadana natural, nacida el 21 de febrero de 1943 con Credencial Cívica serie B.D.A. Nº 40.870, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, con agregación del antecedente adjunto, y a la Comisión Nacional de Educación Física y archívese. — GESTIDO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

9

Resolución 1644|967. — Se transfiere a favor de "Gioscia Sociedad Anónima", la autorización para explotar un servicio de radiodifusión en frecuencia modulada.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 9 de noviembre de 1967

Visto: la solicitud formulada por el señor Ricardo Gioscia Berohuet en el sentido de que se autorice la transferencia, a favor de "Gioscia Sociedad Anónima" del permiso que oportunamente se le otorgó para explotar un servicio de radiodifusión en frecuencia modulada. conjuntamente con su hermano señor Rodolfo Gioscia;

Resultando: I) La autorización se concedió por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 1962 a los señores Ricardo Gioscia y Rodolfo Gioscia (fs. 23 Exp. agr.);

II) Fallecido el señor Rodolfo Gioscia (constancia de fojas 17), se constituyó la Sociedad "Gioscia Sociedad Anónima", que integran el actual permisionario señor Ricardo Gioscia Berohuet y los señores Rodolfo Mario Gioscia Silva y Ricardo Gioscia Zamalvide, quienes poseen acciones nominativas en las proporciones de veinticinco, cincuenta y veinticinco por ciento respectivamente;

III) Se ha acreditado la solvencia moral y material de los nuevos aspirantes a permisionarios (fs. 1 a 3): el actual, señor Ricardo Gioscia Berohuet, ya la acreditó en oportunidad;

Considerando: I) Que la solicitud de transferencia formulada por el señor Ricardo Gioscia Berohuet implica su renuncia en beneficio de terceros, de la autorización acordada;

II) Que la solicitud está contemplada por los decretos de 28 de octubre de 1938, de 3 de noviembre de 1944 y muy especialmente de 12 de abril de 1962, que reglamenta el servicio de radiodifusión en frecuencia modulada;

III) Lo dictaminado en este sentido por la Oficina Jurídica de la Dirección General de Telecomunicaciones;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cancelar la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 1962, a los señores Ricardo Gioscia y Rodolfo Gioscia, para explotar un servicio de radiodifusión y secundario simultáneamente para música funcional en el Canal N.o 230, con frecuencia central de 93.9 N c|s y una potencia irradiada efectiva de 2.5 Kw.

2.o Conceder dicha autorización a favor de "Gioscia Sociedad Anónima", constituída por los señores Ricardo Gioscia Berohuet, Rodolfo Mario Gioscia Silva y Ricardo Gioscia Zamalvide, con los mismos derechos, obligaciones y limitaciones que se establecieron en la resolución de 9 de agosto de 1962:

3.o La transferencia de las acciones, que actualmente quedan establecidas a favor de los señores Rodolfo Mario Gioscia Silva, Ricardo Gioscia Zamalvide y Ricardo Gioscia Berohuet en los proporciones de cincuenta por ciento a nombre del primero y de veinticinco por ciento para cada uno de los otros dos integrantes de la Sociedad, y la emisión de nuevas acciones, requerirán la aprobación previa del Poder Ejecutivo.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones para su notificación a los interesados, previa reposición. — GESTIDO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

10

Resolución 1645|967. — Se autoriza a la firma Marrone Radio Ltda., para instalar un sistema irradiante, en las condiciones que se indican.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 9 de noviembre de 1967

Visto: estos antecedentes en los que la firma Marrone Radio Ltda., que opera en equipo fijo de trasmisión y tres móviles, solicita autorización para instalar un sistema irradiante;

Resultando: el mástil del sistema tendrá veintisiete metros de altura y estará ubicado en Avenida Gral. Rondeau N.o 1540; y

Atento: a los informes favorables emitidos por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por la Inspección General de la Fuerza Aérea Militar y a lo establecido por el artículo 92, Capítulo III "De las servidumbres" del Código de Legislación Aeronáutica;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorizar a la firma Marrone Radio Ltda. para instalar en la Avenida Gral. Rondeau N.o 1540 un sistema irradiante de veintisiete metros de altura de acuerdo con las características que se indican a fojas uno;

2.o El mástil deberá ser balizado con arreglo a lo establecido en el Anexo 14 del convenio de Aviación Civil Internacional del 1.o de noviembre de 1951, Parte V, Capítulo 3;

3.o Comuníquese y vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones para su notificación a los interesados, previa reposición de valores. — **GESTIDO.** —

11

Resolución 1646|967. — Se autoriza al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, a prescindir del requisito de la licitación pública, en las erogaciones que realice con motivo de la propaganda a realizarse para la próxima temporada veraniega.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: La proximidad de la temporada veraniega 1967|68.

Considerando: I) Que es imprescindible adoptar, con la mayor urgencia, previsiones para la recepción, alojamiento, desplazamiento, etc., de la sensible mayor afluencia de turistas del exterior, que lógicamente se prevé.

II) Que al efecto es impostergable la iniciación de una intensa propaganda publicitaria a desarrollarse por la prensa oral y escrita, en los propios establecimientos de hospedaje y por intermedio de centros de información y de promoción turística.

III) Que dicha tarea no podrá realizarse en tiempo si se da cumplimiento al requisito de la licitación pública.

IV) Que la ley N.o 9.542 de 31 de diciembre de 1935, artículo 1.o, inciso 2.o letra D), contempla la situación de que se trata.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorizar al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo para prescindir, por razones de urgencia del cumplimiento del requisito de la licitación pública en las erogaciones que realice con motivo de la propaganda y promoción publicitaria a realizarse para la temporada veraniega 1967|68.

2º Previamente a la adjudicación de las adquisiciones, trabajos y|o contrataciones que se efectúen, deberá darse cumplimiento al requisito del llamado a precios.

3º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y demás que corresponda y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 1639|967. — Se establece que la Cervecería Montevideo, puede actuar dentro del Grupo de Actividades 1-A, Cafés, Bares, Cervecerías, etcétera.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la reclamación formulada por la firma propietaria de la Cervecería "Montevideo" contra la resolución de la Comisión Mixta Gastronómica de 28 de enero de 1966 (fs. 27, vta.) por la que declara el establecimiento incluído en la categoría de restaurant de 3a.

Resultando: I) El establecimiento de la firma interesada fue clasificado por una resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 1952 confirmada por nueva resolución del Poder Ejecutivo de 1o. de agosto de 1956 (fotocopia de fs. 15) que la incluía en el Grupo 1-A "Cafés, Bares, Expendios de Bebidas, Cervecerías, etc.".

II) La Comisión Mixta Gastronómica como indica el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno en su dictamen 304|67 de 5 de abril de 1967 a fs. 56 vta, no tenía competencia para dictar la resolución de 28 de enero de 1966 con alcance decisorio y modificado de anteriores resolucones dictadas por el Poder Ejecutivo, de lo que se deduce que la infracción denunciada no existió (fs. 10) pues se basó en una decisión nula.

III) El pronunciamiento de la Comisión Mixta Gastronómica en el sentido de que el establecimiento estaría incluído en la categoría de "restaurant de 3a.", en modo alguno modifica la situación establecida por las resoluciones citadas del Poder Ejecutivo y solo puede ser tenido en cuenta con carácter de asesoramiento;

Considerando: I) Que de la inspección realizada en el local de la firma (fs. 33 vta.) de 16 de agosto de 1966 y de lo informado por la Comisión Mixta Gastronómica se desprende que la firma expide comidas preparadas que autorizarían a cambiarla de Grupo de actividades, cambio que debe ser dispuesto por el Poder Ejecutivo previo los asesoramientos pertinentes;

II) La resolución 1318|67 de 7 de setiembre de 1967, estableció el tipo de comidas y minutas que pueden servirse en los establecimientos del Grupo de salarios (2) de la clasificación de actividades dada por decreto de 26 de julio de 1962, por lo que de la consideración de esta nueva disposición y de los hechos señalados, procede realizar la investigación correspondiente para establecer la exacta clasificación del establecimiento;

Atento: a los dictámenes 435|67 de 5 de abril de 1967 del señor Fiscal Adjunto de 1er. Turno (fs. 55 vta. y sgtes.) y 260|67 de 14 de abril de 1967 del señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno (fs. 58).

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Establécese que la "Cervecería Montevideo" propiedad de la firma Wasilemski y Lezzi, ubicada en la calle Convención 1459, puede actuar conforme a lo dispuesto en las resoluciones de 3 de noviembre de 1952 y 1o. de agosto de 1956.

2o.) Déjanse sin efecto estos antecedentes y vuelva al Instituto Nacional del Trabajo, encomendándole la realización de los procedimientos para determinar el Grupo de actividades en que debe incluirse el establecimiento. — **GESTIDO.** — GUZMAN ACOSTA y LARA.

13

Resolución 1640|967. — Se designa Delegado del Poder Ejecutivo, ante la Comisión Especial de la Industria Periodística.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: el Convenio Colectivo de 19 de octubre de 1967 que conjuntamente con el Mensaje y Proyecto de

Ley remitido a la Asamblea General el 20 de octubre último puso fin al conflicto periodístico;

Atento: a lo previsto en el numeral 3o. del referido convenio;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnase Delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Especial prevista por el art. 4o. —parte final— del convenio de 19 de octubre de 1967, para la Industria Periodística, con el fin de estudiar los despidos en dicha industria, decretados por la causal prevista en el inciso c) de dicho artículo (cese de publicaciones), al Dr. Julio A. Pratt. quien la presidirá.

2o. Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — GUZMAN ACOSTA y LARA.

14

Resolución 1642|967. — Se crea una Comisión con el cometido de estudiar los aspectos relacionados con la coordinación y contralor del transporte interdepartamental de pasajeros en autobús, a cargo de empresas concesionarias.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: lo dispuesto en el apartado 5.o del acta de 4 de noviembre de 1967 levantada ante el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social que contiene las bases para la reanudación de los servicios de transporte interdepartamental de pasajeros en autobús a cargo de empresas concesionarias.

Considerando: I) Que en mérito al tenor del precitado documento se estableció la creación de una Comisión Interministerial integrada con representación de los Ministerios de Transporte, Comunicaciones y Turismo y Trabajo y Seguridad Social, y de los sectores patronal y obrero respectivamente.

II) Que la referida Comisión sin perjuicio de lo establecido por la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1967 que dispuso la creación de otra Comisión para el estudio de los aspectos relacionados con la coordinación y contralor del transporte interdepartamental de pasajeros, debe tener como cometido relevante el estudio de los problemas y situaciones que tienen especial incidencia en la relación laboral entre patronos y trabajadores de las empresas concesionarias de tales servicios.

Atento: a lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto Nº 160|967 de 1.o de marzo de 1967.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase una Comisión integrada por dos representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dos representantes del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, dos representantes de las Organizaciones gremiales obreras, un representante de la Federación Nacional de Transporte en Autobús y un representante de las Empresas no afiliadas a la misma.

2º La Comisión que se crea precedentemente tendrá como cometido el estudio de los aspectos que tengan especial incidencia en la relación laboral entre los sectores patronales y obreros de las empresas concesionarias de servicios de transporte interdepartamental de pasajeros en autobús, así como establecer las bases necesarias a que deberán ajustarse los futuros Convenios Colectivos de trabajo, a cuyos efectos deberá expedirse dentro del plazo de 20 días a partir de la fecha de la presente resolución.

3º El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, efectuará las convocatorias pertinentes.

4º Comuníquese, publíquese, etc. **GESTIDO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 1641|967. — Se integra el Consejo de Salarios para el Grupo 11, (Industria Hotelera de Montevideo).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: que corresponde integrar el Consejo de Salarios para el Grupo 11 (Industria Hotelera de Montevideo); y

Atento: a lo dispuesto en los artículos 6.o y 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Miembros del referido Consejo de Salarios a los señores Prof. Dante Ronco Magnone, Dr. Cristóbal Cano y Dr. Juan José Manaro.

2.o Nómbranse Delegados Patronales a los señores Alfredo Maraffi y Alejandro Camarota como titulares y señores Armando Martínez Iglesias y Serafín Tome (h.) como suplentes.

Nómbranse Delegados de los Trabajadores para el sector de Dirección a los señores Luis Rodríguez y Leonardo Peláez en calidad de titulares; para el sector de Administración a los señores Luis Fernández y Miguel Almeida en calidad de titulares y para el sector obrero y de servicio a los señores Walter Leez y Juan C. Gómez Orio como titulares.

3.o Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

16

Resolución 1643|967. — Se revocan determinadas disposiciones del Laudo del Consejo de Salarios, dictado para el Comercio y la Industria del Departamento de Rocha.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Visto: el recurso interpuesto por el Centro Comercial e Industrial de Rocha, contra el laudo dictado para el Comercio y la Industria del Departamento de Rocha publicado en el "Diario Oficial" de 5 de octubre de 1967.

Resultando: I) El recurso es legalmente admisible en el aspecto formal, atento a lo dispuesto por el artículo 2.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, por ejercerlo una Asociación con personería jurídica (certificado notarial de fs. 8);

II) En lo que respecta al fondo del asunto, el recurso es igualmente admisible ya que efectivamente el laudo recurrido adolece de algunos vicios en el aspecto jurídico y formal, que corresponde rectificar;

III) En ese sentido la disposición incluída en el apartado 3.o de las Disposiciones Generales del Laudo, relativa a la resolución de volver a laudar a los seis meses, por parte de los mismos integrantes del actual Consejo, significa no solamente el ejercicio de facultades que la ley no concede, sino también la invasión de atribuciones privativas del Poder Ejecutivo en materia de convocatorias de Consejo de Salarios (artículo 5.o, inciso 2.o Ley 10.449).

IV) Que la remuneración establecida para los trabajadores a domicilio del Grupo 41, Industria del Plástico tampoco cumple con el mandato legal del artículo 3.o, inciso 2.o de la ley N.o 10.449 por cuanto la relación con el salario mínimo no se establece y de haberla, sería condicionada lo cual contradice la letra y el espíritu de la ley;

V) En cuanto tiene que ver con la inclusión en el laudo de actividades excluídas de su competencia por el decreto de convocatoria, éste ha determinado el campo de aplicación del laudo a dictarse, y toda extensión que el Consejo efectúe por encima de dichas limitaciones, carece de validez;

Considerando: que corresponde ajustar la retribución salarial, eliminando los salarios que estén por debajo del mínimo racional teniendo en cuenta la situación económica nacional y del sector económico involucrado, propiciando que ese ajuste tienda a cubrir la pérdida de poder de compra por el alza de los precios evitando distorsiones inconvenientes;

Atento: a lo dispuesto en la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha 31 de octubre de 1967.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Revócase la tarifa de salarios dictada por el Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Rocha, publicada en el "Diario Oficial" de 5 de octubre de 1967 y en su lugar establécese la que resulte de aumentar en un 155 o|o los salarios establecidos en el laudo anterior.

2.o Revócase la disposición contenida en el referido Laudo, para el Grupo 41, Industrial del Plástico, que fija el salario para obreras a domicilio en un 10 o|o. como mínimo del precio de venta del artículo en Rocha.

La remuneración para este tipo de actividad se fijará de común acuerdo de partes, estableciéndose que la misma no podrá ser inferior a $ 27.00 (veintisiete pesos) la hora de trabajo.

3.o) Anúlanse. Las disposiciones contenidas en el aludido Laudo, que se refieren al Grupo 47. Clase 5 (Radiodifusoras). Canales de Televisión, y a toda otra actividad que haya sido objeto de convocatoria Nacional, Regional o Especial, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o del Decreto de 26 de julio de 1962 y decreto de convocatoria de 26 de octubre de 1966.

4.o) Anúlase. La cláusula tercera de las Disposiciones Generales del referido Laudo, respecto a la realización de ajustes semestrales de salarios.

5.o) Publíquese y pase a la Dirección General de Secretaría de los Consejos de Salarios, a fin de elaborar la escala de salarios de conformidad con lo establecido en esta disposición. — GESTIDO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

17

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para las Barracas de Materiales de Construcción del Departamento de Paysandú.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo. 31 de octubre de 1967. (*).

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva, a los efectos previstos en el Art. 4.o del Decreto N.o 375|967. de fecha 15 de junio de 1967.

GUZMAN ACOSTA Y LARA, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Paysandú. 27 de julio de 1967.

Reunidos en la Inspección Departamental de Trabajo y S.A. Los Representantes de las Patronales de Barracas de ventas de Materiales de Construcción del Departamento de Paysandú Don Juan José Sarlo, Credencial Cívica. Serie K.B.A. N.o 1791 y don Carlos Cravea, Credencial Cívica. Serie K.A.A. N.o 6795 y por otra parte en Representación del sector Obrero los Sres. Carlos Porro, Credencial Cívica Serie K.A.A. N.o 11.535 y Justo Ríos, Credencial Cívica Serie K.A.A. No 13.766, con la presencia de don Adalberto W. Hummerich. C. Cívica Serie C.E.A. N.o 2556. en representación del Centro Comercial e Industrial y Juan Bautista Maidana. Credencial Cívica Serie K.C.B. Número 6525 por la Federación de Asociaciones y Sindicatos Autónomos de Paysandú y el Sr. Inspector Departamental de Trabajo y S.A. Sr. Miguel Gamundi Croker, se resuelve reajustar el Convenio Colectivo de Salario para las Barracas de Ventas de Materiales de la Construcción de acuerdo con el Segundo Convenio Colectivo de Salario Publicado en el "Diario Oficial" del día 26 de junio de 1967 N.o 17.615 que especifica lo siguiente: Hacemos constar los precios especificados en este Convenio no tendrán modificaciones durante el transcurso del año. si al 30 de junio el índice de costo de vida emanado del Ministerio de Hacienda no haya superado el 30 o|o en cuyo caso se formalizará la realización de una reunión a efecto de decidir sobre el particular y habiendo sido el aumento del costo de vida de un 36 o|o 5 por ciento las partes resuelven aumentar todos los jornales y salarios en un 36 o|o por ciento a partir del día 1.o de julio de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1967. Dejar constancia que este reajuste forma parte integrante del Convenio Colectivo Publicado en el "Diario Oficial" del día 26 de junio de 1967 No 17.615. a continuación se detallan las categorías y salarios:

Encargado General. por día, pesos 246.75.

Peones, con más de 10 años de antigüedad. por día, $ 226.20.

Peones con más de 5 años, por día pesos 205.65.

Peones Generales, por día, $ 171.40.

Chofer de carga. por día. $ 233.05.

Chofer de carga, por mes. $ 5.826.25.

Chofer mandadero, por día, $ 197.55.

Chofer mandadero. por mes, pesos 4.935.15.

Limpiador, por jornada entera. pesos 109.70.

Limpiador, por media jornada, pesos 60.65.

Peón mandadero, menor de 18 años. por mes $ 1.233.80.

Para constancia se firman en fecha y lugar y para la publicación en el "Diario Oficial".

Juan José Sarlo. — Carlos Porro. Adalberto Hummerich. — Justo Ríos. — Carlos Cravea. — Juan B. Maidana. — M. E. Gamundi Croker. Insp. Dptal. de lTrabajo. (Paysandú).

18

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre el Centro de Contratistas de Obras de Paysandú y el Sindicato Autónomo y Democrático de la Construcción y Anexos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 31 de octubre de 1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva, a los efectos previstos en el artículo 4.o del decreto N.o 375|967 de fecha 15 de junio de 1967.

ACOSTA Y LARA.

Paysandú, 20 de julio de 1967.

Reunidos en la Inspección Departamental de Trabajo y S. A., los Representantes del Centro de Contratistas de Obras de Paysandú, señores Ennio Fuccaro y Víctor Caccia y los Representantes del Sindicato Autónomo Democrático de la Construcción y Anexos de Paysandú afiliado a FASAP en presencia del señor Inspector de Trabajo, don Miguel Gamundi Croker,

SE RESUELVE:

Reajustar el IV Convenio Colectivo para la Industria de la Construcción y Ramas Anexas del Departamento de Paysandú Grupos desde el 30 hasta el 36. Comprende las Ramas de Albañilería, Caleras, Carpinterías, Mueblerías, Muebles y Ventas de Muebles, Herrerías de Obras y de Hierro Forjado y Artísticas, Instalaciones Sanitarias, Cloaquistas, Casas de Limpieza y Plomerías, Instalaciones de Calefacción y Aire Acondicionado,

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

Instaladores Electricistas, Pintores, Aserraderos, Canteras de Extracciones de Pedregullos y Areneras, Canteras de Piedras Calizas, Canteras de Extracciones de Macadán y Piedras Duras, Mosaistas, y Vidrierías Hornos de Ladrillos de Campo

Se procede a la publicación en el "Diario Oficial" de los jornales que regirán para todas las categorías de todos los Grupos comprendidos en el IV Convenio Colectivo para la Industria de la Construcción del Departamento de Paysandú, de acuerdo a cuanto establece el párrafo N.o VIII, apartado c) de dicho Convenio Colectivo, publicado en el "Diario Oficial" N.o 17579 del 3 de mayo de 1967. El aumento a otorgarse es del orden del 36 o|o sobre los jornales vigentes de acuerdo al aumento del costo de vida desde el período 1.o de enero hasta el 30 de junio de 1967. Según las estadísticas publicadas por el Ministerio de Hacienda, dicho aumento empezará a regir a partir del día 1.o de julio de 1967. Los nuevos jornales para las distintas categorías y grupos son los siguiente:

ALBAÑILERIA

Capataz, por día $ 359.00
Encargado o capataz de 2.a, por día $ 351.00.
Oficial finalista, por día $ 342.20.
Oficiales, por día $ 321.00.
Medio Oficial adelantado, por día pesos 303.00.
Medio Oficial, por día $ 287.00.
Peón adelantado, por día $ 274.20.
Peón común, por día $ 260.60.
Peón menor de 18 años, por día pesos 177.40.
Sereno, por día $ 260.60.
Changuistas por 8 horas, $ 315.80.
Apuntador de Obra, por día $ 177.40.
Chofer, por día $ 269.30.
Viático Primario, por día $ 79.60.
Complemento Viático, por día $ 26.50.

RAMA CARPINTERIAS, MUEBLERIAS Y CARPINTERIAS DE OBRA BLANCA

Categorías y jornales

Oficial marcador, por día $ 311.70.
Oficial, por día $ 311.70.
Oficial lustrador, por día $ 293.80.
Oficial maquinista, por día $ 285.60.
Medio Oficial, Tipo A, por día pesos 265.50.
Medio Oficial, Tipo B, por día pesos 212.20.
Medio Oficial maquinista, por día pesos 243.70.
Aprendiz adelantado, $ 154.50.
Aprendiz común, por día $ 101.20.
Sereno, por día $ 253.00.
Chofer, por día $ 269.30.

MUEBLERIAS (Cargos Administrativos)

Gerente (al ingreso) por mes, pesos 9.384.00; con más de un año de antigüedad, $ 10.771.00 por mes y con tres años de antigüedad por mes, $ 14.280.00.
Auxiliar de escritorio al ingresar, por mes, $ 2.815.00; con más de un año de antigüedad por mes, $ 3.101.00.
Cajero o Cajera al ingresar, $ 4.578.00 por mes: con más de un año de antigüedad, $ 4.957.00 por mes; con más de 3 años de antigüedad, $ 5.447.00.
Vendedor sin comisión, al ingresar, $ 4.529.00 por mes.
Vendedor con comisión, al ingresar, $ 2.489.00 por mes; con tres años de antigüedad, $ 3.774.00 por mes.
Limpiador o Limpiadora, por día al ingresar, $ 154.00; con más de un año de antigüedad, $ 173.00 por día.
Limpiador o Limpiadora, por mes al ingresar, $ 2.570.00; con más de un año de antigüedad, $ 2.723.40 por mes.

RAMA ASERRADEROS

Capataz, por día $ 359.00.
Maquinista de 1.a, por día $ 321.00.
Maquinista de 2.a, por día $ 285.60.
Oficial afilador, por día $ 326.90.
Medio Oficial afilador, por día pesos 290.50.
Ayudante, por día $ 257.00.
Chofer, por día $ 269.30.
Aprendiz menor de 18 años, por día $ 177.40.

RAMA HORNOS DE LADRILLOS DE CAMPO

Capataz, por día $ 315.00.
Encargado, por día $ 264.80.
Peón práctico, por día $ 239.40.
Peón común, por día $ 219.80.
Chofer, por día $ 23[illegible] 30.
Ayudante menor de 18 años, por día $ 171.10.
Corte de adobe en la cancha sin apilar, el millar $ 177.40.
Mezcla para pisador, por viaje carro, $ 206.80.
Cortador de chilca, por cada 100 atados, $ 227.00.

RAMA CANTERAS DE EXTRACCION DE PEDREGULLO Y ARENERAS

Capataz, por día $ 359.00.
Peón, por día $ 260.60.
Chofer, por día $ 269.30.

RAMA CANTERA DE PEDREGULLO SIN LAVAR Y SIN CARGAR

A destajo, por metro cúbico pesos 77.10.

RAMA CALERAS

Capataz, por día $ 343.50.
Peón común, por día $ 260.60.
Aprendiz menor de 18 años, por día $ 177.40.
Chofer, por día $ 269.30.
Peón, mensual $ 5.033.40.

RAMA CANTERA DE PIEDRA DURA Y MACADAM

Capataz, mensual $ 6.054.70.
Capataz, por día $ 341.52.
Barrenista, por día $ 276.30.
Peón común, por día $ 260.60.
Chofer camión pala máquina, por día $ 274.20.
Peón práctico, por día $ 274.20.

RAMA CANTERA DE PIEDRA CALIZA

Capataz, mensual $ 6.054.70.
Capataz, por día $ 341.52.
Barrenista, por día $ 266.46.
Peón, por día $ 255.70.
Chofer, por día $ 270.90.
Menor de 18 años, por día $ 177.40.

PIEDRA A DESTAJO SIN CARGAR

Por piedra chica por tonelada pesos 58.14.
Por piedra grande la tonelada pesos 41.82.

RAMA PINTORES

Oficial, por día $ 292.10.
Medio oficial adelantado, por día pesos 276.30.
Medio oficial común, por día pesos 260.60.
Aprendiz adelantado, por día pesos 168.10.
Aprendiz común, por día $ 86.20.
Chofer, por día $ 269.20.

RAMA ELECTRICISTAS

Capataz, por día $ 359.00.
Oficial electricista, por día $ 321.00.
Medio oficial electricista, por día pesos 303.00.
Aprendiz menor de 18 años, por día $ 177.40.
Aprendiz, por día $ 106.00.
Chofer, por día $ 269.30.

RAMA HERRERIA DE OBRAS METALURGICA HERRERIA DE OBRA ARTISTICA (HIERRO FORJADO) Y MUEBLERIA

Capataz, por día $ 359.00.
Oficial especializado, por día pesos 342.20.
Oficial común, por día $ 321.00.
Medio oficial adelantado, por día pesos 308.90.
Medio oficial común, por día pesos 295.40.
Ayudante, por día $ 232.20.
Aprendiz menor de 18 años, por día $ 193.82.
Aprendiz mayor de 18 años, por día $ 212.00.
Cadete mandadero, por día $ 99.20.
Chofer, por día $ 269.30.

RAMA INSTALADORES SANITARIOS PLOMERIAS, HOJALATERIA, CLOAQUISTAS, CASA SANITARIA DE LIMPIEZA Y ANEXOS

Capataz, por día $ 359.00.
Oficial especializado, por día pesos 342.20.
Oficial común, por día $ 318.80.
Medio oficial especializado, por día $ 303.00.
Medio oficial común, por día pesos 287.00.
Aprendiz adelantado, por día $ 72.60.
Limpiador menor de 18 años, por día $ 102.00.
Peón adelantado, por día $ 204.00.
Peón común, por día $ 188.54.
Peón cloaquista, por día $ 260.60.
Chofer, por día $ 269.30.
Limpiador, por día $ 189.30.
Aprendiz mandadero cadete, por día $ 38.00.

RAMA CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO

Capataz, por día $ 359.00.
Oficial especializado, por día pesos 342.20.
Oficial común, por día $ 321.00.
Medio oficial adelantado, por día $ 303.00.
Medio oficial común, por día pesos 287.00.
Peón común, por día $ 188.54.
Peón adelantado, por día $ 204.00.
Chofer, por día $ 269.30.

RAMA MOSAISTAS

Capataz, por día $ 336.20.
Oficial común, por día $ 300.00.
Oficial pulidor, por día $ 300.00.

Canchero, por día $ 242.60.
Ayudante canchero, por día $ 220.80.
Ayudante pulidor, por día $ 205.60.
Aprendiz menor de 18 años, por día $ 124.00.
Chofer, por día $ 269.30.

TRABAJO A DESTAJO

Mosaicos lisos, por ciento $ 97.50.
Mosaicos vereda, por ciento $ 97.50.
Azulejos 15 x 15 $ 97.50.
Zócalos lisos 10 x 25 y 7 x 20 pesos 97.50.
Mosaicos de 2 colores $ 184.80.
Mosaicos de 3 colores $ 213.00.
Mosaicos de 4 colores $ 268.00.
Mosaico granito de 20 x 20 $ 123.20.
Zócalos granito 10 x 25 y 7 x 20 pesos 123.20.
Mosaico granito 25 x 25 $ 210.90.
Mosaico granito 30 x 30, $ 262.90.
Mosaico granito 40 x 40 $ 495.70.
Mosaico lavado 40 x 40 $ 378.20.
Mosaico marmolizado $ 195.00.
Antepechos $ 290.50.

RAMA VIDRIERIAS

Oficial vidriero, por día $ 285.60.
Medio oficial vidriero, por día pesos 251.60.
Aprendiz mayor de 18 años, por día $ 217.60.
Aprendiz menor de 18 años, por día $ 136.00.

Firman representantes de las Delegaciones Patronales: Ennio Fuccaro, C.I. 54.306 y Víctor Caccia, C.C. KAA 11.845. — Representantes de la Delegación Obrera: Juan Bautista Maidana, C.C. KCB 6525 y Víctor Villar, C. C. KBA 11.868. — M. E. Gamundi Croker, Insp. Dptal. del Trabajo de Paysandú.

19

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, para las actividades comerciales e industriales que se determinan, del Departamento de Soriano.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 31 de octubre de 1967 (*).

Publíquese y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de su publicación en el "Diario Oficial".

ACOSTA Y LARA.

Consejo de Salarios y Paritarios del Departamento de Soriano

CONVENIO QUE AUMENTA LAS TARIFAS DE SALARIOS DEL PERSONAL TRABAJADOR AFECTADO A SABER: A) CLASE IV, ACTIVIDADES INDUSTRIALES, GRUPO 23, PANADERIAS CON PLANTAS DE ELABORACION CON SUS ANEXOS: B) CLASE I, ACTIVIDADES COMERCIALES, GRUPO I, COMERCIOS EN GENERAL. SECCIONES: **Ferreterías, Barracas de Materiales de Construcción y Afines.** C) CLASE I, ACTIVIDADES COMERCIALES, GRUPO I, COMERCIOS EN GENERAL. SECCIONES: **Comercios con ventas al detalle para comercios detallistas para el público.** D) CLASE I, ACTIVIDADES COMERCIALES, GRUPO 3, BARRACAS DE PRODUCTOS DEL PAIS. SECCIONES: **Barracas de Cereales y Productos Agrícolas y Depósitos de Cereales y Oleaginosas en general incluídos los de las Cooperativas Agropecuarias.**

Mercedes, 1.o de setiembre de 1967.

Visto: los laudos dictados por el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano para las ramas: a) Panaderías; b) Ferreterías y otros; c) Comercios Mayoristas y d) Obreros de Barracas de Cereales, los que se publican respectivamente en los "Diarios Oficiales" número 17.165 el 30|7|965, N.o 17.171 el 9|8|965, N.o 17.174 el 12|8|965 y N.o 17.175 el 13|8|1965.

Resultando: que el Consejo de Salarios del Departamento de Soriano, por unanimidad acordó implantar un sistema de aumentos semestrales progresivos de salarios para las ramas precedentemente detalladas.

Resultando: que efectuadas las operaciones pertinentes estas dan el resultado de un aumento del orden del 36,5 por ciento efectuadas por el Ministerio de Hacienda, para el período 1.o de julio de 1967 al 31 de diciembre de 1967.

Considerando: que es de interés primordial el cumplimiento de acuerdos pactados en forma paritaria entre Trabajadores y Patronos, la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes y el Centro Comercial e Industrial de Soriano, para que la armonía sea un motivo de paz y tranquilidad y de rendimientos recíprocos.

El Centro Comercial e Industrial de Soriano y la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes, representadas por su respectivo Presidente y Secretario con la intervención del suscrito Inspector Departamental del Trabajo de Soriano, acuerdan realizar el siguiente:

CONVENIO COLECTIVO

Artículo 1.o Auméntanse a partir del 1.o de julio de 1967 en un 36,5 o|o las tarifas de salarios para las ramas cuyas categorías se determinan a continuación:

A) CLASE IV, ACTIVIDADES INDUSTRIALES, GRUPO 13, PANADERIAS CON PLANTAS DE ELABORACION CON SUS ANEXOS.

Categorías

a) Plaza mixta o maestro amasador: 1) Para fábricas que elaboran más de cinco (5) sacos de harina diarios, sueldo mensual: siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos y setenta centésimos, ($ 7.481.60); 2) Para fábricas que elaboran hasta cinco (5) sacos de harina diarios, sueldo mensual: siete mil ciento veintiún pesos, ($ 7.121.00).

b) Maestro de pala: sueldo mensual seis mil trescientos nueve pesos y ochenta y cinco centésimos ($ 6.309.85).

c) Amasador: sueldo mensual, seis mil ciento veintinueve pesos y sesenta y cinco centésimos ($ 6.129.65).

d) Maestro galleta: sueldo mensual, cinco mil novecientos cinco pesos ($ 5.905.00).

e) Turnante: sueldo mensual, seis mil ciento veintinueve pesos y sesenta y cinco centésimos, ($ 6.129.65).

f) Facturero: sueldo mensual, cinco mil ciento treinta y siete pesos y noventa y cinco centésimos, ($ 5.137.95).

g) Ayudante facturero: sueldo mensual, cuatro mil quinientos noventa y siete pesos y veinte centésimos ($ 4.597.20).

h) Maquinero: sueldo mensual, cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos, ($ 5.769.00).

i) Ayudante: sueldo mensual, cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos ($ 5.769.00).

j) Estibador: sueldo mensual, cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos ($ 5.769.00).

k) Repartidor con obligaciones en fábrica: sueldo mensual, cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos ($ 5.769.00). Cuando éste fuera a comisión entre la media plaza y la comisión de venta deberá ganar, por lo menos, el salario que figura precedentemente.

l) Fajinero: sueldo mensual, cinco mil doscientos veintiocho pesos y veinte centésimos, ($ 5.228.20).

ll) Aprendiz: sueldo inicial, un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos y noventa centésimos, ($ 1.864.90).

m) Con un aumento mensual para el rubro de Aprendices de trescientos noventa y siete pesos y cuarenta centésimos ($ 397.40). Por cada año de antigüedad en la empresa este progresivo se calificará a partir del 1.o de abril de 1962 y en adelante se calificará según el ingreso en Planilla de Contralor de Trabajo del Trabajador. Al alcanzar el sueldo de Ayudante, pasará a esta categoría.

n) Repartidor mandadero: sueldo mensual, un mil cuatrocientos setenta y tres pesos y cincuenta centésimos, (pesos 1.473.50).

B) CLASE I, ACTIVIDADES COMERCIALES, GRUPO I, COMERCIOS EN GENERAL. SECCIONES: **Ferreterías, Barracas de Materiales de Construcción y Afines.**

Categorías

a) Gerente: sueldo mensual, ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos y sesenta centésimos, ($ 8.485.60).

b) **Vendedores:**

1) Cadete: sueldo inicial, un mil cuatrocientos catorce pesos y veinticinco centésimos, ($ 1.414.25).

2) Cadete: al año de actividad en la empresa, sueldo mensual, dos mil ciento cuarenta y un peso y cuarenta centésimos, ($ 2.141.40).

3) Cadete: con dos años de antigüedad en la empresa, sueldo mensual, tres mil ciento ochenta y dos pesos y diez centésimos, ($ 3.182.10).

4) Vendedor de tercera categoría; sueldo mensual, tres mil ciento ochenta y dos pesos y diez centésimos, ($ 3.182.10).

5) Vendedor de segunda categoría: sueldo mensual, cuatro mil sesenta y seis pesos, ($ 4.066.00).

6) Vendedor de primera categoría: sueldo mensual con actuación de más de cinco años en el cargo de Vendedor, cuatro mil novecientos cincuenta pesos, ($ 4.950.00).

c) Cajero: sueldo mensual: tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos y veinte centésimos, ($ 3.889.20).

(*) Recibido en "Diario Oficial el 13 de noviembre de 1967".

d) Sección Reparto:

1) Repartidor mayor de 18 años: para repartos de mercaderías en vehículos de tracción mecánica o a sangre, sueldo mensual, cuatro mil novecientos cincuenta pesos ($ 4.950.00).

2) Mandadero de 18 años (mayor): sueldo mensual, un mil setecientos sesenta y siete pesos y ochenta centésimos ($ 1.767.80).

3) Mandadero menor de 18 años: sueldo mensual, un mil sesenta pesos y sesenta y cinco centésimos ($ 1.060.65).

e) Sección Depósito:

1) Encargado de Depósito: sueldo mensual cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos y diez centésimos ($ 5.657.10).

2) Peón Depósito: sueldo mensual, tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos y veinte centésimos ($ 3.889.20).

3) Peón Depósito: jornal, ciento noventa pesos y noventa centésimos (pesos 190.90).

f) Sección Cobranzas:

Cobrador: sueldo mensual, cuatro mil quinientos noventa y seis pesos y treinta y cinco centésimos ($ 4.596.35).

Nota: los cobradores que reciben sueldo y comisión no podrán cobrar menos del mínimo laudado.

g) Sección Escritorio:

1) Auxiliar 1ro.: sueldo mensual, cuatro mil novecientos cincuenta pesos (pesos 4.950.00).

Nota: se considerará auxiliar 1ro. a quienes hayan cumplido una actuación de 5 años en el cargo de auxiliar y hayan cumplido 21 años de edad.

2) Auxiliar 2do.: sueldo mensual, tres mil setecientos doce pesos y cuarenta y cinco centécimos ($ 3.712.45).

Nota: se considerará Auxiliar 2do., aquellos que tuvieren una actuación (demas), digo de 3 años consecutivos en el cargo de Auxiliar y hayan cumplido 21 años de edad.

3) Auxiliar 3ro.: sueldo mensual, dos mil ochocientos treinta y ocho pesos y diez centésimos ($ 2.838.10).

4) Cadetes: al ingresar, sueldo mensual, un mil cuatrocientos catorce pesos y veinticinco centésimos ($ 1.414.25). Al cumplir un año de actividad en el cargo, sueldo mensual, dos mil ciento veintiún pesos y cuarenta centésimos (pesos 2.121.40).

Nota: al cumplir dos años de actividad en el cargo pasa a la categoría de Auxiliar 3ro.

5) Limpiador (A): salario por hora, catorce pesos y diez centésimos (pesos 14.10).

C) CLASE I ACTIVIDADES COMERCIALES, GRUPO 1 COMERCIOS EN GENERAL. **Secciones: comercios con ventas al detalle para comercios detallistas al público.**

Categorías

1) M adadero Empaquetadores: hasta 21 años de edad, sueldo mensual, un mil ciento veintitres pesos y treinta centésimos ($ 1.123.30).

2) Aprendices Vendedores: hasta 21 años de edad, sueldo mensual, un mil ochocientos setenta y dos pesos y veinte centésimos ($ 1.872.20).

3) Vendedores sin comisión: sueldo mensual tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos y treinta y cinco centésimos ($ 3.432.35).

4) Vendedores con comisión: sueldo mensual dos mil seiscientos veintiún pesos y diez centésimos ($ 2.621.10).

En ningún caso el vendedor con comisión podrá ganar menos de pesos 3.432.35 mensuales.

5) Vendedores al mostrador: sueldo mensual dos mil ochocientos ocho pesos y treinta centésimos ($ 2.808.30).

6) Cajero, sueldo mensual, dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos y veinticinco centésimos ($ 2.496.25).

7) Auxiliar 1ro. de escritorio: sueldo mensual, dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos y veinticinco centésimos (pesos 2.496.25).

8) Auxiliar 2do. de escritorio: sueldo mensual, un mil quinientos sesenta pesos y quince centésimos ($ 1.560.15).

9) Encargado de depósito: sueldo mensual, tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos y cuarenta centésimos (pesos 3.744.40).

10) Ayudante de depósito: sueldo mensual, dos mil seiscientos veintiún pesos y diez centésimos ($ 2.621.10).

11) Peones: sueldo mensual, dos mil ciento ochenta y cuatro pesos y veinte centésimos ($ 2.184.20).

12) Repartidores mayores de 21 años, sueldo mensual. Tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos y treinta y cinco centésimos ($ 3.432.35).

13) Ayudante Repartidor: sueldo mensual, Dos mil ciento ochenta y cuatro pesos y veinte centésimos. (pesos 2.184.20).

D) — CLASE I — ACTIVIDADES COMERCIALES, GRUPO 3. — BARRACAS DE PRODUCTOS DEL PAIS. SECCIONES: **Barracas de Cereales y Productos Agrícolas y Depósitos de Cereales y Oleaginosas en general incluídos los de las Cooperativas Agropecuarias.**

Categorías

1) Estibador: jornal, Trescientos noventa y dos pesos y veinte centésimos ($ 392.20).

2) Peón: jornal. Trescientos setenta y seis pesos y noventa y cinco centésimos ($ 376.95).

3) Chofer: jornal, Cuatrocientos trece pesos y cincuenta y cinco centésimos ($ 413.55).

4) Cosedor (a) Bolsas: salario por ciento de bolsas. Doscientos veintiocho pesos y diez centésimos ($ 228.10).

Art. 2.o) Quedan en pie todas las demás disposiciones de los laudos a que se refieren estos antecedentes.

Art. 3.o) Elévese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados a los efectos que hubiere lugar.

Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano: Mario R. Martorano. Presidente. — Carlos J. Borio, Secretario. — Por la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes: Ramón Fernández Sosa. Presidente. — Juan Tomás Aisburo, Secretario. — Por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados: Carlos María Careaga, Insp. Dptal. del Trabajo, (Soriano).

20

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, para el personal Obrero de la Industria del Papel, Cartón y Ramos Afines (Grupo 43).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o noviembre 1967 (x).

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

En Montevideo, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete, reunidos en el local de Pamer S.A. sito en Dr. Alfredo García Morales 1319, los señores delegados de la Industria del Papel, Cartón y Ramos Afines, pertenecientes a la clase IV Grupo 43, Industria del Papel, Sr. Félix Baubeta, Sr. Héctor Tedesco, Cr. Ricardo Gazzano y los delegados del personal obrero, señores Walter Clavell y Armando López, con poderes bastante conferidos expresamente por las Industrias del Papel, Cartón y Ramos Afines y por la Federación de Obreros Papeleros y Cartoneros del Uruguay "Autónoma" convienen las cláusulas que integran el siguiente documento:

REESTRUCTURACION DE CONVENIO

1.o) Se reducen en número y se ajustan en retribución los sueldos y jornales del personal siguiendo el procedimiento siguiente: Los sueldos y jornales superiores al grupo inferior, pero inferiores o iguales al grupo superior pasarán automáticamente al grupo superior no teniendo en cuenta las fracciones de un peso.

2.o) Se establecen los siguientes grupos: N.o 1 jornal $ 125.00, N.o 2 jornal $ 156.00. N.o 3 jornal pesos 165.00. N.o 4 jornal $ 174.00, N.o 5 jornal $ 183.00, N.o 6 jornal pesos 193.00, N.o 7 jornal $ 208.00, N.o 8 jornal $ 216.00. N.o 9 jornal $ 231.00, N.o 10 jornal $ 258.00. N.o 11 jornal $ 271.00. N.o 12 jornal $ 278.00, N.o 13 jornal $ 286.00, N.o 14 jornal $ 302.00, N.o 15 jornal $ 311.00, N.o 16 jornal $ 321.00, N.o 17 jornal $ 331.00, N.o 18 jornal $ 341.00, N.o 19 jornal $ 347.00. N.o 20 jornal $ 357.00, N.o 21 jornal $ 392.00, N.o 22 jornal $ 430.00.

3.o) Todo operario cuyo jornal sea mejorado por concepto de antigüedad no cambiará de grupo aunque el nuevo importe a percibir supere el jornal inmediato superior.

4.o) Se procede a la modificación de las siguientes categorías:

a) Clasificadora de recortes o alistamiento, pasa al grupo N.o 8, pesos 216.00.

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

b) Revisadora, pasa al grupo N.o 9, $ 231.00.

c) Peón, a los cinco años de antigüedad ganará $ 265.00 y a los 10 años pasa al grupo N.o 11, $ 271.00.

d) Conductor carrito elevador, pasa al grupo N.o 13, $ 286.00.

e) Cortador de Grumbach pasa al grupo N.o 13, $ 286.00.

f) Encargado de electrolisis, Encargado de turno Grumbach, Encargado de hipoclorito, Encargado prensamobile y reconstructor de células pasan al grupo N.o 16, $ 321.00.

g) Primer secantero y Oficial herrero pasan al grupo N.o 20, $ 357.00.

h) Ayudante químico pasa al grupo N.o 18, $ 341.00.

i) Calandrero con más de mts. 2.50 de ancho, Conductor bobinadora con dos años de antigüedad. conductor cortadora con dos años de antigüedad y Oficial albañil pasan al grupo N.o 17, $ 331.00.

j) Sereno, grupo N.o 16 $ 321.00.

k) Encargado de turno pasta mecánica y semi química grupo N.o 21, pesos 392.00.

Se crean las siguientes categorías (5.o)

a) Operaria máquina: Tipper, Universal, Slitter y Slotter (cartón corrugado) grupo N.o 7, $ 208.00.

b) Primer Ayudante máquina tubera (bolsas). grupo N.o 11, $ 271.00.

c) Primer Ayudante máquina fondera (bolsas) grupo N.o 11, $ 271.00.

d) Conductor máquina cerrar bolsas con impresión (fondera) grupo N.o 15, $ 311.00.

e) Conductor cortadora con contador automático grupo N.o 18 $ 341.00.

f) Conductor barnizadora grupo N.o 19. $ 347.00.

g) Mesero cortadora con contador automático y más de mts. 2.20 de ancho grupo N.o 13, $ 286.00.

h) Ayudante cortadora con contador automático y más de metros 2.20 de ancho grupo N.o 13, $ 286.00.

i) Maquinista de turbinas con más de 500 M.F. grupo N.o 22, $ 430.00.

6.o) Las modificaciones establecidas precedentemente y vigentes al 31 de julio de 1967 corresponderán solamente a la Asociación de Fabricantes de Papel.

7.o) Los sueldos y jornales fijados en el presente convenio serán mejorados en un 50 o|o (cincuenta por ciento) correspondiente al aumento del costo de vida hasta el 31 de julio de 1967.

Este porcentaje de aumento incidirá también en los sueldos y jornales de todos los comprendidos en este laudo.

Por la Asociación de Fabricantes de Papel: Sr. Héctor Tedesco, BBB 14424 y Cr. Ricardo Gazzano, AXA 10969. — Por la Asociación de Fabricantes de Cartón y Centro de Fabricantes de Cajas de Cartón y Afines: Sr. Félix Baubeta, BIA 1042. — Por el Personal Obrero de las Fábricas de Papel Cartón y Afines: Sr. Walter Clavell, C. I. 22200 y Sr. Armando López, C. I. 567.226.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados — Presente:

Los que suscriben, delegados de las empresas y delegados del personal obrero, comprendidos en el Consejo de Salarios, Clase, IV Grupo 43, personal obrero, acreditando las representaciones que invocan mediante las autorizaciones que se adjuntan en lo referente a la delegación patronal y mediante la autorización expresa de los personales, cuyas firmas se acompañan, la Delegación del Personal Obrero, viene a solicitar el registro del Convenio Colectivo firmando de común acuerdo en el día de hoy, cuyo ejemplar original, con las copias necesarias se acompañan.

Saludamos al señor Director con nuestra más alta consideración.

Por la Asociación de Fabricantes de Papel: Sr. Héctor Tedesco, BBB 14424 y Cr. Ricardo Gazzano, AXA 10969. — Por la Asociación de Fabricantes de Cartón y Centro de Fabricantes de Cajas de Cartón y Afines: Sr. Félix Baubeta, BIA 1042. — Por el Personal Obrero de las Fábricas de Papel, Cartón y Afines: Sr. Walter Clavell, C. I. N.o 22200 y Sr. Armando López, C. I. 567.220.

21

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre remuneraciones, para el personal Administrativo de la Industria del Papel. Cartón y Ramos Afines. (Grupo 43).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 1.o de noviembre|1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

En Montevideo. a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete. reunidos en el local de "PAMER S.A." sito en Dr. Alfredo García Morales 1319, los señores delegados de las empresas de la Industria del Papel. Cartón y Ramos Afines, pertenecientes a la clase IV. Grupo 43. el Sr. Héctor Tedesco, Cr. Ricardo Gazzano y Sr. Félix Baubeta y los señores delegados del Personal Administrativo, Sr. Lavoisier González y Sr. José Pedro Laport, representando con poderes bastantes conferidos expresamente por los industriales del papel. cartón y ramos afines y por los personales administrativos de dicha industria convienen las clásulas que integran el siguiente documento.

REESTRUCTURACION DEL CONVENIO

1.o) Se establece una escala de sueldos bases para el personal administrativo de fábricas de papel.

Grupo N.o 1 $ 14.168.00. Grupo N.o 2 $ 11.194.00. Grupo N.o 3 pesos 10.977.00. Grupo N.o 4 $ 9.148.00. Grupo No 5 $ 7.516.00. Grupo N.o 6 $ 5.050.00. Grupo N.o 7 $ 6.504.00. Grupo N.o 8 $ 13.639.00. Grupo N.o 9 $ 15.046.00.

2.o) **Especificación de tareas a Cumplir.**

Grupo N.o 1. Cajero: Es el funcionario que realiza los movimientos de fondos de la empresa, actuando como recibidor y pagador.

Grupo N.o 1. Ayudante Jefe de sección: Pertenecerán a este grupo los empleados más calificados de la sección y que por lo tanto realizan las tareas de más responsabilidad.

Los mismos suplantarán al jefe de sección en ausencia de éste.

También cumplirán las funciones de Despachante de Aduana sin poder.

Grupo N.o 2. Cobrador: Es la persona que organiza y prepara conformes etc. relacionado con la cobranza, gestiona y efectúa toda clase de cobranza.

Grupo No 3. Auxiliar primero calificado: Es la persona capacitada para realizar todas las tareas de auxiliar primero y además poseer suficientes conocimientos que lo habiliten. para suplir en cualquier momento al ayudante del jefe de sección.

Grupo N.o 4. Auxiliar primero: Es la persona apta para realizar con independencia y criterio propio toda y cada una de las tareas siguientes: escrituración en los libros de contabilidad, balances de cuentas, estados de pérdidas y ganancias de fábrica. establecer costos primarios fabriles. realizar tareas de control, stocks, producciones, consumos y entregas de materiales y materias primas, productos en elaboración, anotaciones y liquidación de horas trabajadas, jornales y sueldos etc.

Se ocupará de preparar y ordenar trabajos de contabilidad y operar con máquinas contabilizadoras. Realizará tareas de control personal, en cuanto al movimiento del mismo, como ser: egresos, ingresos, faltas, planillas Nacional de Trabajo, Caja de Jubilaciones. Asignaciones Familiares. Seguro de Paro. etc. También podrá cumplir tareas como encargado de Depósito de Almacenes y materias primas.

Grupo N.o 5. Auxiliar Segundo: Es la persona que realiza tareas de menor jerarquía que las expresadas para el auxiliar primero, colabora en las tareas propias de éste no teniendo responsabilidad directa en las decisiones que plantea su labor administrativa. suple temporariamente al auxiliar primero.

Cumplidos los cinco años en el cargo, pasa a auxiliar primero ,siempre que su capacidad y competencia lo habiliten para ejercer con eficiencia las funciones correspondientes al nuevo cargo.

Grupo N.o 6. Cadete: Es la persona que ejerce funciones de mandadero, copiador de libros y cartas, reparto y despacho de correspondencia.

Cumplidos los seis años en el cargo pasa a Auxiliar Segundo.

Grupo N.o 7. Telefonista: Es la persona que atiende las llamadas externas o internas, con o sin centralita a su cargo.

Grupo N.o 8 Viajero:

Grupo N.o 9. Despachante de Aduana con Poder: Es la persona que realiza todas las gestiones ante oficinas, relacionado con las importaciones y exportaciones.

Las categorías que no figuran en esta modificaciones. Se mantienen en la cantidad vigente al 31 de julio de 1967 y llevarán el aumento porcentual del 50 o|o.

Las modificaciones establecidas precedentemente corresponderán solamente a la Asociación de Fabricantes de Papel.

Por la Asociación de Fabricantes de Papel: Sr. Héctor Tedesco, BBB 14424; Cr. Ricardo Gazzano AXA 10968. — Por la Asociación de Fabricantes de Cartón y Centro de Fabricantes de Cajas de Cartón y Afines: Sr.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

Félix Baubeta, BIA 1042. — Por el Personal de Administración de las Fábricas de Papel, Cartón y Afines: Sr. Lavoisier González, NLB 4857; Sr. José Laport. NLB 7180.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados,

Presente:

Los que suscriben, delegados de las empresa y delegados del Personal de Administración, comprendidos en el Consejo de Salarios, Clase IV, Grupo 43, Personal de Administración acreditando las representaciones qeu invocan, mediante las autorizaciones que se adjuntan en lo referente a la delegación patronal y mediante la autorización expresa de los personales cuyas firmas se acompañan, la Delegación del Personal de Administración, viene a solicitar el registro del Convenio Colectivo firmado de común acuerdo en el día de hoy, cuyo ejemplar original con las copias necesarias se acompañan.

Saludamos al señor Director con nuestra más alta consideración:

Por la Asociación de Fabricantes de Papel: Sr. Héctor Tedesco BBB 14424; Cr. Ricardo Gazzano AXA 10969. — Por la Asociación de Fabricantes de Cartón y Centro de Fabricantes de Cajas de Cartón y Afines: Sr. Félix Baubeta BIA 1042. — Por el Personal de Administración de las Fábricas de Papel Cartón y Afines: Sr. Lavoisier González, NLB 4857; Sr. José Laport, NLB 7180.

22

Resolución. — Se da por presentado un C venio sobre ajuste de salarios, para el Grupo 5 (Agencias Marítimas de Ultramar).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 3 de noviembre de 1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO ANUAL DE SALARIOS CLASE II, GRUPO V, QUE COMPRENDE A LOS EMPLEADOS DE AGENCIAS MARITIMAS DE ULTRAMAR.

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete, entre I) por una parte el Centro de Navegación Transatlántica en representación de las Agencias Marítimas de Ultramar con sede en Montevideo y II) por la otra parte el Centro de Empleados de Agencias Marítimas (CEAM) en representación de los empleados de aquellas agencias, representadas ambas instituciones por las personas que firman este documento, acuerdan:

I) Según lo preceptuado en el Convenio General de 26 de noviembre de 1964 y el aumento en el costo de vida producido según la estadística oficial (Ministerio de Hacienda, "Diario Oficial" número 17.670, de 14 de setiembre de 1967), elevar en un 43.6 o|o los sueldos básicos vigentes desde el 1.o de abril del corriente año, fijados por el correspondiente ajuste semestral; resultando:

Categorías	Sueldo Anterior	Aumento 43,6 o|o	Sueldo actual
Encargado General	$ 22.745.00	$ 9.920.00	$ 32.665.00
Cajero	" 18.015.00	" 7.855.00	" 25.870.00
Water Clerk	" 16.580.00	" 7.230.00	" 23.810.00
Auxiliar 1.o	" 16.580.00	" 7.230.00	" 23.810.00
Auxilar 2.o	" 14.400.00	" 6.280.00	" 20.680.00
Auxiliar 3.o	" 11.840.00	" 5.135.00	" 17.005.00
Auliliar .o	" 9.495.00	" 4.[illegible].00	" 13.635.00
Cadetes mayores de 18 años	" 7.175.00	" 3.130.00	" 10.305.00
Cadetes menores de 18 años	" 4.860.00	" 2.120.00	" 6.980.00
Meritorios	" 2.935.00	" 1.280.00	" 4.215.00
Conserjes y Porteros	" 10.510.00	" 4.585.00	" 15.095.00

En el mismo porcentaje de 43,6 o|o serán aumentadas, como mínimo, las remuneraciones de los funcionarios de categoría superior a los indicados en la escala precedente (Gerentes, Sub-Gerentes, Administradores, etc.).

II) Que los aumentos de sueldos producidos a cuenta de este Convenio son computables.

III) Que los nuevos sueldos resultantes se entiende que rigen desde el 1.o de octubre del corriente año.

IV) Pegistrar el presente Convenio en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y homologarlo en el próximo Consejo de Salarios.

Y para constancia se firman nueve ejemplares del mismo tenor en la fecha arriba indicada.

Por Centro de Navegación Transatlántica: Carlos Alvariza y Kjell Gordon Firing. — Por Centro de Empleados de Agencias Marítimas: José J. Cassini (h) y Walter Pasquali.

23

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre remuneraciones, para el personal de Dirección de las Fábricas de Papel, Cartón y Ramas Afines. (Grupo 43).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, noviembre 1o. de 1967 (*).

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Presente:

Los que suscriben, delegados de las empresas y delegados del personal de Dirección, comprendidos en el Consejo de Salarios clase IV, Grupo 43, personal de Dirección acreditando las representaciones que invocan, mediante las autorizaciones que se adjuntan en lo referente a la delegación patronal y mediante la autorización expresa de los personales, cuyas firmas se acompañan, la Delegación del Personal de Dirección, viene a solicitar el registro del Convenio Colectivo firmado de común acuerdo el día de hoy, cuyo ejemplar original, con las copias necesarias se acompañan.

Saludamos al señor Director con nuestra más alta estima.

Por la Asociación de Fabricantes de Papel: Sr. Héctor Tedesco, BBB 14424 y Cr. Ricardo Gazzano, AXA 10969. — Por la Asociación de Fabricantes de Cartón y Centro de Fabricantes de Cajas en Cartón y Afines: señor Félix Baubeta, BIA 1042. — Por el Personal de Dirección de las Fábricas de Papel y Afines: Sr. Roberto Clavell, NLB No. 5739 y Sr. Carlos Cobelo, NLB 7268.

En Montevideo a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete, reunidos en el local de PAMER S. A. sito en Dr. Alfredo García Morales 1319, los señores delegados de las empresas de la Industria del Papel, Cartón y Ramos Afines, pertenecientes a la clase IV, Grupo 43. Sr. Héctor Tedesco, Cr. Ricardo Gazzano y Sr. Félix Baubeta y los señores delegados del Personal de Dirección Carlos Cobelo y Roberto Clavell, representando con poderes bastantes conferidos expresamente por los industriales del papel, cartón y ramos afines y por los personales de dirección de dichas industrias, convienen las cláusulas que integran el siguiente documento:

1o.) Se reducen en número y se ajustan en retribución los sueldos del personal de dirección siguiendo la escala siguiente:

Grupo No. 1 $ 10.000.00 (Capataza de salón de confección o alistamiento, segundo capatáz de cancha, Grupo número 2 $ 12.500.00. Segundo capatáz salón de confección o alistamiento y conversiones, Encargado de despacho de papel, Jefe de portería, Jefe de calderas, Jefe de depósito de paja, Capatáz de cancha, Capatáz de albañilería y pinturas, Jefe de taller de carpintería, segundo jefe taller mecánico, Jefe de depósito, Jefe de laboratorio químico sin título

---

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

(x) Recibio en "Diario Oficial" el 13 de noviembre de 1967.

universitario, Capataz depósito de paja, Jefe sala de bombas y filtros y segundo jefe de turbinas. Grupo No. 3 $ 15.000 Jefe modelista taller de carpintería, Jefe de turno de celulosa, Jefe de electrolisis. Grupo No. 4 $ 16.500.00. Jefe salón de confección, alistamiento y conversiones, Jefe taller mecánico, Jefe taller eléctrico, Contramaestre fábrica de papel, Jefe turbinas, usinas y calderas. Grupo número 5 $ 18.500.00. Segundo jefe de usinas y talleres, Jefe de oficinas de producción y pre-cálculo, jefe de contaduría, Jefe de personal, Jefe técnico de celulosa, Jefe de laboratorio químico con título universitario. Grupo No. 6 pesos 21.500.00. Jefe de fabricación de papel y Jefe de usinas y talleres.

Las categorías que no figuran en esta modificación se mantienen en la cantidad vigente al 31 de julio de 1967 y llevarán el aumento porcentual del 50 por ciento. Las modificaciones establecidas precedentemente corresponderán solamente a la Asociación de Fabricantes de Papel.

Por la Asociación de Fabricantes de Papel: Sr. Héctor Tedesco, BBB 14424 y Cr. Ricardo Gazzano; AXA 10969. — Por la Asociación de Fabricantes de Carton y Centro de Fabricantes de Cajas de Cartón y Afines: señor Félix Baubeta. — Por el Personal de Dirección de las Fábricas de Papel, Cartón y Afines: Sr. Roberto Clavell, NLB No. 5739 y Sr. Carlos Cobelo, NLB 7268.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se efectúan comisos de mercadería por infracción a la Ley 12.120 sobre comercio ilícito de la carne. (*)

Acta. — En Montevideo a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, en acuerdo celebrado entre el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Industria y Comercio, y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración y a propuesta del mismo.

SE RESUELVE:

1.o Comisar de conformidad con lo dispuesto por la Ley de 6 de julio de 1964 modificada por la de 16 de octubre de 1958 y Decretos de 13 de enero de 1959, 15 de setiembre de 1959, 23 de noviembre de 1961, 26 de setiembre de 1963, 30 de junio de 1966 y 16 de febrero de 1967(sobre Comercio ilícito de la Carne), la carne vacuna, ovina, porcina, etc., y aplicar una multa de cien pesos ($ 100.00) a los infractores de cada uno de los procedimientos que se indican a continuación:

Acta N.o 13.989 de 25 de mayo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Héctor José Seijas, domiciliado en Millán N.o 2950; Acta N.o 14.054 de 25 de mayo de 1967 (17 kgs. de carne vacuna), señor Hermindo Ferdinando Mazzetti, domiciliado en Minuanos Número 4571; Acta N.o 14.044 de 30 de mayo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Walter Alberto Zuccaine, domiciliado en Cufré N.o 2815; Acta N.o 14.043 de 30 de mayo de 1966 (20 kgs. de carne vacuna), señora Zulma Aguilar de Teran, domiciliada en Waterloo Número 881; Acta N.o 14.057 de 29 de mayo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), al señor Carlos Alberto Mármol Martínez, domiciliado en Sorata N.o 3807 bis, ap. N.o 2; Acta N.o 13.976 de 1.o de junio de 1967 (11 kgs. de carne vacuna) señor Jesús Abraham Moyano Larraura, domiciliado en Larrañaga N.o 2030; Acta N.o 14.165 de 22 de junio de 1967 (15 kgs. de carne vacuna); señor José Luis Rodríguez, domiciliado en Heraclio Fajardo N.o 3385; Acta N.o 14.118 de 17 de junio de 1967 (22 kgs. de carne vacuna), señor Miguel Guerrero, domiciliado en Ortiz y Rincón (La Paz, Dpto. de Canelones); Acta N.o 14.050 de 31 de mayo de 1967 (10 kgs. de carne vacuna), señor Andrés Ferrero Neri, domiciliado en Ives N.o 1630; Acta Número 13.920 de 19 de abril de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señorita Juana Pfiz, domiciliada en Carlos M. Ramírez N.o 1555; Acta N.o 13.919 de 19 de abril de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Hugo Hundewadt, domiciliado en Oficial 1 N.o 1545; Acta N.o 13.694 de 17 de abril de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Ricardo Rodríguez Orjales, domiciliado en Vilardebó Número 981; Acta N.o 13.897 de 25 de abril de 1967 (24 kgs. de carne vacuna), señor José Carlos Mignon Freitas, domiciliado en Defensa N.o 2084; Acta N.o 13.780 de 27 de abril de 1967 (18 kgs. de carne vacuna), señor Amado Nicola Fierro, domiciliado en Pedro Giralt N.o 4393; Acta N.o 13.929 de 27 de mayo de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señora Adolfina G. de Roxano, domiciliada en Dionisio Coronel N.o 328; Acta N.o 13.899 de 25 de abril de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Ruben Corvo Martínez, domiciliado en Bella Vista Número 1444, apto. 1; Acta N.o 13.946 de 4 de mayo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna); señora Julia Sosa de Casas, domiciliada en Yañez Pinzón N.o 4112; Acta N.o 13.947 de 4 de mayo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señorita Cristina Mallada, domiciliada en Julián Laguna N.o 6140; Acta N.o 13.785 de 6 de mayo de 1967 (12 kgs. de carne vacuna), señor Leonardo García Ramos, domiciliado en Oficial N.o 6 6668; Acta N.o 13.908 de 13 de abril de 1967 (12 kilogramos de carne vacuna), señor José Lombardi, domiciliado en Montero Vidaurreta s|n; Acta N.o 13.441 de 11 de mayo de 1967 (22 kgs. de carne vacuna), señor Luis María Sánchez, domiciliado en Salto N.o 450 (Las Piedras, Dpto. de Canelones); Acta N.o 13.440 de 10 de mayo de 1967 (5 kgs. de carne vacuna), señor Ricardo Martínez Plata, domiciliado en Pontevedra N.o 3546; Acta N.o 13.884 de 11 de mayo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna); señor Isabelino Azambuya, domiciliado en Camino Maldonado Km. 13; Acta N.o 13.896 de 24 de abril de 1967 (13 kgs. de carne vacuna), señor Saqui Félix, domiciliado en San Salvador N.o 2077; Acta N.o 13.846 de 14 de abril de 1967 (21 kgs. de carne vacuna), señor César Prats Vives, domiciliado en San Martín 5 (Dpto. Canelones); Acta N.o 13.905 de 12 de abril de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Fermín Fernández domiciliado en Rossell y Rius N.o 1573; Acta Número 13.903 de 12 de abril de 1967 (10 kgs. de carne vacuna), señora Gilda T. de Rivadavia, domiciliada en Olavarría N.o 556 apto. 3; Acta N.o 13.912 de 13 de abril de 1967 (40 kgs. de carne vacuna), señor Wilson Magallanes, domiciliado en Aparicio Saravia s|n.; Acta N.o 13.910 de 13 de abril de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señora Blanca Antúnez de Facio, domiciliada en Durazno Número 1015; Acta N.o 13.911 de 13 de abril de 1967 (18 kgs. de carne vacuna), señor Juan Andrés; Acta N.o 13.909 de 13 de abril de 1967 (12 kgs. de carne vacuna), señor Carlos Reyes, domiciliado en Francisco Araúcho N.o 1219; Acta N.o 12.907 de 13 de abril de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Victorio Machín, domiciliado en Duvimioso Terra N.o 1904; Acta N.o 13.690 de 11 de abril de 1967 (21 kgs. de carne vacuna), señor Wilmar Alves, domiciliado en Francisco Plá N.o 4272; Acta N.o 13.917 de 16 de abril de 1967 (16 kgs. de carne vacuna); señor Juan José Alvarez, domiciliado en Real N.o 4169; Acta N.o 13.396 de 12 de abril de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Héctor Passanante, domiciliado en Nueva Palmira N.o 2075; Acta N.o 13.880 de 10 de abril de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señora Brenda Altez de Rivero, domiciliada en Julio Herrera y Obes N.o 1535; Acta N.o 13.891 de 10 de abril de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señor Adolfo Celso Cerrutti, domiciliado en Debali N.o 3232; Acta N.o 13.840 de 4 de abril de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Eulogio Luis Yaguno, domiciliado en Láncaster N.o 4292; Acta N.o 13.771 de 6 de abril de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Augusto Regino Pérez, domiciliado en Pernas 2378; Acta N.o 13.740 de 6 de abril de 1967 (10 kgs. de carne vacuna, señor Clever Yaens, domiciliado en Abayubá N.o 5736; Acta N.o 13.854 de 5 de abril de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señor Rodolfo Antonio Pacheco, domiciliado en Victoriano Alvarez N.o 5871; Acta N.o 13.852 de 5 de abril de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Mordka Hersz, domiciliado en Nantes N.o 3518, apto. 7; Acta N.o 13.853 de 5 de abril de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señor Antonio Garaban, domiciliado en 8 de octubre N.o 3151; Acta N.o 12.787 de 7 de febrero de 1967 (25 kgs. de carne vacuna) señor Jacinto Correa, domiciliado en San Borjas N.o 2848; Acta N.o 13.633 de 20 de marzo de 1967 (18 kgs. de carne vacuna), señor Eufemio F. Barrios, domiciliado en Oficial 5 N.o 3570; Acta

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 10 de noviembre de 1967.

N.o 13.715 de 21 de marzo de 1967 (24 kgs. de carne vacuna), señor José Márquez, domiciliado en 20 de setiembre N.o 1443; Acta N.o 13.716 de 21 de marzo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Rufino Rodríguez, domiciliado en Cerdeña N.o 7250; Acta Número 13.675 de 21 de marzo de 1967 (21 kilogramos de carne vacuna), señor Juan Martínez Medina, domiciliado en Boizo Lanza N.o 3648; Acta N.o 13.669 de 23 de marzo de 1967 (11 kgs. de carne vacuna), señor Luis Panizza, domiciliado en Avenida Italia N.o 3996; Acta N.o 13.668 de 23 de marzo de 1967 (11 kilogramos de carne vacuna), señora Dora Rufalo Mainero, domiciliada en Jujuy N.o 3064; Acta N.o 13.678 de 22 de marzo de 1967 (17 kgs. de carne vacuna), señor Daniel Gato Bouza, domiciliado en Solís N.o 1462; Acta N.o 13.677 de 22 de marzo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Vicente Melones, domiciado en Burgues N.o 3152; Acta N.o 13.454 de 8 de febrero de 1967 (25 kilogramos de carne vacuna), señor David Lázaro Berreta, domiciliado en Comercio N.o 1814; Acta N.o 13.453 de 8 de febrero de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señor Jorge R. Morales, domiciliado en el Dpto. de Canelones; Acta N.o 12.027 de 1.o de febrero de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señorita Laura Colome, domiciliada en Maldonado N.o 1918; Acta N.o 13.385 de 2 de febrero de 1967 (12 kgs. de carne vacuna), señor Asensión Soca, domiciliado en Llupes N.o 6139; Acta N.o 12.710 de 2 de febrero de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Walter Echeverría, domiciliado en Piedras N.o 538; Acta N.o 12.784 de 2 de febrero de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Maturesi Peluas, domiciliado en Fray Bentos N.o 3831; Acta N.o 13.451 de 2 de febrero de 1967 (18 kgs. de carne vacuna), señor José Lorenzo, domiciliado en Hervideros Nro. 3926; Acta N.o 13.407 de 14 de noviembre de 1966 (10 kgs. de de vacuna), señor Manuel Disande, domicilado en Fynn N.o 5227; Acta Número 13.578 de 7 de marzo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Silvestre Alberto Barcia Miguez, establecido con comercio de Bar y Restorán en Cno. Carrasco N.o 4702; —Acta N.o 13.557 de 7 de marzo de 1967 (17 kgs. de carne vacuna), señor Luis Marfini, domiciliado en Guayabos N.o 1899; Acta N.o 13.605 de 7 de marzo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Alvaro Alonso Misa, domiciliado en General Paz N.o 528; Acta N.o 13.556 de 7 de marzo de 1967 (15 kgs. de carne vacuna) señor Enrique César Pérez, domiciliado en Asilo N.o 3736; Acta N.o 13.555 de 7 de marzo de 1967 (17 kgs. de carne vacuna), señor Adhemar Acosta, domiciliado en el Dpto. de San José; Acta N.o 13.381 de 31 de enero de 1967 (24 kgs. de carne vacuna); señor José Villar Añón, domiciliado en Francisco Plá N.o 3482; Acta N.o 13.386 de 30 de enero de 1967 (20 kgs. de carne vacuna) señor Teleforos González, domiciliado en Chamberlain N.o 4577; Acta N.o 13.461 de 9 de febrero de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Victorio Abreu González, domiciliado en Boquerón N.o 85; Acta N.o 12.465 de 9 de febrero de 1966 (7 kilogramos de carne vacuna), señor Ernesto Izsak, domicilado en José María Roo N.o 1121 apto. 2; Acta N.o 13.455 de 8 de febrero de 1967 (20 kgs. de carne vacuna, señor Fulgencio Lorenzo Lira, domiciliado en Maldonado N.o 2022; Acta N.o 13.653 de 13 de marzo de 1967 (19 kgs. de carne vacuna), señor Elbio Guadalupe César, domiciliado en Ofical 1ro. N.o 8273; Acta N.o 13.565 de 13 de marzo de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señor Adiles Carabal..., domiciliado en Oficial 5 N.o 4629; Acta N.o 13.614 de 13 de marzo de 1967 (13 kgs. de carne vacuna), señor Alfonso Romero Leal, domiciliado en Dionisio Coronel N.o 895; Acta N.o 13.617 de 13 de marzo de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señor Maslindez Rivas, domiciliado en Edison N.o 544?; Acta N.o 13.618 de 13 de marzo de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señorita Justa Bartolomé Gómez, domiciliada en Leyenda Patria N.o 3132, P. 6, apto. 13; Acta N.o 13.652 de 13 de marzo de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Walter Germán Mercadal, domiciliado en Hum Número 3738; Acta N.o 13.630 de 16 de marzo de 1967 (23 kgs. de carne vacuna), señor Luis Esteban Rodríguez, domiciliado en Oficial 4 N.o 3893; Acta N.o 13.570 de 15 de marzo de 1967 (18 kgs. de carne vacuna), señor Luis Tealdo Zegafieno, domiciliado en Cno. Maldonado N.o 5316; Acta N.o 13.610 de 9 de marzo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señorita Blanca Rodríguez, domiciliada en Santana N.o 3928; Acta N.o 13.580 de 8 de marzo de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Manuel Varela Soria, domiciliado en Oficial 3 Número 5011; Acta N.o 13.738 de 28 de marzo de 1967 (17 kgs. de carne vacuna), señor Miguel A. Cándido, domiciliado en Rosas y Funes N.o 717 (La Paz, Dpto. de Canelones); Acta N.o 13.749 de 27 de marzo de 1967 (20 kgs. de carne vacuna); señor Alejandro Píriz, domiciliado en Santa Lucía N.o 4592; Acta N.o 13.736 de 28 de marzo de 1967 (25 kgs. de carne vacuna), señor Segundo Calvo, domiciliado en Andes N.o 1454; Acta N.o 13.710 de 18 de marzo de 1967 (21 kgs. de carne vacuna), señor Francisco L. Pérez Barreto, domiciliado en Oficial 2 N.o 5314; Acta N.o 13.542 de 27 de febrero de 1967 (15kgs. de carne vacuna), señor Francisco Regengo, domiciliado en Burgueño N.o 4829; Acta N.o 13.572 de 2 de marzo de 1967 (10 kilogramos de carne vacuna), señor José Eugenio Alvarez Bentancour, domiciliado en Gobernador del Pino N.o 4174; Acta N.o 13.539 de 2 de marzo de 1967 (12 kgs. de carne vacuna), señor Juan Francisco Trucido, domiciliado en Cno. Tonkinson N.o 4705; Acta N.o 13.540 de 2 de marzo de 1967 (10 kgs. de carne vacuna), señor Delquer Silva, domiciliado en José Castro N.o 4117; Acta N.o 13.554 de 6 de marzo de 1967 (18 kilogramos de carne vacuna), señor Jaime Ramírez-Ramírez, domiciliado en Juncal N.o 1355; Acta N.o 13.590 de 13 de marzo de 1967 (21 kgs. de carne vacuna), señor Mario Amado Gaymonat, domiciliado en Pozos del Rey Número 1348; Acta N.o 13.676 de 22 de morzo de 1967, (13 kgs. de carne vacuna), señor Antonio Magino, domiciliado en Joaquín Suárez N.o 3615; Acta N.o 13.712 de 22 de marzo de 1967 (20 kilogramos de carne vacuna) (señor Julio L. Laneri, domiciliado en Mburucuyá N.o 2230; Acta N.o 13.800 de 1.o de abril de 1967 (20 kgs. de carne vacuna), señor Modesto Ismael Laborda, domiciliado en Modesto Pérez Galdós N.o 4303; Acta N.o 13.827 de 4 de abril de 1967 (18 kgs. de carne vacuna), señor Ubaldo Pírez Vieytes, domiciliado en Oficial 2 N.o 4935; Acta N.o 13.828 de 4 de abril de 1967 (14 kgs. de carne vacuna), señor José Falcone, domiciliado en Julio C. Grauert N.o 1947; Acta N.o 13.824 de 30 de marzo de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Luca Munitich, domiciliado en Cno. La Cabra Número 4283; Acta N.o 13.756 de 29 de marzo de 1967 (15 kgs. de carne vacuna), señor Enrique O. Paseiro, domiciliado en Rambla O'Higgins N.o 5201; Acta N.o 13.794 de 29 de marzo de 1967 (18 kgs. de carne vacuna, señor Pedro Sotter, domiciliado en Juan R. Gómez N.o 3041; Acta N.o 13.758 de 30 de marzo de 1967 (7 kgs. de carne vacuna), señor Luis León Alvarez, domiciliado en Santiago Figueredo N.o 4022, y Acta N.o 13.739 de 28 de marzo de 1967 (23 kgs. de carne vacuna), señor Máximo Aldecosca, domiciliado en Palmar N.o 2590, apto. 2.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndase en los expedientes correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizados en la presente Acta.

4.o A los fines del cobro de las multas impuestas se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, publíquese, etc. — GESTIDO. — HECTOR LUISI.

Acta. — Se conceden las solicitudes de Patente de Invención que se determinan.

En Montevideo, en sesión del día 9 de noviembre de 1967, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o) Concédanse las solicitudes de de patente de invención que a continuación se detalla:

"Mejoras en bridas selladoras de tapones de corcho", Acta N.o 10.790, en favor del señor Roberto Lovera, de Montevideo, según plano memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 16 a 19 del respectivo expedientillo.

"Una plantilla para calzado", Acta N.o 10.561, en favor del señor Pedro Tino, de Buenos Aires (R.A.), según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 6 del respectivo expediente.

"Aparato para la alimentación mecánica de tarros vacíos a envasadoras y de descarga automática después de llenos", Acta N.o 5256, en favor de la firma Compañía Swift de la Plata S.A., de Buenos Aires (R.A.), como cesionaria de Compañía Swift de Montevideo S.A., de Montevideo (Uruguay), según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 6 del respectivo expediente.

"Nueva plantilla para calzado", Acta N.o 15.155, en favor de la firma Sucesión Antonio Longo, de Montevideo, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 4 del respectivo expediente.

"Un nuevo tipo de cortina de enrollar" Acta N.o 15.810, en favor del

Arq. Alberto Reboratti, de Montevideo, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 4 del respectivo expediente.

2.o) Las patentes que se conceden por el numeral 1.o precedente, son por el término de quince (15) años, previo pago de la primera anualidad, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, con las reservas de derecho del caso y sin perjuicio de terceros.

3.o) Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

4.o) Publíquese. — GESTIDO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

En Montevideo, en sesión del día 9 de noviembre de 1967, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio.

RESUELVE:

1.o) Concédanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detalla:

"Más pasos con menos pesos" Acta N.o 107.153, formulada por el señor Domingo Eduardo Maraffi, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 14.

"Varig" (denominativa y emblemática), Acta N.o 96.399, formulada por la firma Sociedad Anónima Empresa de Transportes Aéreos Río Grandense "Varig". de Brasil y Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 15 y 24.

"Varig". Acta N.o 90.969, formulada por Sociedad Anónima Empresa de Transportes Aéreos Río Grandense "Varig", de Brasil y Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25

"Gerovital H3" (denominativa y emblemática), Acta N.o 92.568, formulada por la firma "Fiola". Fábrica de Productos Farmacéuticos, de Rumania. para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9, cuyo detalle figura en el sellado de $ 2.00, Serie A, N.o 3139500 que luce a fs. 1 del respectivo expedientillo.

"Granny's" (denominativa y emblemática), Acta N.o 57.339, formulada por IBU Ltda. Industria Belgo-Uruguaya Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 2, 3 y 9.

2.o) Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Sr. Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o) Publíquese. — GESTIDO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de privilegios industriales que se indican.

Acta. — En Montevideo, en sesión del día 9 de noviembre de 1967, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o) Desestímanse las solicitudes de privilegios industriales que a continuación se detalla:

"Fabricación de calentadores a kerosene, tipo "Primus", Acta N.o 999, formulado por la firma Max Mayer e Hijo, de Montevideo.

"Fabricación de cartuchos de caza con vaina de material plástico", Acta número 1049 formulada por el señor Alberto Carlos Mullin, de Montevideo.

2.o) Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o) Publíquese. — GESTIDO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de marca que se determinan.

En Montevideo, en sesión del día 9 de noviembre de 1967, de mil novecientos seesnta y siete el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio:

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detalla:

"Bri", Acta N.o 86.773, formulada por la firma British Nylon Spinners Limited, de Inglaterra, para distinguir únicamente los artículos comprendidos en las clases 3, 6 y 23, cuyo detalle figura en el Sellado de $ 1.00, Serie B, número 4074256, que luce a fs. 1 del respectivo expediente.

"Zyglo". Acta N.o 95.543, formulada por la firma Magnuflux Corporation de EE.UU. de América, para distinguir "aceite fluorescente, concentrados de aceite y polvos para uso en probar imperfecciones y defectos en artículos", comprendidos en la clase 9.

"Brillantín", (Denominativa y Emblemática). Acta N.o 55.066, formulada por la firma Compañía Química Uruguaya Sociedad Anónima (Quimur S. A.) de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1, 6 y 13, con excepción de "preparados para encerar y lustrar pisos de madera parquets, muebles, linoleums, cueros y mármoles" de la clase 6.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — GESTIDO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de marca que se determinan.

En Montevideo, en sesión del día 9 de noviembre de 1967, de mil novecientos sesenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Industria y Comercio.

RESUELVE:

1.o Concédanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detalla:

"Laxonalín", Acta número 97.451, en favor de la firma Dr. Karl Thomae G.m.b.H., de Alemania, como cesionaria de C. H. Boehringersohn, de Alemania, para distinguir "laxantes" de la clase 9.

"King", Acta N.o 92.224, formulada por la firma Yersey S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 12.

"Vogue", Acta N.o 108.246, en favor de la firma Abarly S. A. de Montevideo, como cesionaria de Ariel Noriega Lazcano, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 9 y 10.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — GESTIDO. — HORACIO ABADIE SANTOS.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Jueves 16 de Noviembre de 1967 — Núm. 17713

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1930	" 150.00
1931 (reeditado)	" 150.00
1933 "	" [illegible]
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1947 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00 "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00 "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00 "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00 "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00 "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRELLES de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 23023 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23025 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o MATIAS VICTOR COENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22773 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA VASALLO o VASSALLO de CARRETERO y MARIA VASALLO o VASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22774 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, de hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ENRIQUE ROSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22349 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN MAX ROTTEMBERG LEV o HERMAN LEV o MAX ROTTEMBERG demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 22255 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARINERO de REDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22430 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO RIET SILVEIRA o DA SILVEIRA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22257 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22346 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAMON SEGREDO JOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub 22434 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PRADERE, (L.o 63, F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22992 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA SANTOS o de los SANTOS de ALVEZ. (Ficha E 1164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22993 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA TABARES de BULA (Ficha E-1079), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22887 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GAVIOLI o GABIOLI, (Ficha E 1081), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22428 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN JUAN GASSER o GASSER GASSER, (Ficha E 1091), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22452 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MAGDALENA REZZANO o REZZANO RODRIGUEZ de CAPPARELLI (Ficha E-1062), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22263 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RIVERO o RIVERO QUEIROLO de BAGNASCO (Ficha E-1032), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22314 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GORDON o GORDON ICASURIAGA (Ficha E-1073), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22317 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL MALAGAMBA de OTTONELO, (Ficha 162|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22994 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de GRACIANA GRANESE o GRANESE COSTA de GONZALEZ SOTO, (Ficha 186|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22995 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA RATTO de BELANDO y RAQUEL BELANDO de TRELLES, (Ficha 168|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22996 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GRUNBERGER DEUTSCH de IMELY (Ficha 25|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22747 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SEGADE GARCIA de DESCALZI (L.o 69, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22760 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PANIZZA o PANIZZA PRIANO o PIANO (Ficha 128|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22762 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONE TRIPITIO o TRIPICHO (L.o 66, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22763 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MARTINEZ PEDROSO de CRIVEL (Ficha 172|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22338 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FOJO CORTES (Ficha 46|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22315 Nov.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA o VALENTINA ESTEVES de GAUNA (Ficha 48|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22339 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS VAZQUEZ o VAZQUEZ FERNANDEZ (Ficha 158|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22341 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GABINO CONRADO SANTOS (Ficha 148|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22342 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SASETA o SASETA SAENZ (Ficha 156|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22345 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 63, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21698 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de JOSE ENRIQUE XIMENO (318-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22891 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BILEK (304|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22758 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MATEOS de MENDEZ, (502|959), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22759 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO HALTY, (360|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22279 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OUTEIRO de BLANCO, (73 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22612 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA TONOSSI VIÑOLI de ASTRUA, (194 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22613 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAPROVITERA, (326|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22431 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDO FONT SOHINCA, (258|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 22432 Nv 7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS WASHINGTON TADEO, (386|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22281 Nov.6.-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MACHIN (342|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22280 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ALVES de TRIPALDI e EVA ALVEZ de TRIPALDI (348|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22318 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA APOLONIA ROMAN GRACES (266|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22082 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ VERA, (346 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21975 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN BERRIEL o BIRRIEL BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967 — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22894 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUEL o AGUEL PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 22738 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BEADE de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967 — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22739 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GARMENDIA IRURETA GOYENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22777 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA MANCUELLO de SARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22614 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA PEDEMONTE de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22616 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22615 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ERCILIA DOPICO de NARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22251 Nov.6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22254 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ RON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 22319 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMARDA ALBANESE o CAMARDA GAMBARISA o GARBARISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22202 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 2 250.00 30|pub. 20893 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUIDO o GUIDO MORTEO de FASSIO (S. 364|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23241 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ORTEGA u ORTEGA DEMUS (S.- 98|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23242 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GHIONE PERA, (S. 466|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22753 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VILLAGRAN BERETERVIDE (S - 428|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22754 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CONSTANTINO o CONSTANTINO PISCHE ARDU, (S 438|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22426 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ, (S 252|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22429 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION FAILACCHE DELUCCA de DELISA, (62-124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22425 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO GERARDO RIZZOLO o RIZZOLO FORASTIERI, (64 - 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21990 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUERTES de ANDRES o FUERTES MIGUELES de ANDRES, (S 448|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23028 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GOTTARDINA o GOTTARDINA CARMELINA ARIETTO de FOGLIANO (Ficha A 102|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22770 Nov.14-nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FERNANDEZ VAZQUEZ de FERNANDEZ, (Lo 59. F.o 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22749 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CUPULO o CUPPULO de COLUCCI (Ficha A|74|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octube de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22769 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ALEM o ALEN (Ficha A 116|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22765 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BERTA de ALVAREZ LISTA, (L.o 58. F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22997 Nv.13-v.nv.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ILICH o ILICHE BENVENUTO; GERONIMA ANA DOMINGA ILICH o ILICHE BENVENUTO de DELL'ERA; TO-[illegible] FRANCISCO ILICH o ILICHE BENVENUTO; TERESA ILICH o ILICHE BENVENUTO de MONTAÑEZ: CECILIA ESTANISLADA y MARIA ESTHER o ESTHER ILICH o ILICHE BENVENUTO, (60 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 3.000.00 30|pub. 21514 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANTONIO APRILE, (Ficha A 128|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22998 Nv 13-v nv 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AÑON de LOPEZ (F. 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 22922 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA ZUBILLAGA de PLATERO y LUIS ALFREDO PLATERO ZUBILLAGA (F. 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22729 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA GONZALEZ o GONZALEZ MACHIN de ALVAREZ y CELEDONIO o EMETERIO CELEDONIO ALVAREZ MACHIN (F. 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22730 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CABARCOS (F 481) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22771 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REYNALDO BATISTA FIGUEROA, (F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22934 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARRESSON SENTUBERRY o CARRESSONS SENTUBERRY o CARRESION SANTUBERRI o CARRESSIONS SENTUBERRY o CARRESION SENTUBERRI, (F.o 709), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 22999 Nv 13-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMEN SCORZA de CARLINO, (A. 76 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23142 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ o FERNANDEZ CAL de LOPEZ. (A. 194 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23148 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PRIETO. (A 282 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23149 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IDELVIRA XAVIER GONZALEZ o IDELVIRA PERCILIA XAVIER FONSECA y de CELIA GONZALEZ de SILVA o CELIA GONZALEZ RODRIGUEZ de SILVA. (A. 236 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22328 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES DE LA TORRE de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22695 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM RIVITZ GELERMAN. (A. 304 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22623 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FRANCISCO FERNANDEZ y de ALEJANDRINA PETRONA LASEPPA de FERNANDEZ. (A. 286 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22621 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA PUPPO de ZUNINO o ZUNINO NOGUES. (A. 300|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22453 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SEVERIANO OXOBY o BERNARDO o BERNARDO S. OXOBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23024 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN OLIVERA y de JULIETA CUELLO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22718 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL FIGUERIDO o FIGUERIDO COPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22734 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA AURELIA AHUMADA o AHUMADA JUIN de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 22772 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PLACIDO LEBRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22433 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO o MARIA AMPARO GARCIA de BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22459 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY y de LUISA UDOY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21875 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA RAINOLDI de PISON (L.o 63. F.o 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22785 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA MELLO URIARTE (Libro 63, Folio 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22784 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO RODRIGUEZ (L.o 65, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22783 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS BATISTA o NICOLAS JUAN BAUTISTA BUSCHIAZZO, (L.o 63. F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22782 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUERREGOYEN (Libro 63, Folio 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22781 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RETAMOSA o RETAMOZA o RETAMOSO o RETAMOZO de GARCIA. (L.o 63. F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22786 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO ROBERTO o ROBERTO PEREZ DOBAL. (L.o 65. F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22392 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARGARITA LAPENNE SAGASPE de LAMAS (Ficha E 1228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23056 Nv.13-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROVERTO GAVAZZI (Ficha 7|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22761 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NICANOR REYES (L.o 1. F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus desechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22764 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREIRA de VARELA (L.o 62 Fo. 149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22340 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES FUGARILES (341 - 67), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22890 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO VARELA, (245 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22892 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIANO PAMPIN, (183 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22920 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALBERTO DONATE, (17 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22737 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE MARIA RAMOS ACUÑA, JUANA RAMOS de ALSAMENDY y de BERNARDINA ESPONTON de RAMOS, (9 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22775 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION RODRIGUEZ URES de CASTRO y PEDRO CASTRO GONZALEZ, (107 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22751 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL GARRIDO BAYARDO, (317 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22611 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO PEDRO FRUGONI SIVORI (233|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22348 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ROMULO SCHELL, (F. C. 573 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22888 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CARRATU INGENITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22889 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CIOCCA MOTTINI o MOTINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22757 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CACHON ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22735 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DELFINO DURANTE o JULIO DELFINO DURANTE ICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22750 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PERELLI SASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22617 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAUL o SANTIAGO LAMBACH BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22320 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO HORACIO DIAZ o DIAZ FERDINAND o FERDINAN, (S - 167|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23243 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DAIDAMIA o BRIGIDA DEIDAMIA o DAIDAMIA GARCIA o GARCIA MARTINEZ de REY (2 - 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23244 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMA o ISLOMA o SALOMON PEREL o PEREL LUDEN (S 395|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22716 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FRAGA de GOMEZ, (S 133-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23026 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA FILOMENA REPETTO de DODERA, (S. 377 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22752 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO COPENHAGUEN, (2 - 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21993 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA DOROTEA PARISE BACCHI de CAMPOS, (L.o 58, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Horacio Cailllabet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22748 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZA JOSEFA COLOMBO CASTIGLIONI o CASTIGLIONE, (Ficha A. 3 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22768 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FILEMON de los SANTOS ALVARIZA o ELADIO FILEMON de los SANTOS, (L.o 60, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22766 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BARCÁ PEREZ, (Ficha A. 113 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22767 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DAIBER EBNER, (Ficha A. 21 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22510 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO SIOLA o JUAN SIXTO SIOLA FALERO (Ficha A. 73|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22316 Nov.6v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RUSSO (Lo. 69 Fo. 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22350 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de JOSE MARIA FERNANDEZ PUMAR, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23031 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERTOLINI, (F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23033 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SZTRAKA BALAS, (F.o 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23034 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CHOLVI, (F. 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22925 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALFRIDO FIGUEIRA MORAN, (F. 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22926 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA AMBROSIA FALCON PEREYRA de PINTOS, (F. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22732 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO EVARISTO VIÑOLES, (F. 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22731 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de KIRA VERHOVSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY y NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY (F-879), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22284 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUIZ LOPEZ, (F.o 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22458 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ESTHER SENAC de TAGLE (F.548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22259 Nov.6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDO VICTOR ROSSI OSTINELLI y ANGELA ANTONIA GABRIELA LEMBO de ROSSI (F-602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22260 Nov.6-v nov. 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA DURAN MARTINEZ de CAMPANO (F.489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22261 Nov 6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION MARGARITA DESCOINS ALBERDI, (F.63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22264 Nov.6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MAUSAS KORBAS (F-139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22268 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMPANELLA GIOIA (F-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22283 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUTH FERNANDEZ de ORTEGA (F-59) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22321 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA PREVETTONI de HERNANDEZ (F-738) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22323 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ADELA MARTIGNONI, (F-165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22322 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GIFFONI FIORITTO de PIREZ o FIORITO DE PIRIZ (F-558), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22267 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGIS PETRONIO MUSLERA, A.449|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22893 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ PAZOS (A.513'67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 22927 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición, del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LOPEZ DOCAMPO, (A. 531 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22622 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DELFINO FERRO, (A. 507 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22620 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROCOP CZULAK, (A. 411 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22619 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MAGDALENA o CELIA CASAS de CAMPIGLIA, (A. 457 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 22618 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LANZIERI PASCUZZO. (A. 425 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22069 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CANTONNET, (A 385|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub 22369 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CIRILA ACOSTA GONZALEZ de MARCANTONIS, (A 363|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22451 Nv.7-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FRANCISCO BELLONI TESTI. (A 353|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22454 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORICO SARAVIA ACUÑA. (A 409|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22457 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CARABALLO BARBOZA (A 499|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22324 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CORES o CORES BOEDO (A 435|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22325 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SATRIANI BOBINO (A 477|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 22327 Nov 6v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ZIROLLI de LLOSA (A. 491|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 22328 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MARIA o ANGELICA ESTELA BENGOA (A.475|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22239 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO FRIOL NOVUA (A-247|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21795 Oct.30-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA; ESTHER; MARIO o MARIO BALDOMERO; CLEMENTINA; RICARDO; FLORO y MARCOS RINCON TALADRIZ y de LUISA MUÑOZ y PEREZ de RINCON (A.471|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22326 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22663 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIVA PRESTES LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22664 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO IGARZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 22212 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONSIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 21 de Agosto de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22665 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CARLOS DESTEFFANIS ZURLA o ERNESTO DESTEFANIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22849 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VAZQUEZ de UTHURBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22850 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PAN VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22851 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ELENA SUAREZ GRAMPONE de DE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22852 Nov.10v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RIVERO GARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1963. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22133 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTORA BAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22137 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLERIA o CLELIA PERUCCHI de DALGARRONDO y MARIA o MARIA SATURNINA PERUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22138 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCO FABANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22139 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz de de la Quinta Sección de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINO SOSA, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma para que se presenten a deducirlos dentro del término de treinta días. — La Paz, 14 de Abril de 1967. — Esc. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 22816 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ INOCENCIA ROSSI de FACELLO. Sucesión. (Ficha 41, Letra V. Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de Octubre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22796 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEDESMA (Lo. 4, Fo. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de Diciembre de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 22795 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA o BENITA JACINTA MIGUEZ o MIGUES HERNANDEZ de BENTANCOR o BETANCOR, (L.o 4, F.o 252. N.o 1420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Octubre 26 de 1967 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22372 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RIERA HERNANDEZ (Ficha 28 Letra V. Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 26 de Octubre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22244 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FACELLI o FERMIN DOMINGO FACELLI o FERMIN FACCELLI PISANO (Letra V, Ficha 22|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de Octubre de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22243 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER QUIOLLA de POLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23075 Nov.14.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 29 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22721 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22722 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRIBA LUCSIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22466 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DEMARCO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22468 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO ACEVEDO BALSARETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22467 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ERNESTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 22469 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA FEBLES CURBELO de MAIRONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10 pub 22470 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA CASTELLUCCIO GUGLIOTTI de MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22471 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO NEPOMUCENO DELSOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22472 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22473 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 31 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22474 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22476 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAN MARTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, Octubre 13 de 1967 — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22477 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA IRENE BURASTERO de CATALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22478 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA DIAZ de BARRETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Las Piedras. Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22479 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE TOMAS CANAPA o CANAPA PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22480 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAMON ESPINOSOA TAPIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967 — Dora Moroy Sueta. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22481 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MARIA URANGA MINETTI y CARLOS URANGA MINETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22475 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOUZAO o JOSE LOUZAO MARZOA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 8 de Setiembre de 1967 — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 20950 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO BORGES (L.o 33, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23262 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRIGIDO ATILIANO ARAMBURU o BRIJIDO ARAMBURU o BRIGIDO A. ARAMBURU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyró. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22671 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA SABINA CUELLO de YORDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Octubre de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 22672 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NARDO ROSA ESCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22673 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO IURRAMENDI AROZTEGUI o RICARDO YURRAMENDI AROZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23263 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA CELESTINA AZPIROZ de BARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Noviembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22674 Nv.15-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMIANO SILVEIRA D'AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22670 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO MOREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 8 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23168 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO EGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22577 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA ROSA BALCARCE de MIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22385 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO MANUEL PEREZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22080 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO LAZARO SCHMIDT ZUND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22178 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOMBARDO BELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22985 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FELICIANO o FELICIANO CONRADO LESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22986 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22987 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CARNACIALE de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22988 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUILLERMO JABIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23067 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO o SANTIAGO SUSENNA o SUCENA o SUSENA MANZINO o MANCINO (F. N.o 85, C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23181 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA POZZO GENTOSO de GRASSI, (124 - C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23087 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA MARTINA de JAIME y LAZARO o PROSPERO o LAZARO PROSPERO o PROSPERO LAZARO JAIME JUAREZ, (N.o 120, C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23086 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MONTERO CASADO, (N.o 118 C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22398 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NERON HUMBERTO o NERON H. CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22939 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MERCEDES TOURIZ o TAURIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22576 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA o ERNESTINA MOURGLIA GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22574 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MULLER o MÜLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 29 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22575 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AELLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22573 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LISTUR de FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22400 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ de CARABALLO o CARMEN PEREZ PINO de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 1.o de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22307 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BARIDON RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 16 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22308 Nv.6-v.nv.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de NANCY CIRLEY HERNANDEZ de ESPINOZA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Agosto 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 22401 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ de IRIARTEGARAY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Agosto 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 22402 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO TRENTINI o TRENTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23187 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELIDES LUCIO BONAUDI GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23186 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23184 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARIANO SILVA y PASCUALA MORALES de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23183 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00, 8|pub. 23182 Nov.15-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZORAIDA EUFEMIA ISLAS de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Julio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23185 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANDALIO ABERASTEGUY SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22808 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUDECINDO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22807 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIO u HORTENSIO BERATARVIDE o BERATERVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22809 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22806 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LUNA o LUNA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22805 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGLIERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22804 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANCHEZ o PEDRO TELMO SANCHEZ o TELMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22582 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO JOSE TRAVIEHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22223 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o LBARGUREN o IBARGUREN; de PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado: se cita, llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón, para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la próxima Feria Judicial. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub. 20292 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22224 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALVAREZ DE LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22222 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA LOPEZ de CORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22221 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EULOGIO ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL ABENIA OLIVER o EULOGIO MANUEL AVENIA OLIVER o MANUEL ABENIA o MANUEL AVENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23039 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO ENRIQUE AMESTOY o ELIDO ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ o ENRIQUE AMESTOY o ENRIQUE AMESTOY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23040 Nv.13-v.nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELL"OCA CHURI o BASILIO DELL"OCA o BASILIO DE YOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 12 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23041 Nv 13-v nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO MUSSIO MASSA o LORENZO MUSSIO MASSA o LORENZO SANTIAGO MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23042 Nv.13-v.nv 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DE ARMAS o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DE ARMAS RAMALLO o JULIAN DE ARMAS RAMAYO o JULIAN DEARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23043 Nv.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN HOMERO REYES MARICHAL o FERMIN HOMERO REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22579 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CONCEPCION SANCHEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22831 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22830 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDA CORBO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22829 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22828 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 22827 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PETRONA BONILLA de RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22821 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LUISA BRUNET de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22826 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA GARCIA de VAZQUEZ o de CORREA o de VAZQUEZ CORREA y EXEQUIEL o EXEQUIEL CORREA o VAZQUEZ o VAZQUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10pub. 22825 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME CIRIACO ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22824 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO AMBROSI DIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22823 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIA IGLESIAS o IGLESIAS GONZALEZ de PACKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 22822 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22820 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS PEDRO CAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22818 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MATEO SOSA (materno "CORBO"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22819 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA o ZENONA ADELA SILVA de FERNANDEZ y de AMARO o AMADO FERNANDEZ CORREA o FERNANDEZ CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22817 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO DIAMANT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21171 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO GERVAS o GERVAZ SALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22158 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGINA DOMINGA VIAL DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1967 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22161 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AMELIA o AMELIA MAULELLA de OBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22162 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL SCOGNAMIGLIO, SOLFIDO ULISES DALMAO SCONAMIGLIO y CATALINA PEREZ o GONZALEZ de DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 22163 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DEONILDO o DIONILDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás testamentarios para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22164 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones testamentarias de BLANCA o ANA BLANCA y FELISA ROSARIO QUINTANA BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22160 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GHELFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22159 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ALVEZ de da ROSA, o ASUNCION ALVEZ do PRADO o ASUNCION de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19024 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20438 Nov 9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BELTRAN TITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 15 de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23215 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON PEDRO NEGREYRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 8 de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23214 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINO ALVEZ o ALVES o ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23213 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SERPA da SILVA o da SILVA SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 13 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23210 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LLAGUNO o LLAGUNA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22418 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda sección judicial del departamento de Río Negro, dictada en los autos Año 1967, BAUTISTA BENITEZ o BAUTISTA

BENITEZ SILVEIRA. (N.o 129, L.o 12, F.o 82). se hace saber la apertura de la sucesión de Bautista Benítez o Bautista Benítez Silveira citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nuevo Berlín. Octubre 25 de 1967 — Américo Acland. Juez de Paz.
1) $ 1.000.00 10|pub 22687 Nov.8-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA DOLORES PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 23 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23199 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA ARCHONDO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. Octubre 31 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 23198 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MARCELINO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22291 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22492 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GORCES de URRUTTI o GORCES de URRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22493 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DALIA o D'ELIA de FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22494 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22495 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22496 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JAVIER LA GRECA IRACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 10 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22489 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN VELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 22490 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO GUGGERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Julio 28 de 1967 — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 22491 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON VECINO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 30 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23230 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BENTANCOR CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23229 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO o JOSE o GREGORIO RODRIGUEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23232 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA VEGA de PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23233 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA FELICIANA VIERA de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23234 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL IRENE ARRIAGA PERERA o RAUL I. ARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23235 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTRILLO ROCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23236 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ANTELIO PONCE PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22269 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA PEREZ de RODRIGUEZ o NERIS DELFINA PEREZ BRITOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 10 de Agosto de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22270 Nov.6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SOTO o CIRIACO o SIRIACO SOTO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de Marzo de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22271 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL MATEO ALEJANDRO CLARA MALLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Octubre de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub 22272 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA GARCIA de DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 22273 Nov.6-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO FAJARDO BEIGBEDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 10 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22274 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODRIGUEZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22275 Nov.6-v nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22276 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA o CAROLA BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de Setiembre de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub 22288 Nov 6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, de hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ATILIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de Octubre de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22287 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA SAUBABER o SAUBAVER de PALACIO, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Octubre 25 de 1967. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 23231 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPARDO o LEOPARDO JOSE ANDRIOLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Esc. actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23137 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO EGÜEZ y de ELBA ESTHER BARRERA de EGÜEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 7 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23136 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIO VALDEZ y de MAXIMA VALDIVIA o BALDIVIA de VALDEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23135 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GARCIA o GARCIA ACOSTA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23132 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ABRAHAM ABREO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 24 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23133 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO DELLA BERNARDA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23131 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILA LORENZA BAYETO de MAYOL, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 27 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23130 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANIBAL MARTIN o MARTIN ARAUJO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23129 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ZERPA o ZERPA LOSTAUNAU, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22792 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO OTAZU emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 17 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22103 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUSTO BRACERAS, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22104 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO BENITO OTERO VIGIL, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 19 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22106 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PIO URRUZOLA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22105 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hecer saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ERNINDA o ERLINDA GARCIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23134 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEDRO GUIGOU, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22107 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RIVARA de NAVA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 19 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22108 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ZUGARRAMURDI IRIGOYEN, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.. — Mercedes, Octubre 19 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22109 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA NADER de ALVES o ALBES, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22110 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA CARMONA o SINFOROSA SANTOS CARMONA de FALLER, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 20 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22112 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Soriano, se hace saber a los interesados, la apertura de la sucesión de doña ANA RAMEAU de MENDIBERRY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho para deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Villa Soriano, 20 de Octubre de 1967. — Manuel Nigro, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 22111 Nov.3-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de Setiembre de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 22262 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23078 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de JUAN FALLETTI o FALLETI o FAGGETTI o FAGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23079 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CONCEPCION CORREA y LEONOR FAGUNDEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23077 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMIANO SILVEIRA y ARCELIA SILVEIRA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 9 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23076 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano,

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña DOROTEA AIZPUN de GRASSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 22368 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EVANGELISTA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22870 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE BIEN LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22869 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22868 Nov.10-v.nov,23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE S. ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ o FELIPE SANTIAGO ALVAREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22867 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VIERA JOSE FRANCISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22871 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22872 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ACOSTA GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22873 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA ADORACION IBARRA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22874 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA TEJERA de MEDEIROS o DIONICIA TEJERA de MEDEIROS o SOLEDAD TEJERA de MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22875 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BRIGIDO CHAVEZ AGUILERA o HECTOR BRIGIDO CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22876 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA SILVERA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22904 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FASCIOLO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22905 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO FRANCISCO ZABALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

1) $ 750 00 10|pub. 22290 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FELIPE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22292 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BAUTISTA o ERNESTO B. MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22294 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 9 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22295 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MACHADO o CONRADO MACHADO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Octubre 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 22289 Nv.6-v.nv.17.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL

Administradores de Abraham Varsavsky y Agustín Rodríguez Dodera, (antes Parque del Plata S. A.).

De acuerdo artículo 10, ley 9.099 transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra venta. Solares en "Lomas de Toledo", Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, plano Agr. A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro el 5 de Noviembre de 1956, N.o 9441:

Wilson Fernández Pérez, s|19 m|D, padrón 32.620.

Lidio López, s|2 m H padrón 32.694.

Elsa Castillo Rodríguez, s|11 m|P, padrón 32.854.

2) $ 2.400.00 15|pub. 22182 Nov.3-v.nov.23.

ETON S. A.

A los efectos del artículo 10 de la Ley 9.099 se hace saber al señor DOMINGO ARTEAGA CORNEJO y sucesores a cualquier título de la caducidad de la promesa de venta del solar N.o 11, manzana "G", de fraccionamiento de Eton S. A., Barros Blancos, 7a. sección de Canelones, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 191; al F.o 302 del L.o 81, Padrón N.o 12.551 m. á. inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 8 de Junio de 1955 con el N.o 615.

De acuerdo a la citada disposición se avisa al promitente comprador o a sus sucesores, que pasados 15 días desde la última publicación sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los indicados solares. — Pando, Octubre de 1967.

2) $ 3.600.00 15|pub 22241 Nov.6-v.nov.24.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas y de acuerdo a lo que dispone el Art. 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber a los señores: Santiago Muiño Pérez y Giovanni Vinciguerra, promitentes compradores y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa pertinente respecto de la fracción de terreno situada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 14.205 m|á. y que según plano del Agr. Alberto Raffo del 3|11|52, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|5|53 con N.o 7737, es la fracción "C". HOMERO CABRAL RENDO.

2) $ 2.400.00 15|pub. 22587 Nv.8-v.nv.28.

RILCA S. A.
(SUCESORA DE DINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la ley No. 9099 se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares del Balneario Residencial la Barra de Portezuelo, ubicado en la Trcera Sección Judical de Maldonado, empadronados originalmente con el No. 2137 en m|a., que se expresan a continuación, las mismas han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 7. Manz. 1. Prom. comp.: María E. M. de Oliver.

Solar 15. Manz. 10. Prom. comp.: Tomás J. Rodríguez.

Solar 16. Manz. 10. Prom. comp: Rivera D. Rodríguez.

Solar 9. Manz. 16. Prom. comp.: Hans y Elizabeth Weiss.

Solares 17-18. Manz. 18. Prom. comp.: Alberto Krugman.

Solar 10. Manz. 20. Prom. com.: Vicente Goja.

Solar 9. Manz. 23. Prom. comp.: Omar López.

Solar 10. Manz. 15. Prom. comp.: Hugo Pfriz y O. Di Bello.

Solar 4. Manz. 18. Prom. comp.: José Fco. Larrea.

2) $ 4.200.00 15|pub. 22414 Nv.7-v.nv.27.

MARIA ISABEL CARMENES

A los efectos de la Ley No. 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, Art. No. 10, se hace saber al señor ANTONIO E. APAOLAZA y sucesores a cualquier título, de la caducidad de la Promesa de Venta del solar No. 91 de "Colonia Nicolich", Séptima Sección de Canelones, Plano Agr. F. Lanfranconi, Febrero 1947, inscripto Catastro 29|4|947 No. 3826 Padrón 1229. — María Isabel Cármenes. — Bella Vista 1405.

2) $ 1.800.00 15|pub. 23021 Nov.13-v.dic.1o.

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas, avisa a los promitentes compradores de los solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 habrán caducado los derechos respectivos:

Silvano Murara Bainpi: Solar 2 de la manzana F, padrón 1466, con frente a la calle Av. Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Residencia entre Cerros.

Carlos María de Souza: Solar 1 de la manzana F padrón 1466, con frente a la Avenida Central, Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje Villa Residencia entre Cerros.

Juan Antonio Vilar: Solar 1 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 4.

Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Santiago Raúl Maciel: Solar 12 de la manzana H, padrón 650, con frente a la calle No. 2, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

José Isabelino Ciancio Lemes: Solar 12 de la manzana G, padrón 650, con frente a la calle No. 6, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Julia de los Santos: Solar 5 de la manzana L, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón 650, con frente a la calle No. 3, paraje Santa Teresita.

Blanca Rafaela Gertrudis Martini González y Atlántida Ramis Martini: Solar 18 de la manzana B, padrón 650, con frente a la calle Bvar. San Francisco, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

Domingo Bonifacio Cejas Machado: Solar 12 de la manzana E, padrón 650, con frente a la Calle No. 3, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Santa Teresita.

César Diez Canales y Juan Carlos Perdomo, Solar 8 de la manzana D, padrón 1498, con frente a la Calle No. 5, Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa San José.

Constantino Jachi Vázquez: Solar 8 de la manzana R, padrón No 1498 con frente a la Calle No. 9 Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967. — Banco de Cobranzas.

2) $ 8.400.00 15|pub. 23058 Nov.13-v.dic.1o.

3—Convocatorias Comerciales

LA BUENA TIERRA S. A.

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1967 a las 18 horas en la calle Carlos M Maggiolo 468 P. 1, para considerar la siguiente orden del día:

1. Modificación del Art. 3o. de los estatutos sociales; 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de no haber quórum, transcurridos 30 minutos, la asamblea se constituirá en 2a. convocatoria con los accionistas presentes, y que deben depositar sus acciones en la Secretaría con una anticipación de 3 días.

3) $ 1.750 00 7|pub. 23002 Nov.13-v.nov.21.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512 Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, acompañados del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967, e informe del Síndico; 2o.) Elección de Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.

3) $ 2.800.00 8|pub. 22937 Nov.13-v.nov.22.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 1967, a las 10.30 horas en el local de calle Treinta y Tres No. 1512, Primer Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Resolución a adoptar frente a lo dispuesto por la Ley No. 13.318 (Ley de Ordenamiento Financiero) del 28 de Diciembre de 1964 y sus normas complementarias del Art. 8o. de la Ley No. 13.608; 2o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación al fijado para la misma, de acuerdo con lo establecido por el Art. 18 de los estatutos.

3) $ 2.400.00 8|pub. 22936 Nov.13-v.nov.22.

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, calle 18 de Julio 652, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967, (Arts. 32, 45 y 46 de los estatutos sociales); 2.o) Elección de Directorio y Síndico, (Arts 16, 28 y 32 de los estatutos sociales); 3 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, (Art. 34 de los estatutos sociales).

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la asamblea, (Art. 36 de los estatutos sociales) — Minas, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2.000.00 5|pub. 23122 Nv.14-v.nv.20.

COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A.
CO. CO. MEN. S. A.

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, en sus artículos 19 y 21, el Directorio de Compañía Comercial Mendoza S. A., (CO. CO. MEN. S. A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 28 de Noviembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Cardal 3201, de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales y aumento de capital.

Se previene: que la asistencia de los accionistas a esta Asamblea, será de acuerdo a lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 y el artículo 23 de los estatutos sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres días de anticipación al señalado para esta Asamblea. — El Directorio.

3) $ 600.00 2|pub. 23225 Nov.15-v.nov.16.

CANTERAS DE RIACHUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea a realizarse el día 2 de Diciembre de 1967, a las 15 horas en la ciudad de Colonia, en las oficinas de la sociedad sitas en Avda. Artigas 154, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967; 2.o) Retribución del Directorio; 3.o) Designar a los miembros titulares del Directorio, el Síndico y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo que se llevará en las oficinas de Colonia y que se cerrará el día 30 de Noviembre.

La Asamblea podrá funcionar con la asistencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado, pero si no se lograra ese número podrá constituirse una hora después de la establecida, con el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 23212 Nov.15-v.nov.17

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primer llamado

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día martes 28 de Noviembre a la hora 19 y en segundo llamado para el día martes 12 de Diciembre a la hora 19, en el local social, (costado Este del Edificio Aduanero), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio del presente año; 2.o) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Artículo 31. — La Asamblea se considerará con quórum con la asistencia de la mitad más uno de los socios en actividad a la hora señalada en la publicación de la primera convocatoria.

Si no se lograra asistencia se hará una segunda convocatoria dentro de quince días subsiguientes y se realizará con el número de socios que concurran. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — El Consejo Directivo.

3) $ 1.750.00 5|pub. 23201 Nov.15-v.nov.21.

EL PROGRESO — CRISTIANI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, Cno. Corrales 2885, el día jueves 23 de Noviembre de 1967, a las 18 horas, 30 minutos, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y estado de situación, correspondientes al 16. ejercicio, (1.o de Mayo de 1966 al 30 de Abril de 1967), y la respectiva memoria del Directorio e informe del Síndico; 2.o) Pago de dividendos; 3.o) Elección de cuatro Directores y 8 suplentes; 4.o) Elección de [illegible] titular y dos suplentes; 5.o) Asuntos varios; 6.o) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta respectiva.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea, entregándoseles un certificado nominativo, que les servirá de entrada.

3) $ 1.050 00 3|pub. 23202 Nov.15-v.nov.17.

BANCO ALDAVE Y [illegible]
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 de Noviembre de 1967, a las 11 horas, en el local del Banco, calle Rincón 665|9, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967; 2.o) Constitución del órgano de contralor de la sociedad, elección de sus miembros y suplentes; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, (Art. 30).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que: A) A fin de acreditar la personería en las Asambleas de accionistas, éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales en la Caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea (Art. 26).

B) Podrán delegar en otra persona la asistencia a la Asamblea, mediante carta poder simple o telegrama colacionado dirigido al Presidente del Directorio. (Art. 27). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.350 00 3|pub. 23188 Nov.15-v.nov.17.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día viernes 17 de Noviembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Ajuste de dividendo de acciones preferidas ya emitidas y fijación de dividendos de acciones preferidas a emitirse. (Art. 5.o); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 33).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la Asamblea. (Art. 36).

Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la Asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, (Art. 35). — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3.pub. 23156 Nov.15v.nov.17.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N o 335, del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

4) $ 4.800 00 90|pub 18847 Set.22v.feb.1.o

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno (Ficha V-178, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CHAVES y ROSA MONZILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23022 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 201, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CERVANTES BUENDIA NUÑEZ y NELLY BELEN DUPLESIS debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22755 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 216), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CIRIO TARRECH y MARIA C. MARTINEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o. ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22742 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (64-128), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER JULIO CALVO GONZALEZ y MARIA ALBA FERRO CANABAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o. Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21996 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L o 67. F.o 197), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA CLARA NOGUES y JOSE BERNARDO RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21930 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D-60|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMO RICARDO GARCIA y GLORIA MARINA ROMERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21403 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 68. Fo. 526), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL DEOLINDA OTTONELLO y ANGEL ANTONIO VELAZQUEZ citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 21404 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FERNANDEZ y MARIA FERREIRA de LIMA de FREITAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21431 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por autos de fecha 22 de diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA VITUREIRA y JULIAN FORTUNATO TELLECHEA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21221 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Octubre de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SIMON PEROVICH GOIRA o GUIRA y JUANA MARIA CARABALLO HERRERA.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 21010 Oct.23-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JUNCA de TEKE VIOLETA JOSEFINA contra TEKE, ALBERTO AUGUSTO ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 60, F.o 146), se hace saber que se decretó la Dis. y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22083 Nv.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO CAMBON y ELIDA VARELA (60|144), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley número 10.783. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 23144 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR TERRA y ELVA CONCEPCION TRIGO BAEZ (57|415), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub 21429 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JORGE IBARRA y BLANCA ESTER MUIÑOS (60|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 2.000 00 20|pub 20775 Oct.19-v.Nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DAVILA, JOSE ANTONIO con CASTRO, FRANCISCA GENEROSA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 423|967), se hace saber que con fecha 26|Julio|967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos JOSE ANTONIO DAVILA y FRANCISCA GENEROSA CASTRO. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10 783, art. 7.o). Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
5) $ 2.000.00 20|pub. 22329 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TASSISTO, FLOREAL ARMANDO y CACERES MARIA LUISA" Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F 485|967), se hace saber que con fecha 18|Agosto|967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Floreal Armando Tassisto y María Luisa Cáceres.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10 783, art. 7.o) — Montevideo 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub 22247 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "MONREAL, EULALIA YOLANDA contra PEDALINO, JUAN VICENTE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-162|967) se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Yolanda Monreal y Juan Vicente Pedalino
En consecuencia, cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley No. 10 783, Art 7o.) — Montevideo 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21336 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NIBIA o NIVEA IZQUIERDO y VICTOR RODRIGUEZ (Ficha E 169|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22285 Nov.6-v.dic.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre IRMA BOSCHNAKOF y EUSEBIO FERNANDEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 00 20|pub 21879 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury (Ficha: V. 405 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges: IGNACIO SKORUPSKY y MARIA PLAJUTIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 o. de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22756 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 5, año 1965), se decretó la disolución de la sociedad legal de legal de bienes de los cónyuges DARCY PEREZ y EMMA HAYDEE DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22744 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 341, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIL

AGUSTIN MARQUEZ y CARMEN GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo. Octubre 25 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20 pub. 21778 Oct.30-v.nov.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-365 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de os cónyuges DORA ESTHER INGOLD y OSCAR BRIGNONI debiendo los interesados camparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el Art 7o de la Ley 10.783 — Montevideo. 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.
5) $ 1.500 00 20|pub 20903 Oct.19-v.Nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre PAULINO DEL PINO e INES IRMA RODRIGUEZ (L.o 66. F.o 231). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783 —.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Octubre 17 de 1967. — Esc Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21211 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1967 se decretó la disolución y Liq. de la Soc. conyugal en bienes existentes entre GERMAN RAUL DEL CAMPO DE LEON y MARIA TERESA MUSSIO MARTINEZ. (L.o 64. F.o 695) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en éstos autos. dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto. por el artículo 7.o de la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Setiembre 21 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario. adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21126 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. se hace saber que con fecha 2 de Mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GUILLERMINA CAUSILLAS de PIETROPINTO y EDUARDO PIETROPINTO o PIETROPINTOS (Lo. 64 Fo. 183), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub 20924 Oct.19-v.Noc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 562), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: JULIO MANUEL LESTIDO y MARIA EULALIA SARASOLA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22740 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (41|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO MARIA TABOAS y MARIA ENCARNACION SALGUEIRO. y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento Art. 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21878 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges: ARMANDO o ARMANDO AGRIPINO GONZALEZ SALMINI y CELESTE AIDA PEREZ OTEGUI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (lo.|265). dentro de sesenta días. — Montevideo. Octubre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21780 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges MORDECHAI EILATH y KATALINE SZUCS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|7), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21430 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSE JENSEN DE DE SIERRA y DANIEL JUAN DE SIERRA, (59 - 146). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo. Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 22203 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RAMON BOADO ALONSO y LIBIA OLIVER LIÑAN ESNAOLA (Ficha A. 11, de 1967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 2.000.00 20pub. 21039 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Guena, Mario contra MAUTONE, LILIA MARTHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F - 584|966), se hace saber que con fecha 14 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Guena y Lilia Martha Mautone.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586). en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley, número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Setiembre 29|966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21209 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ, FREDDY WALTER con ALBERTI, TERESITA ESTHER". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-403|967), se hace saber que con fecha 24 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Freddy Walter López y Teresita Esther Alberti.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586). en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23037 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROSE MARY BASILE y ENRIQUE GROBA o GROVA (Ficha E 131|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22921 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANDRES GUMERSINDO FOLLE y MARIA GRAZIELA ROSPIDE, (Ficha: E. 655 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22694 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DAVID JAIME BRAUM contra SARA ELENA SCHUSTER (Ficha E-197|967). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21362 Oct.25.v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en autos: "VARELA MARTIN RENE y ROSA RODRIGUEZ. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 47, Fo. 605, No. 750) se hace constar que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Martín René Varela y Rosa Ester Rodríguez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, como está dispuesto por los artículos 6o. y 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 12 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barcedó de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22387 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LARROSA y EUGENIA RENEE DELGADO, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando, Abril 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22465 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre JUSTO BUENA VENTURA SANDES y MARIA RAMONA MARGNI (F. No. 121-C|67), citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo establecido por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22386 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 22 de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre AGUSTIN ALFONSO GARCIA y ANGELA ELENA EGLE URBAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o. Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21902 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Julio César Galusso y Nelly Lima, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7o., Ley No. 10.783). — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 21845 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO ARENAS BOUBIER y ZULMA RENE ORONA GARELLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Octubre 9 de 1967. — Esc. Hugo Walluschek, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 22293 Nov.6-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUADALUPE de BERNASCHINA, CARMELINA con RUFINO A. BERNASCHINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 359), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de setiembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Rufino Avelino Bernaschina y Carmelina Guadalupe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21179 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTORIANO LUIS TIERNO y EMA ABOY de TIERNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley número 10.783. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 1 500.00 20|pub 21178 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FADUL DEGUER, JUAN MANUEL con SELVA BENTOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha 151), se hace saber que por resolución de fecha veintiséis de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Manuel Fadul Deguer y Selva Bentos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 2.000.000 20|pub. 22935 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MACHADO JUAN J. contra GUTIERREZ DE MACHADO, ELCIRA E. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Lo. 15, Fo. 493)", se hace saber que por resolución de fecha 13 de Febrero de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Justino Machado y Elcira María Estela Gutiérrez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. — Maldonado, 27 de Abril de 1967. — Alberto Márquez Rinoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21444 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. Walter Chiribao contra NORA ELENA SAN MARTIN de CHIRIBAO. Disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal, (L.o 23, N.o 584, F.o 317), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Walter Chiribao y Nora Elena San Martín de Chiribao, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor, (Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Setiembre 4 de 1967. — Esc. Mario Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.

5) $ 3.000.00 30|pub. 22600 Nov.9-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "RIVERO ROCHA ONDINA ESTHER contra WALTER DECUADRO PEREYRA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (21-1118), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 17 de Octubre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario

5) $ 2.500.00 20|pub. 21859 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, N.o 7.704, de 25 de Setiembre del año en curso, se hace saber que ha sido decretada la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de TERESA A. FASOLA y BONIFACIO GUILLERMO GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21623 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANASTASIO VICENTE PEREYRA y RENEE ELOSEGUI, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 22907 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por resolución del 7 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUVENAL BARRETO y LUZ DEL ALBA RAMOS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 22906 Nov.10-v.dic.7.

6—Disoluciones de Sociedades

DROGUERIA COLON S. A. EN LIQUIDACION

Se hace saber a los efectos previstos por el artículo 492 del Código de Comercio y por la Ley N.o 2230 del 2 de Junio de 1893 que los accionistas de Droguería Colón S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria de fecha 23 de Agosto de 1967 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad, hallándose actualmente en liquidación.

Los interesados deberán concurrir al Estudio del Cr. Alberto Landeira, calle Magallanes número 1613. — La Comisión Liquidadora.

6) $ 1.500.00 10|pub. 22895 Nov.10-v.nov.23.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "BEATRIZ TIRELLI contra RICHARD THOMAS CLAWSON. Divorcio" (Ficha D-244 año 1967), se cita, llama y emplaza a Richard Thomas Clawson para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $ 2.250.00 30|pub. 21530 Oct.26-v.dic.7.

JUZGAD OLETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Graciela María Margarita Ferreira contra LUIS FRASCANI. Divorcio. (Ficha B-876), se cita y emplaza al demandado Luis Frascani a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2o., a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 21372 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MAZZEI TABAREZ, ARFIO contra OLIVEIRA SILVA, MARIA. Divorcio", se cita, llama y emplaza por noventa días a María Oliveira Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 21876 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha A-131|67), se cita y emplaza a AIDA VIOLETA MONTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Héctor Amadeo Ellero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $ 2.400.00 30|pub. 21512 Oct.30-v dic 1[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Costa Boavida Manuel contra TERESA BLANCA ALEMAN MENA. Divorcio. (Ficha E-240|67)", se cita y emplaza a la demandada señora Teresa Blanca Alemán Mena para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 22367 Nv.7.-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Trinidad, Setiembre 13 de 1967. — Ramón Couto Varela Actuario.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra MARIA LUISA MENDEZ Divorcio por causal" (L. 15 - F. 141 - N. 539), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, recaído en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ, Medidas preparatorias, (L.o 7, F.o 681, N.o 95), se emplaza al señor Julio César Alvarez Rodríguez, a comparecer en el juicio, bajo apercibimiento de que se designará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.

Se cita al demandado a reconocer como suya la firma del documento de adeudo, agregados en autos, se intima el pago de la obligación, intereses y costos.

Se cita hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de que no compareciendo se darán por reconocidas las firmas de los pagarés. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Escribano, actuario.

8) $ 3.750.00 30|pub. 22210 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos "Obras Sanitarias del Estado contra MARIA MERCEDES ONETTI, JOSE PEDRO y CARLOS MARIA ONETTI Servidumbre" (23|191). se cita, llama y emplaza a los señores José Pedro y Carlos María Onetti, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en juicio, intimándoseles que manifiesten dentro del término de diez días a partir de la última publicación, su aceptación u oposición a dicha servidumbre habiéndose fijado como indemnización la suma de cuatro mil ochenta pesos m|n. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

8) $ 3.750.00 30|pub. 21249 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ALVAREZ TARAREZ-SEVERINO AURELIO Sucesión (21.371.244)", se cita, llama y emplaza al coheredero Oscar Isaac Pereyra Alvarez para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes con quien se continuarán los procedimientos y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Rocha, 23 de Octubre de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.

8) $ 2.250.00 30|pub. 21858 Oct.21-v.dic.13.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO — O. S. E. —

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados los siguientes bienes:

Por resolución del 22 de Agosto de 1967, fracción propiedad del señor Juan Carlos Peluffo, empadronada con el N.o 1.169, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Salinas), con una superficie de 525 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 992|2 que abastecerá de agua potable al Balneario Salinas, por resolución del 22 de Agosto de 1967, fracción propiedad de Balnearios de La Floresta S. A., empadronada con el N.o 6.163 (parte), ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, (La Floresta) con una superficie de 329 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 817|8, que abastecerá de agua potable al Balneario La Floresta, por resolución del 13 de Junio de 1967, fracción propiedad de Balneario La Floresta S. A., empadronada con el N.o 6.163, en mayor área ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, (La Floresta), con una superficie de 396 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la perforación N.o 708|1.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32583 Nov.10-v.nov.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la prolongación de la calle Caiguá hasta la calle Lucas Obes, los inmuebles siguientes:

Padrón 56.107. Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 299 metros cuadrados

Padrón 157.316. Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 175 metros cuadrados.

Padrón 166.001. Propietario: Ermenegildo Beretta. Sup. aprox. 277 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 25 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32575 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 14.061 la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle N.o 4, los inmuebles siguientes:

Padrón 88.765. Propietario: Ernesto J. Campos. Sup. aprox. 4.320 metros cuadrados 2.323 de superficie

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32576 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Ensanche a 17 metros de la calle Timote los inmuebles siguientes:

Padrón 114.525. Propietario: Carlos B. Piñeiro. Sup. aprox. 95 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles; para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32577 Nov.10-v.nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.)

EDICTO. — A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 44. — Area: 1.629 metros cuadrados 88.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 45. — Area: 1.370 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 42. — Area: 1.654 metros cuadrados 63.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 43. — Area: 1.652 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 40. — Area: 1.365 metros cuadrados 48.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Alcides Oteiza.
Padrón 6.030. — Area: 18 metros cuadrados 76.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Héctor Porcile.
Padrón: 4.855. — Area: 586 metros cuadrados 56.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Sinforoso Rodríguez.
Padrón: 365. — Area: 354 metros cuadrados 96.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Gumersindo Largacha.
Padrón: 3.042. — Area: 298 metros cuadrados 32.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan José Rosano.
Padrón: 4.283. — Area: 300 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietaria Calixta Juana Cedrés.
Padrón: 5.603. — Area: 397 metros cuadrados 30.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Pedro Varela.
Padrón: 2.726. — Area: 519 metros cuadrados 82.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Suc. Alberto Martínez.
Padrón: 1.679. — Area: 517 metros cuadrados 15.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario Juan de Dios Prudencio Pérez.
Padrón: 1.677. — Area: 513 metros cuadrados 10.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.977. — Area: 263 metros cuadrados 66.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.976. — Area: 239 metros cuadrados 58.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietaria: Victoria Lemes Barceló de Santos.
Padrón: 1.682. — Area: 257 metros cuadrados 51.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Jack Pinto.
Padrón: 4.854. — Area: 300 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Gumersindo Largacha.
Padrón: 3.042. — Area: 461 metros cuadrados 89.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 34. — Area: 32 metros cuadrados 20.

Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 35. — Area: 286 metros cuadrados 30.

Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 36. — Area: 584 metros cuadrados 80.

Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 37. — Area: 883 metros cuadrados 20.

Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 38. — Area: 1.181 metros cuadrados 60.

Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: ciudad Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 39. — Area 1.479 metros cuadrados 70.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz Sarandí Grande.

Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietaria: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón: 1.379. — Area: 338 metros cuadrados 67.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Leopoldo Pérez.
Padrón: 5.483. — Area: 303 metros cuadrados 09.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Arturo Ticino.
Padrón: 3.026. — Area: 290 metros cuadrados 40.
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú. Segunda Sección Judicial.
Propietario: Suc. del señor José Estefanell.
Padrón: 1.012. — Area: 6.891 metros cuadrados.
Obra: Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Dpto.: Paysandú. Segunda Sección Judicial.
Propietario: Generoso Oddone.
Padrón: 3.259. — Area: 230 metros cuadrados 9.310.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones. Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Eduardo Mullin.
Padrón: 2.119. — Area: 1 Há. 5.672.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones. Primera Sección Judicial.
Propietarios: Eduardo A., María C. y Elsa M. Mullin Díaz.
Padrón: 25.015. — Area: 2 Hás. 8.984 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4.914, solar 41. — Area: 1.343 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso Montevideo. D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 32568 Nov.10-v.nov.21.

U.T.E.

ASESORIA LETRADA
Sección Jurídica

Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de Abril de 1963, designó para ser expropiado con destino a la ampliación de la Usina de Río Branco, el inmueble propiedad de Nicolás Flaniguen, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el N.o 271 y cuyo deslinde es el siguiente: 20 metros de frente al N. O. a la calle 25 de Agosto, distando su punto más cercano 23 metros 58 de la calle Juncal; 42 metros 95 al N. E. lindando con padrón N.o 270; 20 metros al S. E. lindando con padrones N.o 274 y N.o 275; 42 metros 95 al S. O. lindando con más terreno del padrón N.o 271 del que procede.
Se hace saber asimismo que el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del referido inmueble.
Los expedientes respectivos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Palacio de la Luz, (piso 4.o. Sección Jurídica), calle Paraguay 2431, a efectos de lo dispuesto por la ley 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por el decreto ley 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado inmueble.
9) $ 1.800.00 8|pub. 22932 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha; en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER. Expropiación. (21, 641, 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleisher, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento, (Art. 904, del C. de P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 32582 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: Ministerio de Obras Públicas contra ASDRUBAL LLANTADA. Expropiación, (21, 836, 1.061), se cita, llama y emplaza al demandado, Asdrúbal Llantada, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos. — Rocha, 24 de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32581 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ha comparecido en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) Expropiación. L.o 18, F.o 572", la parte actora, solicitando la expropiación del siguiente bien:
Fracción empadronada con el N.o 7.199 (antes parte del 2.861), con una superficie según plano, de 573 metros 09 decímetros ubicada en la primera sección de este departamento, con un frente de 24 metros, 37 centímetros, sobre calle Artigas y lindando al N E en metros 24.65 con el Padrón N.o 2 861 propiedad de O.S.E., por lo que se emplaza a quientes pudieran considerarse propietarios, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Agosto 17 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
9) $ 4.500.00 30|pub. 21248 Oct.24-v.dic.5.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Mayo de 1967, se declaró ausente a ANTONIO REQUEIJO — Montevideo. Octubre 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 22776 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 199), se hace saber que por resolución del 27 de Octubre de 1967 se declaró incapaz a PAULINA MONTERO LEGUIZAMO, designándose curador de la misma a Juana Esther Montero. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 23141 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad para administrar sus bienes a ANGELA ANTONIA ALONSO DE CORSINTE, designándose curadora a su hija, Amanda Juan Corsinte Alonso, (L.o 4, F.o 255). — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria. adjunta.
10) $ 500.00 10|pub. 22794 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA MORALES de QUINTERO, por resolución de fecha 25 de Octubre de 1962, designándose como curador de la misma a su esposo Nicolás Quintero, a quien se le discernió el cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
10) $750.00 10|pub. 22464 Nov.8.v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: AMALIA CRUZ de FRONES y otros. Solicitan que Dámasa Tornielli de Cruz sea declarada incapaz (Lo. 35, Fo. 500), se hace saber: que por resolución de fecha 14 del corriente mes dictada por este Juzgado, se resolvió no hacer lugar a la declaración de incapacidad de doña Dámasa Tornielli de Cruz, y declarando cesante al curador interino señor Luis Narciso Cruz designado por resolución de fecha 11 de Marzo de 1965. — Mercedes, 30 de Diciembre de 1965. — Dra. Luisa Varela Elduayen. Actuaria.
10) $ 1.000.00 10|pub. 23138 Nov.14-v.nov.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ROBERTO ARNELLI SCAFIEZZO, domiciliado en la Avda Gonzalo Ramírez 1640, al señor Juez dice. Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Daniel Puppo y Hernán de la Fuente, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Roberto Arnelli. — Andrés S. Clavijo, Abogado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 22427 Nv.7-v.ncv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JAMITOVSKY, ISRAEL. Título de Procurador. (Ficha F.o 605|67)". se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Israel Jamitovsky, domiciliado en San José 1110, al señor Juez digo: Optando por el título de Procurador, ofrezco los testimonios de Ruben Haskel y Enrique Szenker sobre mi vida y costumbres. — Israel Jamitovsky. — Marta Gazzano Berardi. Abogada. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 22728 Nv.9-v.nv.22.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.169. — Tornillos, tuercas, arandelas.
Apertura: 19|12|67. 15 horas.
6.170. — Impresión de folletos.
Apertura: 12|12'267. 17 horas.
6.171. — Taladro.
Apertura: 12|12|67. hora 17.
6.172. — Tapones de corcho.
Apertura: 13|12'67. 15 horas.
6.173. — Quiosco metálico.
Apertura: 12|12|67. 15 horas.
6.174. — Sillón y equipo dental.
Apertura: 20|12'67. 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32613 Nov.15-v.nov.17.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 11. — Tercer llamado. (complemento). Cobre en lingotes.
Apertura: 28 de Diciembre de 1967. a la hora 9
Precio del pliego: $ 30.00. (treinta pesos).
N.o 20|67. — (suministro de plaza). — Puntas de París, Puntas de entrepaño y clavos de acero para techos
Apertura: primer llamado: 28 de Noviembre de 1967. a la hora 14.
Apertura: segundo llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20 00 (veinte pesos).
N.o 21|67. — (suministro de plaza). — Remaches de hierro negro
Apertura: primer llamado: 23 de Noviembre de 1967 a la hora 14
Apertura: segundo llamado: 30 de Noviembre de 1967 a la hora 14
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
N.o 22|67. — (suministro de plaza). — Un autoclave para esterilizar
Apertura: primer llamado: 30 de Noviembre de 1967 a la hora 15
Apertura: segundo llamado: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 10
Precio del pliego: $ 20.00. (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones). calle La Paz 1095 segundo piso. donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas Por más información: Tel.: 9. 09 42. — Gerencia General
12) (C C.) 10|pub. 32533 Nov.6-v nov.17.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 119 67. — Adq. de limones de procedencia extranjera.
Apertura: 28 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 5 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32604 Nov.15-v.nov.24.

Sección Compras
Año 1967
Primer y Segundo llamado

Licitación N.o 116 67. — Adquisición de Sal Gruesa.

Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 28 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.

Licitación N.o 117|67. — Adquisición de Un Molino para moler sal gruesa.

Apertura: 22 de Noviembre de 1967 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 29 de Noviembre de 1967 a las 14 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32569 Nov.10-v.nov.21

Primer y Segundo llamado
Sección Compras

Licitación N.o 112|67. — Contratación de servicios de Acarreos de Mercaderías

Apertura: 22 de Noviembre de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de Noviembre de 1967 a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32580 Nov.10-v.nov.21.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras

Prórroga de la Licitación Pública N.o 111|67

Se pone en conocimiento de los interesados que el Consejo ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública No 111|67 para la adquisición de máquinas envasadoras cuya fecha de apertura estaba fijada el día 15 de Noviembre a las 16 horas para el día 1º de Diciembre de 1967 a la hora 9

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, Cerro Largo No 753, donde también se recibirán y abrirán las propuestas respectivas

12) (C.C.) 8|pub. 32547 Nov.7-v.nov.16.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
CANJE DE CAMIONETAS

La Dirección General de Correos llama a las firmas interesadas a competencia de ofertas, para el canje de las actuales 12 camionetas al servicio del Instituto Postal, por 47 unidades nuevas y el saldo del precio a convenir.

Este saldo deberá ser necesariamente integrado sobre la base de colocación de frutos del país, en la plaza de origen de los vehículos adquiridos.

Las ofertas deberán incluir los repuestos imprescindibles hasta la tercera escala de mantenimiento (Reposición de motores)

Para la opción de las ofertas, se tomará en cuenta la adecuación al servicio de la nueva flota y las condiciones de la operación por el saldo del precio

Tratar en Dirección General de Correos, Misiones y Buenos Aires — Horario: 17 a 19 horas, hasta el día: 18 de Noviembre de 1967, a las 18 horas. — Prof. Luis A. Sánchez Rosch.

12) (C.C.) 10|pub. 32525 Nov 6-v nov.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Licitación pública No. 23

Concesión venta cigarros, cigarrillos y confituras.

Primer llamado, hora 15, pliegos: $ 51.00.

Apertura: día 30 de Noviembre de 1967, Adquisiciones y Suministros. Parque Hotel.

12) (C.C) 3 pub. 32596 Nov.14-v.nov.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DEPTAL. DE SAN CARLOS
Pedido de precios

Llámase a cotización de precios para el suministro a este establecimiento, durante el año 1968, de leche, pan, carne, pastas frescas, verduras y leña.

Las propuestas deberán redactarse en papel simple y venir en sobre cerrado y lacrado, venciendo la recepción de las mismas el día 30 del corriente a las 10 horas. Deben ser entregadas en las oficinas de este Hospital, dentro del horario hábil. — Dr. José D. Mautone, Director. — Nivert Chiappara, Administrador.

12) (C.C.) 3|pub. 32597 Nov.15-v.nov.17.

CENTRO DEPARTAMENTAL
DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 10 del corriente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 20 de Noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del Pliego de condiciones que dice: Art. 5.o En primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos; en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 10 de Noviembre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 32605 Nov.15-v.nov.24.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA PALMIRA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión a este Centro, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, de los siguientes artículos y cantidades anuales aproximadas:

Leche: 9 600 litros; pan, 1.850 kilogramos; carne 1 500 kilogramos

Estos artículos deberán ser entregados en el establecimiento, diariamente, antes de las 7.30 horas

El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de este Centro Auxiliar.

La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los interesados que concurran el día 29 de Noviembre de 1967 a las 11 horas, en la mencionada oficina. — Nueva Palmira, Noviembre 13 de 1967 — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32612 Nov.15 v nov.16.

CENTRO AUXILIAR DE LASCANO
Segundo llamado

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de leche, pan, carne, leña y hortalizas por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas serán abiertas en el mismo establecimiento el día 21 de Noviembre de 1967 a la hora 17.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento. — Dr. Nicolás Corbo, Director. — Andrés Otamendi, Intendente.

12) (C.C.) 2|pub. 32600 Nov.15-v.nov.16

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CARMELO
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el suministro de pan, carne y leche para el período comprendido entre el 1.o de Enero de 1968 al 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Administración del establecimiento en sobre cerrado y lacrado el día 21 de Noviembre de 1967 a la hora 10.

Los proponentes deben presentar el certificado de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Asignaciones Familiares y Patente de Giro, donde conste que están al día con las mencionadas Instituciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Administración del Centro, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Carmelo, Noviembre 1.o de 1967 — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32599 Nov.15-v.nov.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22 967

Llámase a licitación pública para la provisión de piezas de acero fundido al manganeso, con un peso aproximado de 8 500 kilos de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad Sección Adquisiciones. Avda. Uruguay 1120 piso 1

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1967, a las 15 hs. en la sala de licitaciones de la citada oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran al acto

Si no concurriere el mínimo de oferentes establecidos en las disposiciones vigentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas en segundo llamado el día 24 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32492 Nov.3-v nov.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfombras con destino al Casino del Estado San Rafael, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Avda. Uruguay N.o 1003, en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre de 1967 a la hora 16 (diez y seis horas) en presencia de los interesados que concurran. En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.

12) (C.C.) 8 pub. 32611 Nov.15-v.nov.24.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA N.o 58 967
Suministro de combustible, aceite y grasas lubricantes de aviación

Apertura: 12 de Diciembre de 1967
Local: Colonia 1013.
Hora: 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Adquisiciones y Suministros.

Valor del pliego, $ 10 00. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8 pub. 32551 Nv.8-v nv.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 1.098. — Telas, plaza, primer llamado.

Apertura: 27 de Noviembre de 1967, a la hora 9

Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

H. C. N.o 1.099. — Túnicas, uniformes, sacos, etc., plaza, primer llamado.

Apertura: 27 de Noviembre de 1967, hora 11.

Segundo llamado: Apertura: 7 de Diciembre de 1967, hora 11.

H. C. N.o 1.100. — Generador de vapor de agua, accesorios y repuestos, Cif o plaza primer llamado

Apertura: 20 de Diciembre de 1967, hora 10.

Segundo llamado: Apertura: 30 de Diciembre de 1967, hora 10.

H. C. N.o 1.101. — Pescado, plaza, primer llamado.

Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 8.

Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 8

H. C. N.o 1.102. — Verduras, plaza, primer llamado.

Apertura: 25 de Noviembre de 1967 a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 9

H. C. N.o 1.103. — Papas, plaza, primer llamado.

Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 10.

Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 10.

H. C. N.o 1.104. — Frutas varias plaza, primer llamado.

Apertura: 25 de Noviembre de 1967, hora 11.

Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, hora 11.

H. C. N.o 1.105. — Manzanas, plaza, primer llamado

Apertura: 25 de Noviembre de 1967, a la hora 12.

Segundo llamado: Apertura: 6 de Diciembre de 1967, a la hora 12.

El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32598 Nov.15-v.nov.24.

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 1.094. — Artículos de papelería. — Plaza.

Primer llamado: Apertura: 21 de Noviembre de 1967, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 4 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

H. C. N.o 1.095. — Sondas. — CIF o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 13 de Diciembre de 1967, a la hora 9

Segundo llamado: Apertura: 26 de Diciembre de 1967 a la hora 9

H. C. N.o 1.096. — Material de sutura. — CIF o Plaza

Primer llamado: Apertura: 13 de Diciembre de 1967, a la hora 11

Segundo llamado: Apertura: 26 de Diciembre de 1967, a la hora 11.

H. C. N.o 1.097. — Drogas para anestesia. — CIF o Plaza.

Primer llamado: Apertura: 14 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 27 de Diciembre de 1967, a la hora 9.

El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras, del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32553 Nv.8-v.nv.17.

13–Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Llamamos acreedores de la panadería y afines de Rivera 3240, por ajuste de cuenta. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — CARLOS y|o MARIO PEREZ LAVAGNINI o PEREZ HNOS.

13) $800.00 20 pub. 22915 Nov.10-v.dic.7.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 15 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

WASHINGTON ALFONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 146 (Ap. 5) y MARIA DELIA PAZO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 146, (Ap. 5).

4.a Sección

HECTOR RUBEN MENA, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Río Negro 1031 (Ap. 2) y BEATRIZ NORMA MONTGOMERY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1031 (Ap. 2).

5.a Sección

BELISARIO JORGE BUISEL QUINTANA, 23 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Ejido 1217 (Ap. 68) y JULIA ELENA MARIA OBES, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ejido 1217 (Ap. 68).

ROBERTO RAMON CASTILLO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1236 (Ap. 5) y ESTER BLUVSTEIN, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1236 (Ap. 5).

6.a Sección

DOMINGO ALBERTO CATANIA, 29 años, soltero, pedicuro, argentino, domiciliado Paraguay 1392 (Ap. 7) y LUZ BELLA SOSA, 33 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Paraguay 1392 (Ap. 7).

ANIBAL GAYE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1508 (Ap. 14) y NUBIA MIRIAN REGEHR, 26 años, soltera, empleada, nicaragüense, domiciliado Paraguay 1508 (Ap. 14).

7.a Sección

LEOPOLDO RUBIAL COPPOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1497 (Ap. 19) y MARIA ESTHER COSTOPULOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1497 (Ap. 19).

RODOLFO ANTONIO RISATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1471 (Ap. 2) y YOLANDA PALUMBO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1471 (Ap. 2).

8.a Sección

RUBEN PERDOMO SALGUERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1563 y NIRIA MARGOT PIRIZ de los SANTOS 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1513.

JOSE EMILIO BELLINO, 74 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado M. Sosa 2168 y MARIA AIDA CATANI GALI, 63 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada M. Sosa 2168.

JORGE SCARPITA FAMOLARO, 34 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Lima 1467 e HILDA PAIPO RODRIGUEZ, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Lima 1467.

9.a Sección

JOSE UBERFIL CERIZOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 2072 (Ap. 3) y ADOLFINA BARCELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 6224.

JOSE PALMA, 20 años, soltero, sanitario, español, domiciliado Vidiella 5435 y JOSEFA MONTANS, 24 años, soltera, española, domiciliada Vidiella 5435.

JUAN CARLOS MAUTONE, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5279 y SONIA ISABEL DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5414.

OSCAR NELSON BARBE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6114 y VILVA ESTHER BENTANCOR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gioia 6120.

JORGE JOSE SEÑORANS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yutí 1830 y MARTA REGINA SAN MARTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yutí 1830.

JEAN PIERRE BEFF, 23 años, soltero, matricero, belga, domiciliado Lezica 5888 y BEATRIZ TERESA DAPINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 2016.

10.a Sección

MIGUEL SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1808 y ROSA DEL CARMEN BARRALES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1737.

JOSE P. LEITE, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1680 y MONICA ANITA FLEURQUIN, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1680.

DIEGO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1558 y OLGA I. ORGE, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2463|5.

LUIS DANTE FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4186|2 y MARGARITA DEL CARMEN HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castelar 4286|2.

EDUARDO FATAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2349 bis e IRMA RENEE LARRASOQ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de Gaspar 3724.

ROMEO A. RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2570 y BERTA B. SAYANES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3603.

11.a Sección

ARMANDO FERREIRA, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5187 y SONIA BEATRIZ RAMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ródano 3303.

13.a Sección

NILO LUIS NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1684 y REINA MARINA OVSIENCOV, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Parque Tonkinson 2956.

RUBEN SIRAGUSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2007 e HILDA ANA HUELMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 4258.

14.a Sección

PEDRO MANUEL PIÑEYRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3969 y MARIA CRISTINA CASTELAO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3969 (Ap. 14).

LUIS IGNACIO CARBONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1156 y ALICIA ALBA OLIVARES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1156.

15.a Sección

JULIO SIRLOWER TORENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1286 y NANCY TERESITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1286.

NEY PEDRO SAGRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2072 y MARIA DEL PILAR IRIARTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2072.

16.a Sección

ANDRES AMARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6603 y ROSA ESTHER STRATTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Herrera 811.

MIGUEL ANGEL DIAZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 1178 y TERESA DIMOV, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1178.

JUAN CARLOS DEUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4375 y GLADYS RAMONA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4375.

JUAN CARLOS BARBOZA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pirarajá 369 y ALBA LUZ PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirarajá 369.

LUIS ALBERTO SILVERA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Llupes 5742 y ELIDA MABEL MORIXE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5691.

17.a Sección

HORTELIO ALBERTO ANSOLABEHERE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 5023 y GLADYS ALDACOR, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 5023.

LUIS POMPILI, 30 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado Paso de la Española 4300 y MARIA MIRTHA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Arena 3990.

DANIEL ROBERTO PEREZ, 23 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado San Martín 4584 y NANCY BEATRIZ TEJEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Iruretа Goyena 3033.

WASHINGTON CARLOS WLASIUK, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4546 y MARIA LUISA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Oficial 1.o N.o 4031.

18.a Sección

JOSE LUIS DIAZ, 22 años, sotlero, estudiante oriental, domiciliado R. Graceras 829, Apto. 12 y GRACIELA LAGO FINSTERWALD, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Antuña 2930.

UWE SORENSEN, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Libertad 2577 y MONICA HELEN MULLIN, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Libertad 2577.

JUAN MIGUEL SOTO, 27 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Rivera 2213 y NELLY ELENA DE ALAVA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2284 (Ap. 5).

ARTURO RODRIGUEZ DIAZ, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2894|6 y ANA MARIA NILDA FERNANDEZ BLANCO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2894.

TOMAS PACHULA SERTAJE, 28 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Parva Domus 3424 y MYRIAM NELLY RIVERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Parva Domus 2424.

HUGO LOPEZ AYALA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2467 y MARTA ESTHER ZUCHETTI ELOLA, 28 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Rivera 2467.

DANIEL CARLOS FRIAS VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. V. y Vega 872 y GRACIELA ETHEL PIÑEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. V. y Vega 872.

FRUCTUOSO DAVILA, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado S. Bolívar 1264 y MABEL TERESA LOURTET, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1264.

LUIS ALBERTO PEREIRA, 26 años, soltero, tabacalero, oriental, domiciliado Rivera 2672 (Ap. 10) y LIBERTAD LAMARQUE RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2672.

JUAN ALBERTO SANTINI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Miranda 2631 y AMALIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Miranda 2631.

CARLOS JULIO GARDIOL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná

2210 y MARIA NIEVES ALFONSO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2210.

19.a Sección

MIGUEL FRANCISCO GATTI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2096 y TELMA TERESA GARITTA, 34 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Isla de Gorriti 2096.

20.a Sección

MANUEL FRANCISCO PIÑA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cnel. Bolognese 218 y MARIA SILVA CELAGES, 24 años, soltera oriental, domiciliada Cnel Bolognese 163.

WALTER EDUARDO MARTINEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Valdenegro 4129 y FLORA SELVA ROMERO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Valdenegro 4129.

LUIS ALBERTO CAMPOMAR, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado C M.a de Pena 4301 y MARGARITA ROSINA STEWART, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. M.a de Pena 4301.

JUAN ANTONIO RIOS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado F y Artigas 320 y MARIS CARMEN BRAIDA, 20 años soltera, oriental, domiciliada F. y Artigas 320.

AVELINO FERNANDEZ, 71 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado José M. Vidal 290 y MARIA ANUNCIATA PASCUALI, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada José M. Vidal 290.

21.a Sección

WELLINGTON VICENTE LAGUNA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1088 y JULIA MIRTHA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4524.

WASHINGTON CAROLINO QUAGLIA, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Propios 4869 y NORMA SUSANA PATRONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4869.

JULIO CESAR ROLANDO DE RITIS RAPELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Basedas 523 y GRACIELA DORADO CALLEJAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Basedas 523.

PEDRO PARDIÑA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Millán 4591 (Ap. 1) y ANA MARIA COLLAZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4580 (Ap. 1).

IDILIO ROBERTO BOZ, 25 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5379 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq 1172.

22.a Sección

REY FERNANDO MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3475 y EMA ANTUNES LONGUI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4144.

RAMON MARIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tudurí 3835 y OFELIA MARY HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3693.

ARNOLDO ECHAVARREN, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Orinoco 5269 y MARIA INES GAMBETTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3980.

23.a Sección

PEDRO CELESTINO GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2988 (Ap. 1) y MARIA TERESA LAFORCADA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2988 (Ap. 1).

JOSE ENRIQUE GIAMPIETRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2571 y TERESA NELLY FRAYLACE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2571.

WILMAN EDISON OLIVERA, 35 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Miguelete 2260 y NUMAS ANTONIA D'ANDREA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2260.

ALBERTO GALLINO CASAL, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Itacabó 2666 y LIDIA RUBI MORALES, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Itacabó 2666.

14) $80.00 3|pub. v.nov.17.

Montevideo, Noviembre 14 de 1967

6.a Sección

ANTONIO MARIA TRABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1318, Apto. 2 y BEATRIZ MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1318.

9.a Sección

HEBERT OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De la Justicia 5565 y ANTONIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Querandíes 2419.

10.a Sección

LUIS ALBERTO COSSIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3668 y ADELMA LEONOR SOMMARUGA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Varela 3713.

LUIS EDUARDO TORTEROLO, 24 años, soltero, comercio, oriental domiciliado J. J. Rousseau 3739 y BLANCA VIRGINIA HERRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2642.

11.a Sección

JUAN CARLOS PEREYRA, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Hungría 3658 y EDELMA MARECO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3658.

12.a Sección

JULIO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3082 Ap. 6 y ESTHER ELENA ZEREBNYJ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3082 Ap. 1.

18.a Sección

JOSE RAMON ARRAGA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1486 y ELCIDA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1486.

24.a Sección

LUIS VICTOR TAMBORINI, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1422 y ZULMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1422.

14) $ 80.00 3|pub. v.nov.16.

15—Pago de Dividendos

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A. I.L.D.U.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 20 de Noviembre de 1967, se pagará un dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 1966|67.

A tales efectos, los señores accionistas se servirán presentar el cupón N.o 5 en nuestras oficinas de la calle José de Bejar 2600, en el siguiente horario: lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — La Gerencia.

15) $ 450.00 3|pub. 23139 Nov.14-v.nov.16.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IGNACIO. Prescripción Treintenaria. (L.o 70, F.o 236), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará a continuación:

Un solar de terreno ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163.001, que según plano del Agrimensor Rodolfo M. Farre de Marzo de 1965 consta de un área de 774 metros 40, con 31 metros 25 de frente a calle Gregorio Camino.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 21942 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C.B. 40|1967)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Fossatti, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 55.154 compuesto de una superficie de 303 metros 42 decímetros, teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No 1240 En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina, María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cono o Cono Pablo Castro María Elena Castro de Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Bois y sus sucesores a título universal o singular; y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburo y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.

16) $ 6.750.00 30|pub 21040 Oct 26 v dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección de Montevideo, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, don JOSE PEDRO GOYENECHE CAMINO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Solar sin construcciones, empadronado con el N.o 91.018, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, suburbano, señalado con el N.o 545, manzana B, en el plano del agrimensor Uruguay B. Silva, de Setiembre de 1903, certificado por el agrimensor Uruguay Beca en Setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.111 el 16 del mismo mes y año últimamente citados, carpeta N.o 75.698 de la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 345 metros 37 decímetros que se deslinda: 9 metros de frente al N. O. a Camino Abrevadero, hoy Capitán Lacoste, entre las calles Masoller y Pichinango: 40 metros, 1 centímetro al N. E. con parte de los solares 546 y 529; 9 metros, 57 centímetros al S., con solar 528; y 36 metros 74 centímetros al O., con el solar 544; emplazándose para que comparezcan en estos autos a todos los que tengan o crean tener derechos en dicho bien, emplazándose especialmente a Carmen Martínez de Ferreira, y a quienes puedan sucederla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23036 Nov.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado (Lo. 22, Fo 37) MIGUEL CARPINTERO, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus construcciones, solar 1 de la manzana 179, empadronado con el No. 958 con una superficie de 820 metros que da frente al sur la calle Treinta y Tres y al este la calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Secundino Carpintero y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, puedan considerarse con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.750 30|pub. 19719 Oct.4-nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "ALSINA MOREIRA o ALCINA MOREIRA o TOMASA MOREIRA y BALDOMERA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" No 68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Angel L. Rossi sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No 16 de la manzana No. 9, compuesto de una superficie de 1.218 m.2 lindando: veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de frente al norte, sobre calle Montevideo, por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo al sur,

lindando Juan José Suárez, al este linda con Ignacio Ansorena y al oeste por ser esquina da frente a la calle Durazno. — Bella Unión, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) $ 5.250 30|pub. 19720 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LEONCIO BENICIO VENCE, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número 669 en la manzana N.o 81, compuesto de una superficie de 5.000 metros 75 decímetros según plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema en Mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 25 del mismo mes con el N.o 4609, que linda: al Norte en 50 metros de frente a la calle Dr. Baltazar Brum; al Sur, en igual longitud de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 100 metros de frente a la calle Recreo; y al Oeste en 100 metros 15 centímetros con María H. Bonino, Omar Aquino y Sucesión Juan R. Montero.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23147 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZO CABRERA. Prescr. treintenaria. L.o 4, F.o 587, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careno y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección de Canelones, ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 108, de 1.803 metros cuadrados de superficie.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a los sucesores de Lorenzo Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aída Arriguetí, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub 23070 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: MIGUEL ANGEL PADILLA. Prescripción adquisitiva, (33 - 203), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará el requisito de la conciliación, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 2.021, ubicado en la manzana N.o 90, de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, inscripto con el N.o 2.624 el 27 de Setiembre de 1963 en la Oficina Departamemntal de Catastro, con una superficie de 289 metros 38 decímetros con el deslinde siguiente: 13.475 de frente al Noroeste, a la calle Justino Muniz, distando su punto más próximo metros 21.475 a la esquina formada con la calle Lavalleja, al Noreste 21.475 con Braulio Feo, al Sureste metros 13.475 con Juan Lorenzo Iturburú y al Suroeste, metros 13.475 con Patricio Ferreira. — Melo, Setiembre de 1967 — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 21378 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EUSEBIA NIZ BRESQUE de JORGE. Prescripción adquisitiva, (1 - 311). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a los que consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 12, padrón N.o 1.873, con un área de 611 metros y 94 decímetros, comprendido dentro de los límites: al Norte metros 43.40 con el padrón 1.874 de Ruben Artigas Pereira; al Sur metros 42.95 con frente a la calle Sarandí; al Este metros 14.10, con el padrón 1 872 de Nicolás Nasif y al Sur metros 14.10 con frente Br Fco Mata.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 23 de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, Adj.
16) $ 5.250.00 30 pub. 21377 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: FEDERICO CAÑARTE. Prescripción adquisitiva (L.o 19 F.o 629) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Federico Cañarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2799 compuesto de una superficie de 13 hectáreas 3.920 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 4.500.00 30|pub. 22065 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor HECTOR VALENTIN VIÑOLY iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, (Lo. 10 Fo. 251 No. 519), sobre los excedentes de áreas contenidos en los siguientes inmuebles, ubicados en la zona suburbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones: manzanas "G", "W", "N", "C" y fracción No. 1 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el No. 12396, a saber: Manzana "G": Padrón 765, con frente al Este a la calle Central en 158 metros, 62. Superficie: 2 hectáreas, 2449 metros, 58 decímetros. Manzana "W" Padrón 766, con frente al Oeste a la calle Central en 159 mts. 67. Superficie: 2 hectáreas, 1455 metros, 96 decímetros. Manzana "N" Padrón 767, con frente al Norte al Bulevar Calpino en 131 metros, 90. Superficie: 1 hectáreas, 2742 metros, 60 decímetros. Manzana "C". Padrón 808, con frente al Oeste a Carretera a Las Piedras en 64 metros. Superficie: 1 hectárea, 4114. metros, 30 decímetros. Fracción No. 1, parte del padrón 766, con 33 metros, 30 al Suroeste, de frente a Camino Superficie: 2730 metros, 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, y especialmente a Francisco Canele Sivori, Juan Pedro Güelmo, Josefina Darriulat de Güelmo, María Luisa Gregoria Baccini de Torino y Martín Torino, y a sus causahabientes a título universal o singular, para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
16) $ 9.000.00 30|pub. 22720 Nv.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR Prescripción treintenaria, (L.o 36, F. 474) se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad, 1ra Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno), 50 metros al Nordeste sobre la calle F López, 18 metros al Sudeste frente a la calle Zufriategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Florida 23 de Agosto de 1967 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario
16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-vnv.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja, Encargado de la Primera en autos. "MAXIMIANO POU y otros Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio— a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Veligas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una padrón No. 3 356 (en mayor área) compuesta de 3 Hás 2.830 mts 66 dms y II) Otra, padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts. 30 dms.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas 2 de Marzo de 1967 — Crispín E. Benavente, Juez Interino
16) $ 4 500 30|pub 20543 Oct.17-v.Nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA Prescripción adquisitiva. (21|1104)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1.a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y, compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando por su frente, al S O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio — Rocha Setiembre 29 de 1967. — José A Ribot Llana, Actuario
16) $ 3 750.00 30|pub 20281 Oct 11-v nv 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR Prescripción adquisitiva (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Febra, Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 671, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros — Rocha, Octubre 2 de 1967 — José A Ribot Llana, Actuario.
16) $ 4 500 00 30|pub 20282 Oct 11-v nv 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ACOSTA de MARTINEZ AIDA Prescripción (Lo 18 Fo. 503)" se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón No 117, ubicado en la primera sección de San José, con una superficie de 1190 mts. 14 dcms. lindando al norte en 34 m 89 con calle Ansina y al este en 34 mts 47 con calle Prudencio Montagne, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, 16 de Junio de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta
16) $ 3.750.00 30|pub 21131 Oct.23-v.Dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "DIP ELIAS. Prescripción, (L.o 18, F.o 494, N.o 228)". se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón 2478 de la 1.a Sec. Jud. de San José, de un área de 1.191 metros 62 decímetros cuadrados, que linda: al Norte en 34 metros 38 centímetros y al Oeste en 34 metros 54 centímetros de frente a las calles Evaristo G. Ciganda y Florida, respectivamente, de la ciudad de San José y en especial a Pedro Franco, María I. Yaspix, Antonio Bisio y Gregorio Espinosa, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José, Octubre 23 de 1967.
16) $ 4.500.00 30|pub. 23228 Nv.15-dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintenaria, (Ficha N.o 75); se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano empadronada con los números 3039; 3040; 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás. 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros. 60 centímetros al Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 23 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta

16) $ 3 750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv 29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OMAR O. VILLADEAMIGO, por Ovice S. A. (en formación), con domicilio en Juncal número 1395, solicita la inscripción de "Modelo artístico de cartera o bolso para dama", del que es autora la mandante. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 22135 Nov.3-v.nov.16.

La señorita MARUJA GONZALEZ VILLEGAS, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Yo Insólito"; "Mar demorado"; "Amor callado"; "Tiempo de claridad", de las cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub 22313 Nv.6-v.nv.17.

BERNABE QUIÑONES, domiciliado en la calle Carlos Gardel No. 1017, solicita la inscripción de un proyecto titulado: "Veinticinco de Agosto", del que se declara autor. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub 22174 Nov.3-v.nov.16

MARIA ALDAMAR SOSA PEREZ, solicita la inscripción del libro de cuentos para niños titulado "Estrellita" (15 cuentos infantiles), del que se declara autora. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 500.00 10|pub. 22312 Nv.6-v.nv.17.

DIANA CASTAINGS de RODRIGUEZ, Durazno N.o 2279, apto. 14, solicita la inscripción de la obra teatral para niños titulada: "Ratoncitos en aprietos", de la que se declara autora. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 700.00 10|pub. 21903 Nov.8-v.nov.21.

[illegible] con domicilio en Constituyente 1973 de esta ciudad, solicita la inscripción de "Un modelo de sillas", del que se declara autor. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 22902 Nv.10-v.nv.23.

AGADU, registra obras de sus socios:
LUIS BUDDY REYES: "Noche de luna", (Romance de ayer). Vals.
GERVASIO ANDRADE: "Muñequita bonita". Cumbia.
HUGO TECHERA: "Cielo estrellado". Milonga. "Ciudad de Las Piedras" Canción y "La Tacuara". Vidalita.
EDUARDO REY GOMENSORO y EDUARDO YAMANDU MUGUERZA. "De a caballo" y "Montes del Arerunguá". Zambas.
ROBERTO BLANCO: "Minas". Bolero.
HERNAN HIDALGO: "Río de la Plata". Tango.
ESTEBAN y JORGE: "El capitán Grey". Shake.
EDISON S. MADDALERA y AMERICO R. MANGINO: "Noches de tango". Tango.
CARLOS PERERA DE BELLIS: "Pinamar" (para Alicia). Zamba.
MARIA E. de PANDOLFI: "Canción de amistad". Canción.
LIBERTAD MANTERO y BERARBAT: "Guitarra adentro". Zamba.
GUILLERMO BORMIDA: "Sueño cañero". (canción costera). Vals.
JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Para mi abuelita". Lamento canción.
PEDRO LEONI: "El medallón". Canción.
ROSA ROZEN: "Rosa N.o 4". Album.
ESTEBAN MARTIN: "Confusión". Album.
JULIAN CARDOZO y HUGO ALBERTO BALLE: "Rosal de melodías N.o 5". Album.
FELIPE LUJAN ARELLANO: "Lucha". Album.
RAMIRO HERNAN EYHERABIDE UBILLA: "Hernán Hidalgo". Seudónimo.
DANTE MAGGI: "Cantar de los negros". Versos.
ROBERTO PUCEIRO: "Brazoduro el bandido". Letras.
ALBERTO DOGLIOTTI: "Carcara". Album.
TOMAS VALENZUELA: "Donde está la bella Otero". Teatro.
HUGO WALTER DI YORIO: "Los invisibles". Música escénica.
JUAN CARLOS PATRON: "Almendras amargas". y "El pasajero". Obras de teatro.
NELSON CERNUSCHI: "La bomba y el general" y "El marcianito valiente". Obras de teatro.
ADOLFO OLDOINE: "Los paredes: Un hogar... como el de ustedes". Programa radial. "Su familia". Programa de televisión y "Old". Seudónimo.
JAURES LAMARQUE PONS: "El honor no es cosa de mujeres". Música escénica.
MIGUEL ANGEL ALBANO: "Angelus" y "Campanas de oro". Albumes de letras.
SILVIO BLOES: "Cantando en río". Album.
ROBERTO PIMENTEL: "El pretendiente". Letra.
ANGEL ORESTES GIACOY: "Nuevos horizontes". Album.
GERVASIO PIRO: "El Chasque oriental". Programa de radio y televisión. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 3.500.00 10|pub. 22968 Nov.13-v.nov.24.

JUAN CESAR CANOSA, solicita la inscripción de un juego titulado "La guerra en el mar", del que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 23256 Nv.15-v.nv.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE LUIS LAGE y ADILE CHIRIBAO, pues en la misma donde el contrayente figura como: José Luis Pizzano, hijo de Julia Pizzano, debe decir: José Luis Lage, hijo de Eladio Lage y Julia Pizzano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32545 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DIEGA BATISTA RODRIGUEZ y PEDRO RICARDO VARELA, pues en la misma se han padecido los siguientes errores: A) Donde figura la contreyente como "Ana María Batista", debe decir "Diega Batista"; B) Donde se establece la fecha de nacimiento de la contrayente como "12 de Noviembre de 1901", debe decir "doce de Noviembre de 1891"; y C) Donde dice que la contrayente es hija de "María Salomé Villanueva", debe decir "María Salomé Rodríguez" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32468 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIANA ISABEL GESUALDI AITA. Rectificación de partida" (Ficha E-942), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Jesualdi" debe decir: "Gesualdi" y donde la madre figura con el nombre de Norma, debe decir: "Norma Elida" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|955). 15|pub. 32565 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA VERONICA PRATTI. Rectificación de partida. (Ficha E. N.o 1.096); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde figura como: Julio Verónica, debe decir: Julia Verónica, y donde figura como de sexo masculino, debe decir: femenino, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 21885 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha V. 4 - 967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Aurora Elvira Barreto Aguiar, donde dice: hija natural de Romana Aguiar, debe decir: hija legítima de Manuel Barreto y Romana Aguiar. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 23029 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN JOSE DEL CO y ALBA IDALINA GONZALEZ, en el sentido de que donde el contrayente figura como Juan José Delco debe decir Juan José Del Có, y donde el padre del contrayente figura como Telmo Raúl Delco, debe decir Telmo Raúl Del Có. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 21781 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de FRANCISCO JOSE NOVELLO y ROSA MARTINI, estableciéndose que donde el contrayente figura como: José Novelli, debe decir: Francisco José Novello y donde el padre figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello; y de nacimiento de: ALFREDO y DORA NOVELLO, estableciéndose que donde el padre figura como: José Novelli debe decir: Francisco José Novello, y donde el abuelo figura como: Juan Novelli, debe decir: Juan Novello.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32548 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR AGUSTIN, MARIA AMANDA y CATALINA PIVOTTO PEZZIN, estableciéndose que donde el apellido figura como "Pirotto", debe decir "Pivotto" — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 22330 Nv.6-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN NARBAIS OCHUZZO, de ALVARO GUSTAVO NARBAIS FERNANDEZ y de matrimonio de JUAN NARBAIS con RAQUEL ANTONIA FERNANDEZ, estableciéndose que donde los apellidos aparecen como "Narvais o Navais", debe decir "Narbais", y donde dice "Hochuzzo", debe decir "Ochuzzo". — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1 125.00 15|pub. 21816 Oct.30-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "SILVERIO TEJEDOR y MARIA ELENA AYALA DE TEJEDOR. Rectificación de partidas", (L.o 49, F.o 215), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Silverio Tejedor y María Elena Ayala de Tejedor y de nacimiento de José Nelso, María Elena, Héctor, Irma y Alba Ester Tejedor Ayala, estableciéndose que donde en la primera el contrayente figura con el nombre de José Tejedor y en las demás el padre de los inscriptos figura José Tejedor, debe decir: "Silverio Tejedor". — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

(Se hace constar que está auxiliado de pobreza). — José Curi Zagia, Actuario.

19) (Gratis) 15|pub. 32429 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO da ROSA con MARTHA SUSANA ARISPE, por aparecer el apellido del contrayente y el de su madre como "Rodríguez", en lugar de: da Rosa. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|955). 15|pub. 32564 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha D. 138 - 67), se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BALTASAR IGNACIO CAJIGA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido Cagiga, en lugar de Cajiga. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 23000 Nov.13-v dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "MARTINEZ, MATILDE, Rectificación de Partida". (Ficha F-572|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Matilde Martínez pues en ella donde la inscripta, aparece como "Juana" debe decir Matilde. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 22733 Nov.9-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: EICHEL ERNESTO y otra. Rectificación de partida. (Ficha F 259 - 967) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ernesto Antonio Enrique Eichel y Ofelia Blanca Turienzo pues en ella donde el contrayente aparece como: Ernesto Eichel debe decir: Ernesto Antonio Enrique Eichel donde figura como hijo de Ernesto Eich debe decir: hijo de Ernesto Luis Gunther Eichel donde dice: Cristina Whemann, debe decir: Cristina Francisca Webmann, donde dice: Ofelia Turienzo, debe decir: Ofelia Blanca Turienzo, donde dice 6 de Febrero de 1911, debe decir: 8 de Febrero de 1911; y donde dice: Paulina Rusch, debe decir: Juana Paulina Rusch — Montevideo, Setiembre 18 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 1.875.00 15 pub. 22436 Nov 7-v nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ECHEVESTE GLORIA. Rectificación de partida. (Ficha F.o 498|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Echeveste pues donde figura "nacida el 13 de Noviembre de 1916" debe decir "13 de Noviembre de 1936" y donde la madre de la inscripta figura como "Josefa Echevestre" debe decir "Josefa Echeveste" Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, Octubre 16 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R 20|4|55 15 pub 32535 Nv 6-v nv 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELMA IRIS SELUCHI CALANDRIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, que donde aparece como hija de Blas Celuchi, debe decir "Seluchi" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 21817 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO FELIPE PUIG CAMPAGNA, pues en la misma donde dice "María Elena" debe decir "Hugo Felipe". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 21997 Nov.1.o-v.nv.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "JUSTINA DE LEON, ANTONIO MANUEL TEODORO y JACINTA FLORENCIA SANTANA. Rect. de partida" (Ficha E-956), se hace saber que se pidió la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Santana y Justina De León, en el sentido de que donde la contrayente figura como Teodora De León debe decir: Justina De León, y la de defunción de Antonio Santana (padre) en el sentido de que donde la viuda del fallecido figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León y de nacimiento de Antonio. Manuel Teodoro y Jacinta Florencia Santana De León, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32385 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: GERONIMO BEKAVAC, OLGA MELCER de BEKAVAC, ROBERTO BEKAVAC, ANA MABEL FAGUNDEZ de BEKAVAC y ELSA BEKAVAC, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Gerónimo Bekavac y Olga Melcer, donde el apellido del padre del contrayente y el del contrayente figuran como: "Becovach" debe decir: "Bekavac"; B) Nacimiento de Roberto y Elsa Bekavac Melcer, donde el apellido paterno aparece como "Becovach" debe decir: "Bekavac", y donde dice que es nieta por línea paterna de Esteban "Becovach" debe decir "Bekavac"; y donde dice en la de Roberto que es hijo legítimo de Gerónimo "Becavich" debe decir "Bekavac" y C) Matrimonio de Roberto Bekavac y Ana Mabel Fagúndez donde el apellido del contrayente figura como "Becavich" debe decir: "Bekavac" y donde dice que es hijo de Gerónimo "Becavich" debe decir: "Bekavac" (Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (Gratis) 15 pub. 32430 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR RODRIGUEZ FERREIRA, estableciéndose que donde la madre del inscripto figura como Filomena Ferrer debe decir Filomena Ferreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo Octubre 27 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario

19) R. 20|4|55 15|pub. 32507 Nv.6-v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GABRIEL ALEX LIPOVETSKY, estableciéndose, que donde el inscripto figura como hijo legítimo de Eva Aronshen, debe decir: "Eva Ruth Aronsohn. (Se hace constar que se trata con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32431 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN ARLOY MESA con NILDA SOLES ROSA y las de nacimiento de sus hijos RUBEN JOSE y NILDA BEATRIZ, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Milda Solé", debiendo decir: "Nilda Soles Rosa" Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub 32534 Nv.6-v.nv.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. don Ricardo Félix Basso, en autos: LOPEZ de CARDOZO, CELIA ISABEL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y la de su reconocimiento y legitimación, en lo que respecta a su primer nombre, pues donde dice: Lelia, debe decir: Celia. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32583 Nov.13-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 615), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NEPOMUCENO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: Teodoro, debe decir: Nepomuceno; y de las partidas de nacimiento de sus hijos Arístides, María del Carmen, Amelia Esther y Martha Teresa que figura el nombre de su padre como Teodoro, en lugar de Nepomuceno

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967 — Luis Antonio Lamas. Actuario

19) R 20|4|55 15 pub. 32417 Oct 25-v nov.15.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SIMUNIANS, MAGAK y DUMA, NADEJDA, Rectificación de partida (Ficha F. 507 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Magak Simuniáns y Nadejda Duma pues donde el apellido del contrayente aparece como: Simunjans, debe decir: Simuniáns y donde el nombre de la contrayente aparece como: Madejda debe decir: Nadejda. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub 22435 Nv.10-v nv 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos: SAGRERA de DELBONO MARIA MARGARITA. Rectificación de partida (Ficha F 697 - 967), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Enrique Delbono y María Margarita Sagrera pues donde figura la contrayente como nacida el 16 de Setiembre de 1921, debe decir: 16 de Setiembre de 1916 — Montevideo, Octubre 6 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 1.125.00 15 pub 21877 Nov.6-nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUSTO PAIS, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Justa" y de sexo "femenino" debe decir "Justo" y "masculino", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32566 Nov 9-v nov.29).

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de JUAN FERRARI GIUDICE, en el sentido de que donde el inscripto figura como "Juan Ferrari GUIDICE" debe decir "Juan Ferrari Giúdice"; y de defunción de doña SABINA GIUDICE, en donde la difunta figura como "Sabina Guidici de Ferrari" debe decir: "Sabina Giúdice de Ferrari" por ser como corresponde. (Se hace constar que estos autos, están auxiliados de pobreza) — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Setiembre 22 de 1967 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto

19) R. 20|4|55 15|pub 32441 Oct.30-v nv 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22 Fo. 42) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA TERESA GONZALEZ en la siguiente forma: donde dice: "masculino" debe decir: "femenino" y donde dice: "nieto" debe decir: "nieta". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 30 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 10 pub. 32560, Nov.9-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO JESUS GONZALEZ GARCIA, en el sentido de que, donde el nombre del padre del inscripto aparece como "Adehemar González" debe decir "Audemar González" y donde la madre aparece como "Umberta García" debe decir "Umberta Esther García". (ficha 26, año 1967). — Pando, Octubre 25 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125 00 15|pub. 22245 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos ANGEL RAMON ESCALANTE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (Lo. 33 No. 31), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Ramón Escalante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento estableciéndose que donde dice: nació una niña, debe decir nació un niño y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Angel Ramón Escalante Obtuvo auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32497 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor don Manuel Barraza, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor JOSE PEREZ SOUSA, en el sentido de que donde dice: "hijo de María Costa Sosa de Pérez" debe decir: "Odorila Sousa" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestión está auxiliada de pobreza). — Melo, Setiembre de 1967. — Mario V Ventimiglia, Actuario.

19) R 20|4|55 15|pub 32473 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SERAFIN GOMEZ y TERESA CENTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor (h) Shirley. (L.o 48, F.o 592), en la forma siguiente donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa: Teresa Conti, debe decir: Teresa Centi y donde dice y por línea materna de Miguel Conti, debe decir: Miguel Centi.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) R.20|4|55 15|pub. 32544 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROGELIO ETCHEVERRIBORDA BEREAO promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de PAULA BEREAO: fue inscripta como "Paula Biriaga", cuando su apellido debió ser "Bereao": de defunción de ZOILA BRUNO de MARTIRENA: la causante era "Cornelia Bruno" y se le inscribió como "Zoila": de matrimonio de GREGORIO MARTIRENA con CORNELIA BRUNO: donde en la misma dice "Zoila Bruno" debe decir "Cornelia Bruno" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Setiembre 14 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

19) $ 1.500 00 15|pub. 21729 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PETRONA PEREZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "hija natural": debe decir "hija legítima de Pedro Augusto Pérez e Isolina Cuello" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32524 Nv.6-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de JUAN ADILES OROSA, en el sentido que donde dice: A) "Crossa", debe decir "Orosa"; B) Donde dice "femenino que es hija" y "nieta", debe decir "masculino que es hijo" y "nieto", por ser ello lo verdadero. Se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32579 Nv.10-v.nv.30.

20—Remates

JUAN ARTURO BOUZA
PUBLICO
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "García González, José contra SUCESION RAMON ALVAREZ. Cese de Condominio" (Ficha C-428 año 1962) se hace saber que el día 14 de Diciembre de 1967, a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de $ 5.800.00 (cinco mil ochocientos pesos) o sea la 2|3 parte de la tasación, del siguiente bien: Un solar y mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 104.222, con una superficie de 284 metros con frente a la calle Gregorio Camino No. 721.

Se previene: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2do.) Que las mejoras que se hallaren impagas así como la comisión de venta serán de cargo del comprador. 3ro.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 P. 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 22745 Nov.9-v.nov.29.

DANIEL COPPOLA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Fernández, Enrique Felipe y Amalia Fernández contra FERNANDEZ, JULIA y otros. Cesación de condominio (Lo. 67, Fo. 260), se hace saber que el 30 de Noviembre próximo a las horas 15 y 30 y 16 y 30, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Daniel Cóppola, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y al mejor postor, con las bases que se dirán, respectivamente los siguientes bienes: I) Solar y mejoras, padrón 119.235, sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 556 metros 75 decímetros, con 10 metros de frente al Sur Oeste a calle Añaquito No. 4567. Se saca a remate con la base de $ 20.414.16 (2|3 de su tasación); II) Solar y mejoras padrón No. 95.730 sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo: área 541 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Pablo Pérez No. 4434 entre las calles Callao y Minuanes. Se saca a remate con la base de $ 21.648.00 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en garantía de su oferta, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, así como todo otro gasto; impuestos, certificados, gastos de escritura, etc.; III) Los autos en que se decretaron estas ventas, así como los títulos de Propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523) piso 3ro. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.120.00 15|pub. 22746 Nov.9-v.nov|29.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252) se hace saber que el 12 de Enero próximo, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con las bases de $ 58.320.00 y $ 51.000.00 (2|3 de sus valores imponibles), de los siguientes inmuebles sitos ambos en la 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas:

I) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2824; superficie 251 metros 55 decímetros con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir; igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 302 e igual medida al Sur con padrón 2825.

II) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2825, superficie 251 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir, e igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 2824 e igual medida al Sur con padrón 305.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec.21|7|34. 43|pub. 32554 Nov.8-v.en.10.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252), se hace saber que el 28 de Noviembre próximo, a las 15 y 30, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 158 600.00 (2|3 de su valor imponible), del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 129.923 sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo: superficie 217 metros 80 decímetros con 9 metros al Sud Oeste de frente a calle Solano García entre Br. Artigas y Gral. Mora.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó esta venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec.21|7|34. 15|pub. 32555 Nov.8-v.nov.28.

HECTOR RUIZ PRINZO
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Banco Popular contra ELIO CORREA y otro. (Ficha 37|965)", se procederá por el martillero Héctor Ruiz Prinzo, el 28 de Noviembre a la hora 14, en Avda. Italia 3247, al remate sin base y al mejor postor, de: 2 heladeras comerciales, máquina de café, registradora "National", mostrador, vitrina, 12 mesas, 36 sillas, 2 tanques supergás y patente de bebidas alcohólicas. Seña 20 o|o; Comisión 9 o|o. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23160 Nv.15-v.nv.28.

LUIS E PEREZ FIGARI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "TROITIÑO O. de MARTINEZ B, ROSA HEBE y otras. Cesación de condominio", se hace saber que el 13 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Luis E. Pérez Figari, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 1.000.000.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 103.061, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 750 metros, con 15 metros de frente al Oeste, a calle Grito de Gloria, puerta N.o 1488, entre las de Germinal y Caramurú, (Punta Gorda).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate, deberá: consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de

impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que de la seña que el comprador consigne, se abonarán los gastos de remate; 3.o) Que el comprador podrá optar por pagar con plazo de un año la cuarta parte del 90 o|o del precio, (es decir el 77.50 o|o al contado, y el 22.50 por ciento en hipoteca a un año), pagadero en dos cuotas semestrales, iguales, con el 12 o|o de interés sobre saldos, siendo de cargo del comprador todos los gastos, comisiones y honorarios de escritura, etc.; y 4.o) Que el título dominial se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 4.125.00 15|pub. 23240 Nv.15-v.dic.5.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca" (61 - 101), se hace saber que el 27 de Diciembre próximo, a la hora 10 en adelante y en el local 103 de la calle Arenal Grande No. 1532, se procederá, en actos sucesivos, con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la Octava (hoy Décima) Sección Judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que, se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros, lindando: al Este, Sud-Este, de frente a calle Número 4, entre camino público y vía del Ferro-Carril Rocha - La Paloma, y; b) Acto seguido. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título, y 472 metros 56 decímetros según plano presentado, de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste, de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120-122.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo, y; 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, sexto piso. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 8.400.00 24|pub. 22726 Nov.9-v.dic.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Carlos Néstor Vico contra INVER S. A. C. ejecución de pesos. (Ficha C-588|66), se hace saber al público que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble: Terreno y mejoras, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Manga", padrón No. 90.644 en mayor área, que según plano del Agr. Germán Barbato, de Setiembre de 1939, actualizado por el Agr. Ariel M. Barceló en Agosto de 1964; e inscripto con el No. 49465 el día 10 de Agosto de 1964, es la fracción 5 y tiene una superficie de 1 Há., 9545 mts. 57 dms. con 165.44 de frente al Sur Este al Camino Repetto.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los honorario, certificados, impuestos, comisión del rematador, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías. B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 3750.00 15|pub. 21697 Oct.31-v.nov.21.

RAUL ALLIAUME
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
Público

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Santucci Antonio y otros contra ASTORE FRANCISCO y otros. Ejecución de hipoteca. Ficha C . 386|67, se hace saber que el día 30 de Noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor Rematador Raúl Alliaume del siguiente bien inmueble consistente en tres fracciones de terreno empadronados con el N.o 75.946 ubicadas en la 11a. sección judicial de Montevideo señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 y letras A.B y C. en el plano trazado por el Agrimensor José De Luca Cortazzo en Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministrio de Obras Públicas con el número cincuenta mil trescientos veintiséis el día primero de Diciembre del mismo año y por estar unidos constan de un área total de dos mil sesenta y nueve metros ochenta y cuatro decímetros deslindados así: cuarenta y siete metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Nord-Este a la calle Bernardino Duhalde.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 21994 Nov.1.o-v.nov.22.

DAMIAN MELGAREJO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Giorello y Cordano S. A. contra ARTIGAS MRAK TARAVECHIA y HECTOR BOEDO. Juicio ejecutivo. (Ficha C 1042, año 1964)". se hace saber que el día 23 de Noviembre de 1967, a las 16 horas y en Rincón 430, Esc. 4, se procederá por el martillero señor Damian Melgarejo, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada, (fs. 30) o sea la suma de $ 10.333.00, (diez mil trescientos treinta y tres pesos) del siguiente bien: Un televisor marca "Punktal", modelo Fidelius
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.000.00 10|pub. 22248 Nv.6-v.nv.17.

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados: Secundino Enrique Constantín Geymonat y otros contra PAULINA FONTANA RICHARD de SARRO y otros, Ejecución de hipoteca, (L.o 64, F.o 399), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá al remate público sin base y al mejor postor por intermedio del martillero Rubén Héctor Benech Gardiol, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes bienes:
Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 52.060, señalado con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ricardo Sienra, del 23 de Enero de 1912, compuesto de una superficie de 235 metros 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros al Sur con frente al Cno. Castro entre los de Laguna Merín y Ganaderos, números de puerta: 565B, 565 E, 567, 567 bis, 567 A, 567 B: 21 metros 90 centímetros al Oeste con solar N.o 3, padrón N.o 52.061; 10 metros, 44 centímetros al Nor Oeste con solar N.o 13, padrón N.o 52.064 y 25 metros, 25 cts. al Este con solar N.o 5 padrón N.o 52.059.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que son de cargo, del comprador la comisión del rematador. 3.o) Que los gastos de escrituración, certificado e impuestos, serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana, Serie C 1952, N.o 1.683), y que los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
20) $ 5.250.00 15|pub. 22423 Nov.7-v.nov.27.

FERNANDO LIGRONI DOTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictado en autos: "Porteiro, Luis A. contra BRIGIDO HERNANDEZ. Cobro ejecutivo de honorarios". Pieza separada mandada formar en los autos "Brigido Hernández, Prescripción". Libro 55, Folio 255). se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo venidero a las quince horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por el martillero Fernando Ligroni Doti, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente, de los siguientes bienes: A) Sobre la base de $ 12.266.00, un solar y mejoras, empadronado con el N.o 73.578 con una superficie de 305 metros 8.040 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Londres; B) Sobre la base de $ 14.530.00, un solar y demás mejoras, empadronado con el N.o 73.582 con una superficie de 371 metros, 6.893 centímetros con 8 metros 87 centímetros de frente al Este a la calle Pablo Pérez. Ambos solares están situados en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados será de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexiones, afirmos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 21573 Oct.30-v.nv.20.

MILTON UMPIERREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Rómulo Caorsi S. A. contra POLLOLANDIA S. A. y otro. Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 2.447|63), se hace saber que el día 30 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Milton Umpiérrez, asistido del Alguacil ad-hoc, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:
Un terreno con edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 103, padrón N.o 1.587, con una superficie de 402 metros y con frente a la calle Barreiro 319, entre Calleros y Atanasio Sierra
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo. (Art. 919, C. P. C.); 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 4.275.00 19|pub. 21361 Oct.25-v.nov.21.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Banco Mercantil del Río de la Plata contra OMAR RUBEN DIRODIO. Cobro ejecutivo. (Ficha B. 5.361), se procederá al remate con las 2|3 partes de la tasación de un compresor B.T.U. N.o 2.185, 1 batidora Cripto 77.321 y 1 ventilador de pie "General Electric". — Martes 21 de Noviembre de 1967, a las 15 y 30 horas en Avda. Agraciada 2654, esquina Santa Fé. Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
20) $ 1.000.00 10|pub. 22413 Nov.7-v.nov.20.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictado

en autos "TORTORELLI RAMOS LUIS ANTONIO. Tutela. (Lo. 20, Fo. 596)". se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1967 y en las horas que se indicará más adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, el Martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones los siguientes inmuebles: 1o.) Hora 15. Base: $ 2.800.000.00., Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 64492, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.258 mts. cuadrados con 20 mts. y 10 c. de frente al este de la Avenida General José M. Paz, cuyas puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1429|37. 2.o) Hora 15 y 30. Base: $ 500.000.00. Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón No. 143.507, ubicado en la Décima Sección Judicial de esta ciudad, con una superficie de 500 mts cuadrados con 10 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, cuya puerta está señalada con el número 5829. 3o.) Hora 16. Base: $ 277.610.67. Un solar de terreno baldío señalado con la letra "A" en el plano practicado por el Agr. Alvaro Lanfranconi en Marzo de 1967, con un área de 520 mts. cuadrados 52 d., con 13 m. de frente al sur a la calle Palmas y Ombúes, que linda por el oeste con el padrón número 143 507, anteriormente descripto. Este inmueble está empadronado en mayor área con los Nos 64.493 y 64.494.

Se previene. 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2o. Que serán de cargo del comprador las tasas e impuestos que graven el acto del remate, lo que pudiera adeudarse por arrimos, cercos y mejoras y la comisión del rematador. 3o. Los gastos de escrituras, certificados e impuestos que correspondan serán de cargo del comprador. 4o Las escrituras de compra-venta deberán otorgarse dentro de los 45 días de aprobado el remate. 5o. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay: "Hip. Urb. No. 374. Serie A|57" "Hip. Urb. No. 671. Serie A|54". "Hip. Urb. No. 1720. Serie B|52", respectivamente y los demás antecedentes están de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito No. 427 — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Ernesto Roland, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub 22204 Nov.7-v.nov.27.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 23 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30 horas en el local, calle Pablo de María 1581, por mandato de los señores Jueces: Letrado de Menores de Primer Turno, en autos varios "Efectos depositados en el Depósito Judicial de B. Muebles; (L.o 6, F.o 659) desde Agosto de 1960, hasta Diciembre de 1966; Letrado de Instrucción de Quinto Turno, en autos varios: efectos depositados desde 1952 hasta 1961; de Paz de la Quinta Sección en autos: Vicente Amerlso. Intestado: Dina Mazalte de Jones contra JOSE SEIMPERG, Rectificación de firma;

Simón Burcatovski e hijo contra ALFREDO DENEO. Cobro de pesos;

Boris Temerlin contra ALFREDO DENEO. Rec. de firma;

Boris Temerlin contra JOSE JURI, Cobro de pesos;

Ismael Sirota contra ALFREDO DENEO. Juicio ejecutivo;

Francisca Rodríguez Pérez. Intestada;

Gluncher Ltda. contra JOSE JURI. Cobro de pesos.

Gregorio Keuskerián contra JORGE METRE. Cob. de pesos;

Ismael Cirota contra EDGARDO GUIMARAENS. Rec. de firma;

Pinkas Kamil contra JOSE JURI. Cobro de pesos;

Bernardo Kamién contra PEDRO A. FERREIRA. Cob. de pesos.

Bernardo Weitzman contra JOSE SCHEIMBERG. Rec. de firma;

Dolores Mayo de Suárez. Su fallec. 2 - 247.

Victorio Vanetti Malnatti. Intestado.

Jacinto Jesús Lodeiro. Inventario.

Irma Beltrán Ibarra. Inventario.

Joaquina Pintos contra AMERIS REMEDIO de DELUCHI. Cob. de pesos.

Dormitorio tapizado. juego comedor, roperos, vitrinas. herramientas, armas, menudencias varias, etc., Exhibición: días 20 y 21. Informes: Pablo de María 1575.

20) $ 2.500.00 10|pub. 22967 Nov.13-v.nov.23.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Lorenzo Lugano contra ANA GASPAR ISLA DE BRITOS. Cobro ejecutivo de pesos, (L.o 10, F.o 64, N.o 583), se hace saber que el día 13 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero señor Romeo Araújo, con asistencia del Alguacil y Actuario a la venta, en remate público y con la base de $ 200.000.00 del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 1.597, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 441 metros cuadrados y sus mejoras con frente a la calle Ramón Alvarez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del rematador los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador, así como todos los impuestos municipales que la ley pone de cargo del mismo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiestos en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.

20) $ 2.620.00 15|pub. 23038 Nov.13-v.dic.1.o.

ALVARO BAYHAUT
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vargas. Marina contra AURICE JOSE OLMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4, F.o 57)", se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo, a la hora 14.30, en las puertas del Juzgado y por el martillero don Alvaro Bayhaut, se procederá al remate público. sobre la base de los dos tercios de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos respecto al solar ubicado en la 7.a Sección de Canelones (Empalme Olmos), padrón N.o 375, superficie 442 metros 17 decímetros. Solar N.o 16. y los edificios y mejoras existentes en el mismo.

Se prevee: Que el mejor postor entregará en el acto del remate como seña, el 10 o|o del precio ofertado. que será de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que se originen y que el Contrato de Promesa respectivo se encuentra en el Banco de Pando. — Pando, Octubre 18 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.625.00 15|pub. 21711 Oct.30-v.nv.20.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor Milton H. Cairoli dictado en autos "ANDRES RODRIGUEZ FERNANDEZ. Sucesión" (32|209), se hace saber que en fecha 21 de Noviembre próximo a las 15 horas, en "Cañada de Sarandí" Primera Sección departamental, se procederá por el señor Martillero, don Ney Sánchez, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, y al mejor postor los siguientes bienes: Un charret, una cortadora de pasto, dos arados de mancera, cinco yugos, un marco hierro, una maza de carreta, un tractor "Ford", un arado para tractor, tres bebederos de hormigón, un cargador aéreo, un barril con carro, un bebedero de madera, diez gallinas, un gallo, cuatro angolistas, seis ovejas, veinte vacas lecheras, veintidós terneros y terneras de dos años, tres yeguas, un caballo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 1.750.00 10|pub. 22149 Nov.3-nov.16.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos (Banco Rural) contra Phillipps Treby Eduardo) Juicio ejecutivo (L.o 40, F.o 634) se hace saber al público que el día miércoles 29 de Noviembre próximo, en Juan Lacaze, a las 15 horas, calle 25 de Mayo esquina José Salvo, el martillero Jaime Sandoval, procederá a la venta en subasta pública, sin base al contado, más la comisión del rematador, de las mercaderías embargadas en autos, cuyo detalle está a disposición de los interesados en el expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Jaime Sandoval.

20) $ 1.000.00 10|pub. 22559 Nov.8-v.nov.21.

ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Curbelo de Díaz, Carmen B. y otra, contra OLGA G. CERISOLA de PEREZ. Cesación de Condominio. L.o 36, F.o 538". De conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día doce de Diciembre próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, sito en esta villa, por el rematador Romualdo Angel Rodríguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 19.800.00; del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, situado en la planta urbana de esta villa, empadronado con el N.o 200. señalado con el N.o 2 en la manzana F. del plano del Ag. Carlos Percovich de Febrero de 1907, y compuesto de 800 metros cuadrados, lindando: 20 metros de frente a calle Pública por el E.; por 40 metros de fondo al S. con solar N.o 3; al O., con solar N.o 7 y al N., con solar No 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración en cuanto corresponda, e impuestos municipales serán de cuenta del comprador; así como el pago de toda la comisión legal del rematador que se hará efectiva en el momento del remate y 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Villa de Fray Marcos, Setiembre 22|967. — Druibel Caiml López, Juez de Paz.

20) $ 3.750.00 15|pub. 21951 Nov.1.o-v.nov.22.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "IBARRA SOBA EMILIA, NIEVE ANTONIA, MARIO ENRIQUE, MANUEL ALEJANDRO, GERMAN, HECTOR, ERNESTO JACINTO y MARIA ESTHER. Cesación de Condominio. L.o 35, F.o 591, se hace saber que el día 28 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

1) Con la base de $ 8.000.00. Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 13 de esta ciudad de Florida, empadronada con el N.o 166, compuesta de 286 metros 20 decímetros con frente a la calle Fco. Larrobla en 21 metros 47 centímetros y en 13 metros 35 centímetros frente a la calle Rincón; y 2) Con la base de $ 42.500.00. Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la manzana 223 de esta ciudad de Florida, padrón 2864, compuesta de 898 metros cuadrados 19 decímetros con frente a las calles W. Beltrán en 19 metros 65 centímetros y en 39 metros 68 centímetros a la calle Freire.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 20 de 1967. — Artaldo E. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 21952 Nov.1.o-v.nov.22.

HUMBERTO UBACH CHOCHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY con FELIPE S. FERREIRA SENA. Medidas preparatorias" (L.o 34, F.o 294), se hace saber que el día doce de Diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la manzana N.o 296 de esta ciudad de Minas, padrón en mayor área N.o 2417, primera sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 339 metros 61 centímetros da frente a calle número uno; al Oeste ochava de 7 metros 35 centímetros en la intersección de las calles números 1 y 4; al Sud Oeste, 8 metros 30 centímetros da frente a calle número 4.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada esta, conjuntamente con la comisión legal del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 22580 Nov.8-v.nov.28.

JULIO MARIA ZENI
Receptoría de Aduana de Paysandú

EDICTO. — Por resolución del suscripto Receptor de Aduana, dictada en los autos:

"Abandono de mercaderías sospechadas de infracción aduanera. Denunciante: PABLO RUKS (No 655|966), se hace saber que el día 16 de Noviembre de 1967 a las 15 Horas, en el patio de Vistoría de la Repartición, se procederá por intermedio del martillero señor Julio María Zeni, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de las siguientes mercaderías: 27.310 (veintisiete mil trescientas diez) cajillas de cigarrillos americanos marcas "Philips Morris", "Marlboro", "Y y M", y "Wiston".

Se previene: 1o.) La mercadería a rematarse se exhibirá en días y horas hábiles, hasta la fecha del remate en el "Depósito de Retenciones Judiciales"; 2o.) Los efectos, se rematarán a la vista, sin derecho de reclamación alguna, libre de gravámenes y tributos aduaneros, siendo de cargo del comprador, únicamente el "Impuesto Interno"; 3o.) Las ventas serán al contado y los importes deberán oblarse ante la Contaduría de esta Aduana, inmediatamente de ser aceptadas las ofertas; y 4o.) El remate se efectúa de acuerdo al Art. 89 de la ley No. 13 420 y los plazos para la comercialización de las mercaderías se ajustarán al régimen del Art. 88 de la ley citada. — Paysandú. 19 de Octubre de 1967. — El Receptor de Aduana: Bolívar H. Cabral.

20) $ 2.250.00 10|pub. 22167 Nov.3v.nov.16.

EDARDO O. PICASSO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "Clementina Da Silva de Suárez contra LAS SUCESIONES DE CLEMENTE VAZQUEZ e ISABEL BLANCO DE VAZQUEZ. Posesión notoria de Estado Civil y Petición de Herencia. (Lo. 23-Fo 515), se hace saber Que el día 5 de Diciembre de 1967 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación (ciudad de Young) se procederá por intermedio del rematador don Edardo O. Picasso, asistido del señor Juez comisionado a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 120 000.00 (o sea 2|3 de su tasación), de un inmueble padrón No. 162 de la ciudad de Young (Quinta Sección Judicial de Río Negro) compuesto por una superficie de setecientos seis metros y veintinueve decímetros deslindados así veintinueve metros sesenta centímetros de frente al Nordeste sobre un camino departamental — hoy— Avenida 25 de Agosto: al noroeste cuarenta y cinco metros y veinte centímetros y al Sudoeste seis metros lindando con terrenos de don José Ugarte o compradores y cincuenta metros y veintisiete centímetros de frente al Sudeste sobre calle Juan A Lavalleja.

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. b): Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley c) Que los títulos del bien a subastar se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados d) Los Impuestos Municipales y comisión del Rematador se pagarán en el acto y a cargo del comprador — Paysandú, 13 de Octubre de 1967 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $ 3.750.00 15|pub. 21646 Oct.27-v.nov.17.

HUGO ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GUILLERMO FAUSTINO INCHAUSTI. Cesación de condominio" (Lo. 15. Fo. 391 No. 887), se hace saber al público: Que el día 5 de Diciembre p v a las 10 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado. 18 de Julio No. 1186 —altos— y por intermedio del Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, y con la base de $ 13 177 08 (trece mil ciento setenta y siete pesos con ocho centésimos), un terreno con edificio y demás mejoras. ubicado en la manzana No. 97 de la planta urbana de esta ciudad Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el No. 8759 con una superficie de 475 mts.2 68 dmts.2 con 12 metros de frente al Norte sobre la calle Colón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta. el 10 o|o en garantía de la misma. b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. — Paysandú, 24 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 21647 Oct.27-v.nov.17.

JOSE LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VICTOR CASIMIRO SILVA. Embargo y secuestro". (Lo. 15, Fo. 207, No. 849), se hace saber que el día 30 de Noviembre p.v. a las 16 horas, en el Granero Oficial (Aduana) de esta ciudad, se procederá por el Martillero José Lorenzo, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien mueble. Un tractor "Minneapolis Moline" con motor a querosene, chassis No. GTA, 162.308 A. Motor No. 0204800207, con rodado en la actualidad de goma, como asimismo los delanteros.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, una vez aceptada la misma. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de comisión del Rematador e impuestos de ley.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 1.750.00 10|pub. 22166 Nov.3.-v.nov.16.

HECTOR E. URRUTY
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú el suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del mismo departamento hace saber: Que el día 28 de diciembre de 1967 a la hora 9, y en el comercio de NIELL Silveira Hermanos, de la ciudad de Guichón, y por intermedio del rematador don Héctor E. Urruty, y en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ROQUE JACINTO CACERES DE LEON. Ejecución de Prenda (Lo. 24. Fo. 809. No. 671) asistido del suscrito Juez de Paz se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de las máquinas siguientes: Un tractor Mc Cormick International. Furmall BM No. BCF-7711 con motor a querosene, en marcha, sin batería y rodado, de goma en regular estado; Una sembradora Minneapolis Moline de 22 discos, desarmado, con levante automático en mal estado. Una cosechadora Mc Cormick Deering-International Modelo 62 de seis pies de corte, con motor de cuatro cilindros, a nafta, No. Y-69-32785, con rodado de goma en muy mal estado. Un tractor MC. Cormick International. W9, con motor No. WC DEM 1839, con rodado de puntones desarmado y un arado 7 Massey Harris, para tractor, de tres rejas de catorce pulgadas, sin cuchilla circulares y con levante automático en mal estado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma; b) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran siendo de cargo del comprador cualquier gasto que se ocasionare por el retiro de los mismos, como así también la comisión del rematador y el impuesto que corresponda; c) Que las maquinarias podrán ser examinadas por los interesados, en el local de la firma Niell, Silveira Hnos., de la ciudad de Guichón. — Guichón, 26 de Octubre de 1967. — Omar Rodríguez Martins, Juez de Paz.

20) $ 3.250.00 10|pub. 22165 Nov.3v.nov.16.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: Baldemar Taroco contra MANUEL RAMOS. Juicio Ejecutivo. (L.o 44, F.o 579), se hace saber que el día 28 de Noviembre de 1967, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación calle Sarandí 921, se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de 7 puertas de cedro para zaguán, tasadas en la suma de $ 8.600.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Rivera, 19 de Octubre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $1.250.00 10|pub. 22419 Nov.7-v.nov.20.

LIBER A GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Río Negro, dictada en autos: "Año 1967. Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal San Javier), contra PEDRO LUKIANCHUK ROMAÑUK. Medidas preparatorias". (Lo. 2 No. 18 Fo. 11), el día 27 de Noviembre de 1967, a las 14 horas, en Colonia "San Javier", se procederá a rematar por intermedio del Martillero Público señor Liber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 tractor CASE, Modelo C, con motor de 4 cilindros a querosene, rodado de hierro con puntones; 1 arado Mc. Cormick Deering con 3 rejas, levante automático; 1 arado "Trofeo" de 2 rejas, de asiento; 1 rastra de 16 discos; 3 cuerpos de rastras de dientes, tipo mediano; 1 carro ruso de 4 ruedas, con elásticos, Padrón Río Negro, C. 1|692, en regular estado de conservación; 1 caballo y 1 yegua, en regular estado de gordura.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador. — San Javier, 25 de Octubre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.

20) $ 2.000.00 10|pub. 22689 Nov.9-v.nov.22.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Año 1963. TEOFILO BANKA. Sucesión Yacente. (L. 21, F. 140, No. 111), se hace saber al público que el día 7 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado (18 de Julio No. 1224), se procederá por el Martillero Público Liber A González, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 11.460.00 importe de las 2|3 partes de su valor actualizado, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2504 con una superficie de quinientos metros cuadrados, con 10 metros de frente a calle Capdevielle y 50 metros de fondo, de esta ciudad de Fray Bentos.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los gastos de escritura, certificado y comisión del Rematador serán por cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 1o. de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 22688 Nov.9-v nov.29

JULIO CESAR FUENTES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "OSCAR RUIZ DIAZ. Incapacidad". se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de este Departamento, por intermedio del martillero Julio César Fuentes, asistido del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de $ 4.000.00 la hectárea, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso del Cerro", empadronado con el No 5841, y compuesto de una superficie de 51 h. 6516 mts.2.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma. 2o.) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores. Y, 3o.) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, 19 de Octubre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 21590 Oct.27v-.nov.17.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: SERAFIN ALONSO GONZALEZ y otro. Segunda copia de escritura, (Ficha N.o 712 de 1967), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Serafín Alonso González y María Alonso de Alonso, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta y cesación de condominio que autorizó el Escribano Daniel Millot Riestra, el día 15 de Febrero de 1954 en Montevideo, otorgada por Angel González y Matilde Karlen, José Alonso González y Consuelo Freiría y Sera-

fín Alonso González y María Alonso de Alonso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se hace constar que la segunda copia se solicita en función de título solamente para el inmueble padrón N.o 6.353, de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.750 00 10|pub. 23001 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ. Segunda copia de escritura" (Ficha V-313 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de la Concepción López solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano H. Olivera Mattos el día 4 de Octubre de 1952 y que se refieren a los siguientes bienes: a) Padrón No. 113.143 ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 752 metros 82 centímetros con 12 metros de frente al N. O. a la Avda. Gral. San Martín distando su punto medio 78 metros 28 centímetros de Avda. Larrañaga; y b) La segunda fracción es parte de la empadronada con el No 113 136 y se designa con la letra "B" en el plano del Agrim. Carlos M. Furtado, de Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No .25361 el 24 de Abril de 1952, con un área de 286 metros, 20 decímetros con un frente de 22 metros 60 centímetros al S. O. con parte de la fracción que antecede; 12 metros 16 centímetros al N. O. con Padrón número 113.142; 25 metros 10 centímetros al N. E. con la fracción "A" del plano resto del Padrón No 113.136 y 12 metros 61 centímetros al S. E. con parte de los Padrones números 172.761 y 82.183.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 22719 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña SOFIA ANGELICA RUGGIERO DEMARCO, solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura, que autorizó el escribano Lucio H. Nieves Cestau, el 23 de Junio de 1964, por la cual don Juan Carlos Ambrosio Mombrú renunció a todos los derechos que por concepto de gananciales le pudieran corresponder en la sociedad conyugal con doña Sofía Angélica Ruggiero Demarco, la cual había sido disuelta, por expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. (Ficha 483), por auto N.o 17.659, del 30 de Setiembre de 1963.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

21) $ 5.250.00 30|pub. 23150 Nov.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado: JOSE ALBERTO TORRE, ANGEL MARIO TORRE, ALFREDO TORRE y RAMIRO JOSE GAGO CAIRELLI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura, autorizada en esta ciudad el 29 de Junio de 1962, por el Esc. Héctor Clementi, por la cual los comparecientes adquirieron por título compraventa y modotradición, un solar y mejoras que contenía, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 12.323, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Marzo siguiente, con el número 42.638, con una superficie de 366 metros 49 decímetros, lindando con el padrón número 12.322, con parte del padrón N.o 12.350 y con el padrón N.o 12.328 y padrón N.o 12.324.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de esta segunda copia, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 22624 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946, por la cual los señores Angela María Lambiaso de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Milhomens, Teresa Amanda Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A., las nueve décimas partes de un terreno con edificios sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 11.906, con frente al Este a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del libro 323.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $6.000.00 30|pub. 20938 Oct.20-v.nov.3. Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ATILIO BRUZZONE FERREIRO y otro. Segunda copia de escritura (L.o 10, F.o 319, N.o 791), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Atilio Bruzzone Ferreiro y Almaides Reynaldo, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Oscar Almada el 15 de Julio de 1964, por la que los esposos Atilio Cirigliano y Ovidia Martínez vendieron a Atilio Bruzzone, el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la 4a. sección de Canelones, padrón 41.711 señalado con el N.o 3 en plano del Agr. Federico G. Amente, inscripto en Catastro de Canelones con el N.o 3.121, compuesto de una superficie de 1 Há. 5.862 metros 50.

A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. Las Piedras, Octubre 25 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 22482 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "OXLEY de NIEVES ADELA. Segunda copia, (L.o 27, F.o 512, N.o 198)", se hace saber que se presentó doña Adela Oxley de Nieves, solicitando Segunda Copia de escritura de la fracción de terreno señalada con el N.o 7, que mide metros 15 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; igual dimensión al Sur con sucesores de Naciaseno López; metros 43.68 al Este lindando con sucesores de Naciaseno López.

Habiendo autorizado la respectiva escritura el Escribano Carlos A. Larrosa, el día 1.o de Marzo de 1938, en está ciudad. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, Mayo 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 22877 Nv.10-v.nv.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CURBELO Y TORLASCHI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7 de Setiembre de 1967 HUGO CARLOS CURBELO CORTESE y LUIS TORLASCHI PEÑA, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio número 296, folio 1110 número 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogable. Domicilio: Sierra número 1822, Montevideo. Objeto: compra y venta artículos de tienda y registro, y anexos: Administración Hugo Curbelo y Luis Torlaschi forma conjunta: Razón Social "Curbelo y Torlaschi S.R.L.". Capital $ 100.000.00.

22) $ 750.00 10|pub. 20143 Oct.16-v.oct.27.

KHANIS LIMITADA

El 3 de Octubre de 1967, Saúl Gryngras, Pablo Khanis Socolavsky y Abraham Zylbersztejn, constituyeron, la sociedad: "KHANIS LIMITADA".

Objeto: comercialización, y elaboración de plásticos, etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 200.000.00.

Administración: Saúl Gryngras, con otro socio.

Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 384, F.o 1.403, libro N.o 2 de Contratos el 11 de Octubre de 1967.

22) $ 1.500 00 10 pub 22421 Nov.7-v.nov.20.

FILOTTO — ALLES S. R. L.

El 8|9|1967 Juan Francisco Filotto Gentili y Ruben Fernando Alles, constituyeron dicha sociedad.

Inscripción Registro de Comercio N.o 29, F.o 115 al 118

Plazo: 30 años. Domicilio: Juan L. Lacaze.

Objeto: taller mecánico y anexos, e importar: exportar, embarcar, etc., relacionado con el objeto social.

Administración ambos socios indistintamente salvo adquirir enajenar, gravar inmuebles que será en forma conjunta.

Capital: $ 50.000 00.

22) $ 1.500 00 10|pub 22415 Nov.7-v.nov.20.

TRANSPORTOUR S. R. LIMITADA

JUAN CESAR CUADRO, RAFAEL J. M. FUENTES PAREJA, ERNESTO T. BADT HEBERT M. RICO MONTEVERDE, WHISNER MARTIRENA, y ORESTES BALLESTRINO, constituyeron el 4 de Octubre de 1967 ante el Esc. Enrique Alonso, inscripta en el Registro de Comercio con el No 322 del Lo. 1, la sociedad Transportour S. R. Limitada Capital $ 30.000.00 aportado por partes iguales en efectivo: Administración a cargo de don Juan César Cuadro; Uso de la Firma: señor Juan César Cuadro y otro cualquiera de los restantes socios: Objeto: venta de pasajes, organización de excursiones, servicio de turismo y cargas: Domicilio: Montevideo: Plazo 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años si no mediare aviso en contrario.

22) $ 2.500 00 10|pub. 22696 Nov.9-v.nov.22.

CABRAL Y CANOBBIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social Electrónicas Fiberglas Limitada. Domicilio: Yaguarón 1190. Socios administradores indistintamente: ROGELIO CABRAL y FRANCISCO CANOBBIO. Objeto: todo lo comprendido en el ramo de electrónica y electricidad en general. Capital: $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) aportado e integrado por partes iguales. Plazo: Quince años, renunciable cada período de tres años. Balance al 31 de Diciembre de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Lo. 2 F. 435 No 115).

22) $ 1000.00 10|pub. 22778 Nov.9-v.nov.22.

RODRIGUEZ Y TORRELLI LIMITADA

Contrato privado 28 de Setiembre de 1967. JORGE RODRIGUEZ BENITEZ y JOSE LUIS TORRELLI LINGERI constituyeron "Rodríguez y Torrelli Limitada" Domicilio: Chuy, Departamento de Rocha. Plazo: 50 años. Objeto: Tienda y Mercería. Capital: $ 10.000.00, partes iguales. Administración: conjunta. Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Rocha con el No. 2 del Libro 3.

22) $ 1.500.00 10|pub. 22686 Nov.9-v.nov.22.

JANO LIMITADA

Por documento de 28 de Setiembre de 1967, inscripto en Registro de Comercio N.o 373, F.o 1375, L.o 1 de Contratos, NILSON CORES y GUSTAVO ADOLFO RUEGGER, constituyeron Jano Limitada; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales; Objeto: Compraventa, importación, exportación, elaboración, representación, actividades agropecuarias y publicidad; Administración: En forma indistinta; Balances: Anualmente; Ganancias y Pérdidas: Aprorrata de los capitales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 22929 Nv.10-v.v.23.

DAGMA LIMITADA

Contrato del 12 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al F.o 44 del libro N.o 3 de Contratos.

Socios: Estanislao Goda, Jorge Dagys Yanusevich, Pedro Gnatenco Zaeze, y Pablo Maximenko Braskevich.

Administración: Estanislao Goda y Jorge Dagys Yanusevich, en forma indistinta, actuando conjuntamente con otro de los socios.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 60.000.00.

Aportes: Estanislao Goda, $ 30.000.00; Jorge Dagys Yanusevich, $ 10.800.00; Pedro Gnatenco Zaeze, $ 9.600.00 y Pablo Maximenko Braskevich, $ 9.600.00.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Objeto: Industrialización, exportación, importación, actividad metalúrgica.
22) $ 2.000.00 10 pub. 23035 Nov.13-v.nov.24.

VEIRAMAR LIMITADA
Constituída el 27 de Diciembre de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado Departamental de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 58, al F.o 520 del T.o N.o 7 de Contratos.
Socios: MONPER S. A.; ALBION S. en C. por A.; CHARE S. A.; CORLAN S. A. y NAUN COHAN.
Objeto: Construcción de un edificio.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Estudio Pérez Montero.
Plazo: tres años, prorrogable.
Capital. $ 1.000.000.00.
Cuotas: 25 o|o el señor Naun Cohan y 18.75 o|o cada uno de los demás socios.
22) $ 2.000.00 10|pub. 23097 Nov.14-v.nov.27.

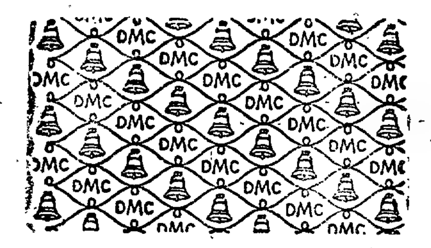
EDUARDO Y SAMUEL WOLFSOHN LTDA.
CESION DE CUOTA
Con fecha 25|11|66 y con efecto retroactivo al 31|12|65, Samuel Wolfsohn y Frida Mauhart cedieron libro de obligaciones y gravámenes a Annette Sachter la cuota que poseían en la sociedad, mediante contrato privado inscripto el 17|10|67 en el Registro Público de Comercio con el N.o 398 al F.o 1446 del L.o N.o 2 de Contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 23112 Nov.14-v.nov.27.

LAS VEGAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
En documento privado de Setiembre 4 de 1967, ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO cedió a ROSA ALBANO de FERNANDEZ, todos sus derechos a la cuota social que tenía en la Sociedad "Las Vegas Limitada", inscribiéndose dicha cesión en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 382 al F.o 1404 del L.o 1 de Contratos el 1.o de Noviembre de 1967. A los fines del decreto-ley 8992, se hace esta publicación. — ENRIQUE MARIO FERNANDEZ ALBANO. — JOSE DAVID BERRUTI CHAVES. — ROSA ALBANO de FERNANDEZ.
22) $ 1.500.00 10|pub. 23189 Nv.15-v.nv.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.901. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Dollfus Mieg y Cie., Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca



clases 4, 15 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23049 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.888. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARISTOCRATAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22964 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 115.833. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca TREVIRA 2000, clases 4, 5, 6, y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22125 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 115.903. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: PROCENEX, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23145 Nov.14-v.nov.27.

ACTA No. 25. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. Con esta fecha Almacenajes y Créditos S. A. (ALCRESA) (Uruguay), solicita la marca ALCRESA para las clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22143 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 56. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca FESTIVAL SHOW, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23177 Nv.15-v.nv.28.

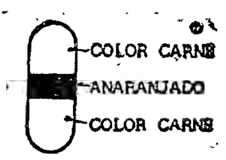
ACTA N.o 115.878. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca DIRIBIOTINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 23173 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.915. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Supersol Limitada, (Montevideo), solicita la marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23195 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.910. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca

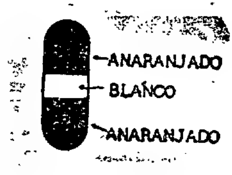


clases 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23193 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.917. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca

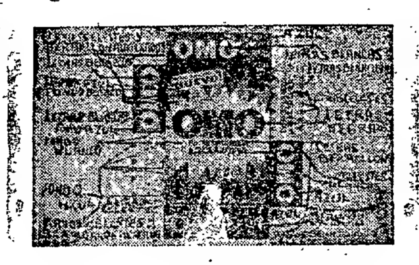
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23197 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.916. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Parke, Davis y Company, (EE. UU.), solicita la marca



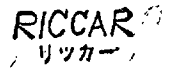
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 23196 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.926. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 23190 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.928. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Toraude, (Francia), solicita la marca

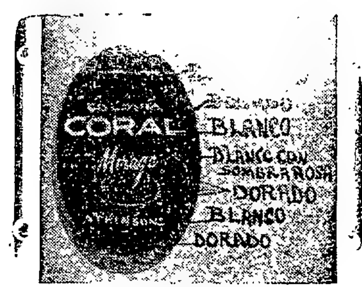


clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 23161 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.929. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Riccar Sewing Machine Co. Ltd., de Japón, solicita la marca

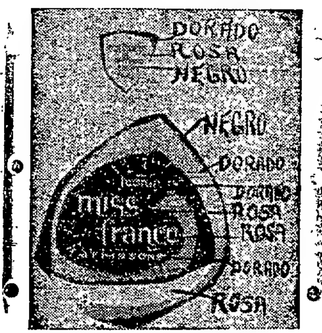
clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23164 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.925. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 23191 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.906. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 23192 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.879. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca RIPOPHAGINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23174 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.880. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca SUBTICETINE, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23175 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 64. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Jaime Fidalgo Hernández, solicita marca de servicio RUMBOS PROPAGANDA, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23261 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.887. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca ARLEQUIN, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23257 Nv.15-v.nv.28.

ACTA No. 54. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A. (Montevideo) solicita la marca de servicio CIEN AÑOS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22660 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 51. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio TORINO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22661 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 48. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg, por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. e I. (Montevideo), solicita marca de servicio NIBO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22658 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 41. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Montevideo), solicita marca de servicio ROLLOBOL, clases 26, 30 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22656 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 42. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Retracua S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio RETRACUA para clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22655 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 40. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Textil New York S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio BONDING, clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22654 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 53. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca EL MAGO - CREDI 6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22652 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 52. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca CREDI-6, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22651 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.743. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH de Alemania solicita la marca ALEXANDER VON HUMBOLDT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 22187 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.849. — Montevideo, Octubre 31 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A., (Montevideo), solicita r[illegible] la marca FRESLY clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 22304 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 115.848. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca, "SAVORIL", clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $650.00 10|pub. 22305 Nov.9 v.nov.22.

ACTA N.o 59. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Clínica Oxem Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita registrar marca CLINICA OXEM, para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22832 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.883. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Microbiological Associates Inc., (E. U. A.), solicita registrar la marca



clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 22914 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 34. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: PRIMUS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22393 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 57. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Walter Jones, por Bycur S. A., (Uruguay), solicita registrar marca PUBLICIDAD CAUDAL, para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22833 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.838. — Montevideo, Octubre 30 de 1967, con esta fecha Alejandro T. Holander de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FRIOPIEL para distinguir artículos de la clase 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21969 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA No. 33. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., de Montevideo, solicita la marca de prestación de servicios JONES y CIA. S. A., clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22085 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 115.818. — Montevideo. 27 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Hewlett Packard Company (E. U. A.), solicita la marca HEWLETT PACKARD, clases 12, 15, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22084 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.842. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca KHANIS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22126 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.843. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca VIGILANTE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22127 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 39. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Impetu Publicidad Caponi y Barbero (Montevideo), solicita la marca IMPETU PUBLICIDAD, clases 26 y 29; detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22128 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.831. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita la marca MAGNISEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22124 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 115.756. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Magda y José Karpelesz (Uruguay), solicita la marca IDEAL para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22141 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 115.863. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967. — Con esta fecha, Jesús Fernández González, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LA REVANCHA, para distinguir la clase 1. — Publíquese, por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22309 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.896. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez, S. A., (Montevideo), solicita registrar marca PANAMBI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22912 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.895. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Corbiere et Pansements Brevetes Corbiere, Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca

QUINTEX
CORBIERE

clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2.250.00 10|pub. 22913 Nv.10-v.nv.23.

ACTA No. 37. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio

Carrau

clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22185 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.822. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Edouard Dubied y Cie., Societé Anonyme (Suiza), solicita la marca

WEVENIT

clases 4, 5, 11 [illegible] — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22129 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.832. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por Knoll Associates, Inc. (EE. UU.), solicita la marca



clase 19, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 22130 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA N.o 115.781. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marca DANTOI, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22232 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.757. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Con esta fecha, Gunter Hans Bruck Taubenschlag, (Montevideo), solicita marca DIVANBRUCK, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22213 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 23. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, solicita marca de servicio RICARD, clases 26, 29, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22215 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 44. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Bursztyn y Was S. A., solicita marca de servicio RESTON, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22214 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 26. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas J. Vidiella y Cía. Sociedad Anónima, solicita marca de servicio DEL PARRAL, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22216 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 27. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Bodegas J. Vidiella y Cía. Sociedad Anónima, solicita marca de servicio CASCO VIEJO, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22217 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.825. — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Barreiro y Ramos S. A. (Montevideo) solicita renovación marca METEOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22218 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.810. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca DISMA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22395 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.815. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Schering A. G. (Alemania) solicita la marca UROVISON para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 22144 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 115.847. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke G. m. b. H., de Alemania, solicita la marca EDENOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10.pub. 22235 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.846. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Saxylle-Kilsund Ab, de Suecia, solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22234 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 43. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca de servicio



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 22302 Nv 6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.850. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía. S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca COBRA DIAMANTE, clase 6 (cera). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22303 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.766. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Con esta fecha, Scavone Hnos., (Montevideo), solicita marca TRADICION, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22219 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 115.758. — Montevideo, Octubre 24 de 1967, con esta fecha Ricardo Tabaré y Walter Gutiérrez (Uruguay) solicitan registrar marca DIANA para clases 1 y 3, excepto "yerba mate". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 21956 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 115.869. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Fernández Hnos., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado marca: LA EXQUISITA BOLOGNESA, para distinguir clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22417 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 35. — Montevideo, Octubre 26 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: LA UNION, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22396 Nov.7-v.nov.20.

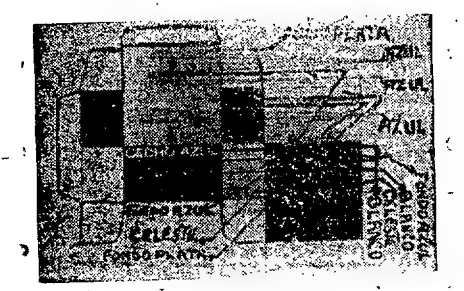
ACTA N.o 115.844. — Montevideo, Octubre 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A., Montevideo, solicita la marca: TEM ROULETTE (El rulero eléctrico), clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22378 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.862. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Argentina, solicita la marca



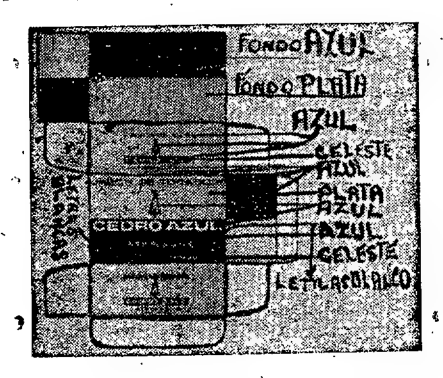
clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10.pub. 22379 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 115.864. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, Inglaterra, solicita marca



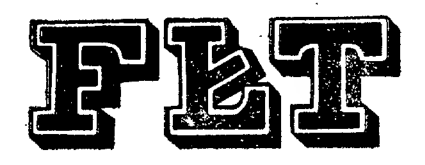
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22370 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No 115.861. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, Inglaterra, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 22371 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.761. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Centrala Importowo Eksportowa "Impexmetal" (Polonia), solicita la marca



para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22140 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.780. — Montevideo, 25 Octubre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca BAYSEL para la clase 9. — Publíquese diez días, consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22142 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 47. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Compañía Salus S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio SALUS, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22567 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.865. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por William Grant y Sons Limited, (Escocia) solicita registrar la marca GLENFIDDICH, clase 2 (whisky escocés). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22566 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.866. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Mario International Limited, (Liechtenstein) solicita registrar la marca MARLO, clase 11 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22565 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o 115.867. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, E.U.A., solicita registrar la marca RHINODEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22564 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.868. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca PURO THRESH clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22563 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o 115 872. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Varian Associates, (E.U.A.) solicita registrar la marca FIELDIAL, clase 12 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22562 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.873. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Societe Naranjina - Compagnie Francaise des Produits Orangina, (Francia), solicita registrar la marca ORSCA, clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22561 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o 49. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por León Ch. Yáffe (Montevideo) solicita la marca



para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22504 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 45. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Carlos Ferreiro (Uruguay), solicita la marca ECO, para la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22501 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 50. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca SAN FRANCISCO, para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22503 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 115.870. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, con esta fecha Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca BELLINI, para las clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10.pub. 22502 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 38. — Montevideo, Octubre 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio BAO, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 21978 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 36. — Montevideo Octubre 26 de 1967, Cía. Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita marca de servicio: LUX, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22394 Nov.7-v.nov.20.

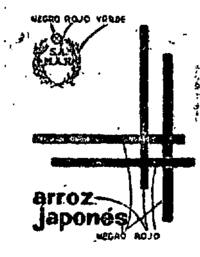
ACTA N.o 115.881. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (Montevideo), solicita registrar marca JAIME CORTES, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22911 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 65. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. con esta fecha Jetmar Viajes S. A., Montevideo, solicita la marca



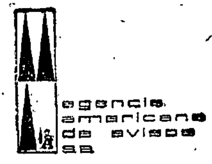
clases 30 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22966 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.899. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. con esta fecha Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales, (Montevideo), solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22961 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 58. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A., (Uruguay), solicita registrar marca



para clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 22969 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 60. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. con esta fecha Walter Jones por Agencia Americana de Avisos S. A. (Uruguay), solicita registrar marca



para clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 22970 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.900. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., Montevideo, solicita registrar la marca RESTROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23050 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 115.889. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A., Montevideo, solicita la marca ARBITER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22965 Nov.13-v.nov.24.

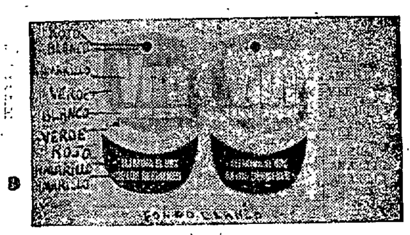
ACTA No. 46. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Israel Farji de Uruguay, solicita la marca de servicio A V-C, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 22653 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No. 115.802. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 22093 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No. 115.801. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 22092 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 115.782. — Montevideo, 25 de Octubre de 1967. Con esta fecha, VEB Geraer Kompressorenwerk, (Alemania), solicita renovar la marca



clases 6 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $?00.00 10|pub 22089 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 115.817. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Hewlett-Packard Company (E.U.A.) solicita la marca



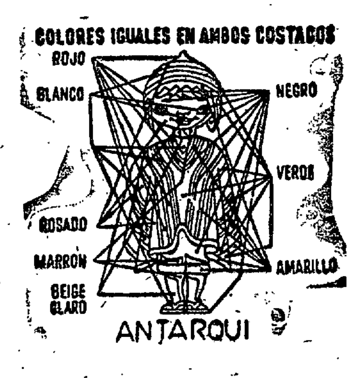
clases 12, 15, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 22088 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 115.800. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Aerolíneas Peruana S. A. de Montevideo, solicita la marca



clases 14, 15, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 22087 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 32. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Aerolíneas Peruana S. A. (Montevideo), solicita la marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 22086 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 115.913. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Alfredo María Pavlovsky, (Argentina), solicita la marca KAYAK, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23194 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.930. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Messinger, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "P L A S T." (PLASTICOS LIQUIDOS APLICABLES SOBRE TODO), para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 23203 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.927. — Montevideo, Noviembre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Bakirgian y Cía., (Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca NEW MAN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23224 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.914. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Daniel Lassalle Reixach, solicita la marca NITROBAC, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23227 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.890. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca TIKI, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23259 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 62. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Suc. Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca de servicio HALCON, clases 26, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23260 Nv.15-v.nv.28.

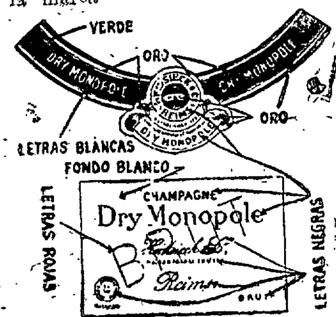
ACTA N.o 115.921. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Cedric Carlos Alberto Clulow, (Uruguay), solicita la marca JEAN DE SAINT-CLAIR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23180 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.920. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca ULTRAPAN, para las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23179 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.919. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Harley S. A., (Uruguay), solicita la marca TOPO GIGIO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23178 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 55. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Enrique Tato, por Cell Compañía de Publicidad S. A., (Montevideo), solicita la marca CELL PUBLICIDAD, para las clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23176 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.882. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ste. Ame. Champagne Heidsieck y Co., Monopole, Successeurs de Heidsieck y Co., Maison Fondee en 1785, (Francia), solicita registrar la marca



clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 22910 Nv.10-v.nv.23.

ACTA N.o 115.909. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Cubalan S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca KING ARTHUR, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23120 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.903. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ronson Corporation, (E.U.A.) solicita registrar la marca RONSON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23119 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 115.904. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Nelson Manzi, de Montevideo, solicita la marca: MONJE, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23146 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 61. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, C. U. T. C. S. A., (Montevideo), ha solicitado registro de la marca de servicio COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C. U. T. C. S. A., para distinguir la clase 30. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 22903 Nv.10-v.nv.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.711. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Chemische Und Pharmazeutische Patent Holding A. G. (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de un preparado farmacéutico"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22090 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 16.432. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967 Con esta fecha, Billy Fox por Martín David Reinih Willem Bian Gwan Ouw, Joseph Rubinfeld (EE. UU). solicita patente de invención para "Composiciones detergentes particuladas de baja densidad volumétrica": de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000 00 10|pub 22122 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 16.597. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. Con esta fecha, el señor Manuel Pérez Otero, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Argollón de (3) tres piezas para ataúd"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22199 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 16.712. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Alberto Manuel Ballestero (Argentina), solicita patente de invención para: "Mejoras en tacos para calzado o lo similar"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22123 Nov.3-v.nov.16.

ACTA No. 16.437. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía. por May y Baker Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención para "Nuevos compuestos bacteriológicos" de acuerdo con la ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22186 Nov.3.-v.nov.16.

ACTA No. 16.710 — Montevideo, Octubre 26 de 1967. United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Láminas de materiales para calzado y método de fabricación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10 pub. 21864 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 16.719. — Montevideo. Octubre 31 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Bermúdez Longo y Olga Irisarri Gil de Bermúdez, (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevas punteras ajustables deportivas", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22209 Nv.6-v.nv.17.

ACTA N.o 16.444. — Montevideo, Mayo 17 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Control automático para el suministro de matizador", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22374 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.451. — Montevideo, Mayo 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Calentador infrarrojo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22375 Nov.7-v.nov.20.

ACTA. N.o 16.718. — Montevideo, Octubre 31 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Alberto Manuel Ballestero, Argentina, solicita patente de invención para: "Nueva tapita para taco de zapato o lo similar", de acuerdo a la ley. N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22376 Nov.7.v.nov.20.

ACTA N.o 16.721. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Po S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva vincha o lo similar" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22377 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.720. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha Habib Elías Dounia Asmar, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevas uñas postizas o lo similar y su sistema de fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22384 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 16.717. — Montevideo, Octubre 30 de 1967, con esta fecha la señora Berta Echeverría de Guerra, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Asiento respaldo de playa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 22560 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.725. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de bencensulfonilureas" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00. 10|pub. 22568 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.726. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Company, (E.U.A.), solicita patente de invención para "Una válvula reguladora de rociado" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22569 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 16.722. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967, con esta fecha el señor Roberto Gervitz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva alfombrilla higiénica o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22505 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No. 16.724. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Teodoro Estefanell (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Sistema de molde para ropa o lo similar"; de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22649 Nov.9-v.nov.22.

ACTA No. 16.704. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Con esta fecha, Gunter Hans Bruck Taubenschlag (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sofá-cama"; de acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22659 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 16.730. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz A. G. (Suiza) solicita patente de invención para: "Ureas benceno-sulfonílicas que tienen un núcleo heterocíclico y su producción" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22062 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.515. — Montevideo, Junio 29 de 1967, con esta fecha el señor Miguel Arcángel Jorge, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de pelota para deporte", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23008 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.731. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967, con esta fecha Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo selector para flujo de líquido", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Presidente. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 22963 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 16.732. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha, Isaac Vasiliskis, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos cardadores de cuero o lo similar", de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 23258 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.736. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Manuel Arturo Cheroni, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón de cierre estanco e inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23162 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 16.735. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha, Juan Soca, José María Olivieri y Martín Trabucati, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo futbolito o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23163 Nv.15-v.nv.28.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a Rafael Abad la Panadería Doncel de calle No. 2. Acreedores: Escribano Fernández Strona. — Juan Lacaze, Noviembre 1967. — MILTON DONCEL. — LUZ LLANO de DONCEL.
25) $ 800.00 20|pub. 22648 Nov.8-dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a María Cousillas de Castro, el Café y Bar sito en la calle Coquimbo 2151 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Setiembre 28 de 1967. — ROBERTO VALIENTE — MARIA OLGA JULIA DE MARCO PEÑA de VALIENTE. — MARIA COUSILLAS de CASTRO.
25) $ 1.600.00 20|pub 20858 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender, Provisión, Frutas y Verduras, de la calle Buenos Aires No 510. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en Mac-Eachen N.o 1481. — Montevideo, octubre 24 de 1967. — RAMON FERNANDEZ COSTAL. — LYDIA LUCIANO DE FERNANDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 21432 Oct.26-v.nov.23.

Se llama a los acreedores de la Sociedad Colectiva "Rodríguez Hermanos", integrada por JUAN y DOMINGO GUZMAN RODRIGUEZ ESPINOSA, que giraba en la ciudad de San José en el ramo de Panadería, bajo la denominación de "Las Palmas" y con asiento en la calle Colón No. 786, para que se presenten en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, Ap. 203. Montevideo.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22724 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú No 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Muñiz Casas y José Regueiro Suárez, el comercio sito en La Paz número 2000, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de octubre de 1967 — NARCISO LOPEZ GONZALEZ. — M.a ISOLINA RODRIGUEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 21493 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Oficina Péres y Añón, prometimos vender a los señores Feliciano Vázquez Alvarez y Feliciano Vázquez González, el comercio de Café y bar, que gira en la calle Avda. Italia 3257.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — CONSTANTINO SANTIZO. — MANUEL FERNANDEZ y JESUS GONZALEZ.
25) $ 2.400.00 20 pub. 21323 Oct.25-v.nov.22.

Prometí vender a Segundo Alonso y Manuel Comesaña, el Bar sito en Paysandú 751 de esta ciudad. Acreedores: Misiones 1346. Ley 26|9 904. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — RAUL DENIS.
25) $ 800.00 20|pub. 21715 Oct.30-v nv.27.

LUISA RODIO, prometí vender a María Elisa Alvarez, Salón de Quin. Conf. Arts. Escol. y Cigarrillos. Nicaragua 2192, Montevideo. Acreedores: Zabala 1379, P. 2 Esc. 10. — Escribano: Estable Faure.
25) $ 800.00 20|pub. 22741 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Pensión Familiar establecido en la calle Miguelete N.os 1458 y 1464 a los señores María Esther Pirene Ortega y Jorge Bremo Amaral Rivero. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904 — AMADOR MELLA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22843 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Oficial 3 N.o 1648 al señor Francisco Capucho Romano. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967 — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BARTOLO LAGUNA PIAGGIO. — ZORAIDA ISOLINA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22842 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar establecido en la calle Orinoco 4851 al señor Juan Antonio Sartorio Torres. — Montevideo, 14 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MANUEL MENDEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22841 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Luis García Pérez y José Barbería los derechos de promitentes compradores Panadería y Fábrica de Fideos "Oriental". Las Piedras. 4a. Sección de Canelones, calle Municipio y Tomás Berreta. Acreedores: Escribano Casal (Treinta y Tres 1512, Esc. 5). Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — AGOSTIN DA SILVA. — OLINDA PINHARANDA de DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22700 Nov.9-v.dic.6.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del Código de Comercio se hace saber la disolución de la Sociedad "Hugo Ponce de León y Cía. Limitada" Acreedores: presentarse en Millán 3929.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22725 Nov.9.-v.dic.6.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1967 Financiera Oro S. A. en Liquidación ha prometido vender a Cambios y Administraciones Limitada (CYALtda.) integrada por los señores: Marcos Andrés Tassano de Nava, Erol Omar Luisi Guerra, Ricardo Alberto Leiton Cano, Juan Angel Montañez Tejera, Julio César Tizze Cal y Wilman Gramajo Rodríguez, quienes se hacen cargo a partir de esta fecha, la casa de comercio que, en el ramo de casa de cambio y administración de propiedades, constituía la Sucursal Punta del Este de Financiera Oro Soc. Anón. con local en la Avenida Gorlero No. 942 de la ciudad de Punta del Este. Presentación de acreedores en Avenida Gorlero 942, Punta del Este. — Montevideo, Octubre 31 de 1967.
25) $ 4.800.00 20|pub. 22639 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alberto Meisengo y Manuel Suárez Suárez, el Café y Bar sito en la calle Industria 2702. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JESUS DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22880 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alvarez Pérez, el Café y Bar sito en la calle Sierra 1801. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — FERNANDO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22879 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Adolfo Alfredo Guerra, el Almacén sito en calle Criollos 4101. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE.
25) $ 800.00 20|pub. 22878 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, vendimos a Pedro Larrucea Larrea, el comercio de Hotel sito en calle Río Negro 1285. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — LEANDRO y CELSO MONTESERIN ARGUL. — MANUEL RODRIGUEZ ARGUL. — DANIEL LOPEZ BASTIDAS. — JULIO CESAR y DANIEL LOPEZ MAROÑAS. — MARIA ELGE. — MARIA FERNANDEZ. — CARMEN MAROÑAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22886 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Alfredo Vázquez González y Roberto López Vilariño, el comercio de Almacén y Café, sito en Galatea 3004. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — MANUEL POSE SOUTO. — RAMIRO SUAREZ GARCIA. — CRISTINA PEREZ. — MARIA SOTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22881 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Purificación 3533 al señor Salustiano Acevedo Díaz. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MIGUEL ANGEL LEMA VIVA. — RAUL HALTI LEMA VIVA. — MAGDALENA SERRON. — DELIA LEMA VIVA. — ANTONIO RODRIGUEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22840 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel establecido en la calle Washington 214 al señor Julio Alonso Pereiro. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BILALY MOURATAY. — ROSA MARIA AMONE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22839 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café, Almacén, Billares y Ferretería establecido en la calle Coronel Belinzon 4849 a los señores Román Nogueira González y Oscar Roberto Comesaña Caballero. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — VALENTIN ACEVEDO DIAZ. — JULIA VILLAMIL FERNANDEZ. — RAMON IGLESIAS SANCHEZ. — FLORA IGLESIAS DEL RIO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22844 Nv.10-v.dic.7.

Prometimos vender a los señores Manuel Rodríguez y Josefa González, nuestro comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Criollos 3902. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL EIRIZ. — JESUS EIRIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 22882 Nv.10-v.dic.7.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que hemos clausurado el comercio de Almacén y Anexos, sito en Camino Ariel 5202 de esta ciudad. Interesados presentarse en Esc. A. Bidart, Rincón 512, P. 2. — Montevideo, Abril de 1967. — HUGO WALTER RODRIGUEZ. — MANFREDO REIS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22803 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Pedro Fernández Vila y Jesús Domínguez González, el comercio de Restaurant, Bar y licencia de bebidas alcohólicas, sito en calle N.o 1 esquina calle N.o 22 de la ciudad de Atlántida, Canelones. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — KEVORK KEOROGLIAN GUEBENLIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22885 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, prometimos veder a Ramiro Suárez García, Jesús García Loureiro y Manuel Pose Souto, el Café, Bar y Juego de quinielas, sito en Avda. Eugenio Garzón 1001. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — PEDRO FERNANDEZ VILA. — MANUEL LEMA BIGARET. — CASILDA SANTOS. — CONSUELO FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22884 Nv.10-v.dic.7.

Prometí vender a Raúl Jubin Puyol la Fiambrería y venta de productos de granja, sita en esta ciudad en la calle Yí 1411 "Granja Tararíras"
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — HECTOR WALTER BUSTELO COUTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23053 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos vender a Claudina Constantina Mosca Giménez de Bustamante el Supermercado sito en esta ciudad en Camino Corrales 3001.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 30 de Julio de 1967. — ERNESTO CRESCENCIO RODRIGUEZ. — MARINA DEVITA DE LOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23054 Nov.13-v.dic.11.

Prometí vender a DONATO SCIANI VALENTE el Almacén y Provisión sito en esta ciudad en Martín C. Martínez 2650.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — JUAN DI MATEO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23055 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos en venta a Omar Cardozo Fernández, el comercio ubicado en Juan Benito Blanco No 964 de esta ciudad. Acreedores: presentar en Trabajo 2774 bis. — Montevideo, setiembre 4 de 1967. — JOSE ANTONIO FEITO. — RAQUEL TUBONI COSENTINO DE FEITO. — JUAN MARIO FIGUEREDO FACHOLA.
25) $1.600.00 20|pub. 21536 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Raúl Pardiñas Garrigós y Walter Pascual Palumbo, el comercio sito en Avenida General Flores 3341 capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — ANGEL SERRANO GALLARDO.
25) $1.600.00 20|pub. 21494 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Blas Maggio y Carlos Rodríguez, Almacén y Bar, sito calle Berro, Sarandí del Yí, (Durazno).
Acreedores Escribanía Aguirre de esa ciudad. — Octubre de 1967. — AMERICO I. RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21649. Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub. 21663 Oct.27-v.nov.24.

Por instrumento de 19 de Octubre de 1967, Eliseo Espiña Barros, Vicenta Fernández, Elías Escudeiro y Alfonso Alvarez Alonso, vendieron a José Víctor y Oscar Ulises Uzal Peña, el comercio en el ramo de Restorán y Bar, sito en la calle Corrales 3041.
Por compromiso de la misma fecha, los vendedores rescindieron la promesa de compraventa relativa a ese negocio celebrada con Manuel García Boutureira.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. — Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 2.400.00 20|pub. 21827 Oct.31-v.nov.28.

Por declaratoria de 11 de Octubre de 1967, Juan Ramón Rodríguez Radesca y Guido Maglioni Schiavetta, dejaron sin efecto la promesa de sociedad verbal con Agapito Oroña Espasandín, respecto de la casa de comercio de la calle Buxareo 1108 y Juan Benito Blanco 3357.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21826 Oct.31-v.nov.28.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. José Crespo, prometió vender a Obdulia Aurelia Suárez Soto, el hotel sito en Cuareim 1574.
Acreedores en: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 21901 Oct.31-v.nov.28.

LUIS ALBERTO DA SILVA, hago saber que he prometido en venta al señor Olavo Macedo, la provisión sita en Anolles 502. Acreedores presentarse en la misma en horas de la mañana.
25) $1.600.00 20|pub. 22020 Nov.1.o-v.nov.29

DINORAH PEDRINELLI, prometió vender a QUINTO SPERINDE, la "Fábrica de Pastas" "Torneral" sita en la Avenida Agraciada número 2793, acreedores en la misma Ley 26,9|1904.
25) $800.00 20|pub 21540 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jesús Dubra, nuestra cuota parte en Panadería sita en calle Charrúa 2278. Acreedores al comercio. — JESUS VAZQUEZ. — AMALIA ROQUETE.
25) $ 800.00 20|pub 22306 Nv.6-v.dic.1.o.

JUAN AÑON FERRARI, prometió en venta al señor Marino Cornejo Añón, su cuota parte del comercio Fábrica de Calzado y Compostura, calle Juan Campistegui 2959, ciudad. Acreedores presentarse comercio. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 22278 Nv.6-v.dic.1.o.

El 28 de Octubre de 1967, NIVERT GOICOECHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA ERENO, prometieron en venta el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, situado en la calle Bvr. España 2185 a Atilio Martellozeri. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub 22211 Nv.6-v.dic.1.o.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Jesús Vicente Aguiar Río, el comercio sito en Cerro Largo No 1852, capital. Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 18 de octubre de 1967. — JOSE ANTELO AÑON. — DOLORES MOREIRA VAZQUEZ. — JUSTO ANTELO AÑON. — CARMEN COUTO.
25) $1.600.00 20|pub. 21492 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a "Almabe Limitada", el Café Bar y Fiambrería", ubicado en Uruguay 1249. Acreedores: Sarandí 342, P. 1; Ap. 1. — JOAQUIN y CASTOR FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21724 Oct.30-v.nv.27.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a la Sociedad Moraes y Martínez la Fábrica de Parquet ubicada en Chayos 5062.
Acreedores: Escribanía Trulla, Br. España 2941. — DANTE SPARANO e HILDA SEIJO de SPARANO.
25) $800.00 20|pub. 21585 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Olga Torres de Schifano el almacén de Comestibles, sito en Vilardebó 1633 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUANA PETRICORENA de ECHEVERRIA. — PEDRO ECHEVERRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20860 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender a Beatriz Cancela de Carabajal, el almacén de comestibles sito en Juan B. Morelli 3595 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — María P. Cousillas de Castro. — PEDRO MANUEL CASTRO. — SANTOS CARABAJAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20859 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Evaristo y Balbina Iglesias, el Bar sito en la calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — EMILIO VILA. — ALONSO VILLAR.
25) $ 800.00 20|pub. 20713 Oct.18-v.nv.15.

Ley 26|9|904. — MANUEL VIEITES GARCIA prometió vender a Juan Carlos Da Silva el taller de Compostura de Calzado sito en Américo Vespucio 1304. Acreedores: Gilbert 2833.
25) $ 800.00 20|pub. 21098 Oct.23-v.nov.20.

He prometido vender a Codesa S A. la Estación de Servicio Shell, venta de nafta y taller mecánico, sita en Yacó No. 1405. Los acreedores presentarse en la misma dentro del término de la ley de 26 Setiembre de 1904. — ANGEL SCHIAVO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21064 Oct.23.-v.nov.20

Prometimos ceder a Nelly S. de Villalba y Santiago Bangueses el compromiso de venta del comercio sito en Pablo de María No. 1478. Acreedores: 25 de Mayo 555, Esc. 503, de 16 a 18 horas, menos viernes. — JAIME BALBONA y NELLY BIEGLER.
25) 1.600.00 20|pub. 21050 Oct.23-v.nov.20

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Elvira Mendina Arbiza, la pensión de la calle Minas 1572. (Montevideo).
Acreedores: Esc. Walter May, Juan Benito Blanco 1247, Apto. 101. — ALBERTO GOLFARINI. — ELIDA PEDROZO de GOLFARINI.
25) $ 800.00 20|pub. 22453 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Ukiah S. A., prometió vender a C... de Basabe y Samuel Acosta y Lara, el establecimiento avícola, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones.
Acreedores: Esc. Carlos Palacio Sabat, Br. España 2143.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21298 Oct.25-v.nov.22.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Margarita Amoza Bozzollo, el comercio de Farmacia, ubicado en San Gregorio, Tacuarembó, posesión: 21 de Febrero de 1966.
Acreedores en San Martín 2160 Montevideo. — LUIS VIGNOLI. — ESNILDA AYESTARAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21884 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, prometí vender a Brenda S. de García, el almacén de comestibles sito en la calle Pablo de María 1046, bis de esta ciudad.
Acreedores al comercio, (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — MIGUEL CALERO. — LUCIA QUINTEROS de CALERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21348 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26|9|904. MERCEDES PEREZ RISSO. Prometí vender a Avelino Soria, Pensión sito en Mariano Mareno 2718. Acreedores: Oficina Sánchez, Cuareim 1212.
25) $ 800.00 20|pub. 21232 Oct.24-v.nv.21.

Interviene Marcelino Martínez Gómez. Prometí vender mi comercio de Almacén, al señor Mario Never Velázquez, sito en la calle E. Masculino 2510 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELICIDAD FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23216 Nv.15-v.dic.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel, establecido en la calle Lorenzo. J. Pérez 3112|14, al señor Juvenal Mateo González García. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — VALENTINA IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23226 Nv.15-v.dic.13.

ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN RUSSO, prometieron vender a José Florentino González Fernández, el comercio de Carnicería y afines denominado "Carnicería Argentina", ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, frente a Rambla Costanera, pasando arroyo Carrasco. Acreedores en Escribanía Milton Galmes Reyes, en Buenos Aires 526, Montevideo. Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23252 Nv.15-v.dic.13.

27—Varios

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Oficina Nacional de Turismo
Registro de Proveedores

De acuerdo a las disposiciones vigentes, (decreto 575|966, del 23|11|966), se llama a Registro de Proveedores en los siguientes rubros:

Utiles de escritorios, imprentas, papeles varios, muebles de oficina, ficheros, armarios metálicos, máquinas de escribir, calcular, sumar, mimeógrafos, herrería de obra, carpintería blanca, útiles de bazar, ferreterías, obras sanitarias, decoraciones, reacondicionamiento de motores, bombas de agua, fábricas de tejidos y cercos, pintores de letra, letreros luminosos, artículos de electricidad y afines, útiles de limpieza, jardinerías, fleteros, vidrierías, cerrajerías, vestuarios y artículos afines, impresiones y encuadernaciones, artículos de librerías, barracas de materiales de construcción, copias de planos, materiales de dibujo, ropa blanca, colchones, lencería y afines, para alhajamiento de hoteles y paradores, sellos de goma, platerías, artículos fotográficos, foto calco. — Sección Proveeduría.
27) (C.C.) 3|pub. 32464 Oct.30-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143 907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 638 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23: 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931 inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 134; siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habérsele cedido los derechos.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.
27) $ 7.500 00 30|pub 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MEDINA MANZANO. Margarita y MARTINEZ, Salvador contra MEDINA, ARMANDO y DAZA, TOMASA. Pérdida de la patria potestad (Lo. C-54)", se cita, llama y emplaza a don Armando Medina y a doña Tomasa Daza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) 30|pub. 32491 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Teliz, Atilio y Diago de Teliz, Ivonne Nancy contra MICORENA, MARIA o MARIA HORTENCIA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 47), se cita, llama y emplaza a doña María Micorena o María Hortencia Micorena para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.207). — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) ley 13.207 30|pub 3247- Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "De los Santos, Lorenzo Hermindo y Espinosa de De los Santos, María Julia contra PEREIRA, JUAN RAMON y NAVA, ALEJANDRINA. Pérdida Patria Potestad C. 25" se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón Pereira y a doña Alejandrina Nava, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación Gratuita Ley N.o 13.209 del 17|12|963). — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub 32350 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra VENTURA OBISPO MARTINEZ. Intimación de pago, (L.o 28, F.o 493. N.o 400)", se cita y emplaza al demandado Ventura Obispo Martínez, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Dra. María M. Martín de Aramburú. Juez de Paz.
27) $ 750.00 10|pub 22242 Nv.6-v.nv.17.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Bacque, Rúben Walter y Ba-

chini de Bacque. Elba contra CARRASCO, HUMBERTO GERMAN Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 39. Fo. 594); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Humberto Germán Carrasco, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa. — Se hace constar que los actores se encuentran amparados con lo dispuesto en el artículo 2o. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32529 Nov.6-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Brum, Isaac y Borosevich de Brum, Inviga contra ERNESTO SCHWARTZ. Pérdida de Patria Potestad". (Lo. 36. Fo 554, N.o 827), se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Schwartz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de Octubre de 1967 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 21950 Nov 1o -v.dic.14

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental con CARMEN DECAL - Cobro contribución. L.o C. F.o 117, y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a los sucesores de Carmen Decal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Rivera entre Piedras y Guayabos, empadronado con el N.o 6172 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 5 de Octubre de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
27) Dcto.21|7|34. 15|pub. 32494 Nv.3-v.Nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ABDALLAH HASSAN CHABEN. Cesación de condominio. L.o 36, F.o 103, se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo en el lugar de sus ubicaciones a las horas 15, 15 y 30 y 16 respectivamente el martillero señor Roberto Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de los siguientes bienes:
1.o) Un terreno y las mejoras que la acceden ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento padrón N.o 3486, manzana 254 que tiene una superficie de 531 metros y se encuentra en calle Ledesma y Rivera y que fue tasada en la suma de $ 16.000.00.
2.o) Un terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. sección judicial de este departamento, padrón 4556, manzana 358, con superficie de 459 metros cuadrados en calle Oribe y Garibaldi y que fue tasado en pesos 35.000 00 ; y 3.o) Un terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, padrón 4924, manzana 432, con superficie de 752 metros cuadrados en calle, Varela y Circunvalación y que fue tasado en $ 15.000.00.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador gastos y honorarios, escrituración, certificados, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Octubre 18 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) $ 4.125.00 15|pub. 22113 Nov.3-v.nov.23.

Por documento del 22 de Noviembre de 1966, inscripto en Registro General de Comercio el 18 de Octubre de 1967, (409, 1484, L.o 2) ALEJO NEYELOFF y ALBERTO DOGLIOTTI, ceden sus cuotas de CASUR Ltda. a Walter y Ruben Beathyate.
27) $ 1.000.00 10|pub. 22702 Nv.9-v.nv.22.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria
De conformidad a lo preceptuado por los estatutos sociales, así como a lo dispuesto expresamente por la asamblea reunida extraordinariamente los días 19 y 24 de Julio próximo pasado, convócase a la asamblea extraordinaria para el día Martes 5 de Diciembre de 1967, a las veinte horas, en la sede social, avenida Uruguay 878, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Elección de nueve (9) Consejeros y sus respectivos suplentes para integrar el Consejo Directivo por el período 1967|1969; 2) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Fiscal por el período 1967|1969; 3) Designación de tres Delegados para firmar el acta.
Advertencia: La asamblea sesionará válidamente con el número de los Consejeros; Delegados y Fiscales que asistan. Los asambleístas acreditarán su identidad.
Presentación y cierre del registro de listas: Conforme a lo preceptuado por la Ley N.o 12.179 de 4 de Enero de 1955 y a las disposiciones del Reglamento Electoral vigente, las listas que serán sufragadas deberán ser presentadas a la Comisión Electoral hasta 10 (diez) días hábiles antes de la elección (día 23 de Noviembre a las 20 horas).
Los Delegados habilitados, Consejeros en ejercicio y Fiscales, patrocinantes de listas, en número no menor de 5 (cinco) personas, deberán bajo su firma solicitar a la Comisión Electoral el registro de las mismas, con Indicación de Lema y un Distintivo.
Los derechos a éstos se adquirirán por orden cronológico de presentación de las listas.
Serán electores los Delegados habilitados, los miembros del Consejo Directivo en ejercicio y los miembros de la Comisión Fiscal, excepto aquellos que estuvieren suspendidos en sus derechos por la autoridad competente (Consejo Directivo o Asamblea).
Los candidatos, (que podrán ser todos los socios, excepto los funcionarios de la Cooperativa y aquellos que estuvieren suspendidos en sus derechos por la autoridad competente (Consejo Directivo o Asamblea), deberán ser mayores de edad y firmar su conformidad de postulantes
Los suplentes deberán pertenecer a la misma circunscripción electoral que sus respectivos titulares. No podrá elegirse más de un Consejero Titular por circunscripción. — Casimiro Terradas Ackermann, Presidente. — Guillermo de Mello, Secretario. — Cr. Clemente J. García Quintans, Interventor Judicial.
27) $3.750.00 5|pub. 22901 Nov.10-v.nov.16.

CLAUSURA
ALBERTO y LUIS CIERI, clausuran Librería, Papelería y Juguetería, sita en Millán 4492. Acreedores comerciales a cargo de Luis Cieri, Millán 4471. — Octubre 31 de 1967.
27) $ 800.00 20|pub. 23057 Nov.13-v.dic.11.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: Gulfport S. A. — Carpeta N.o 865|1967|97. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación del siguiente artículo: "materiales para la fabricación de bujías de encendido".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de Noviembre de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 32609 Nv.15-v.nv.16.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: Gulfport S. A. — Carpeta N.o 877|1966|3. — Solicita declaración de competitivo nacional, fijando un recargo de 150 o|o y un precio CIF (promedio) de U$S 0 34 c|u, para la importación de "bujía de encendido" para motores a explosión, excepto las de aviación y las del tipo blindado".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de Noviembre de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 32607 Nv.15-v.nv.16.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: Maquinarias Agrícolas S. R. Ltda. — Carpeta N.o 865|1967|92. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de: arados de 2, 3, 4 y 5 rejas, arados de discos de 2, 3, 4 y 5 discos y rastras de discos para tractor de levante hidráulico.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 13 días del mes de Noviembre de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 32608 Nv.15-v.nv.16.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASSINO de MAISONAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23379 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO LEIRANA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23406 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA GARAT o GARAD de BIBEIRO o VIBEIRO (Ficha E. 1088), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23422 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FILIPPINI de MAÑOSAS (Ficha 174|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23279 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CHIVA CROVARA (Ficha 40|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23284 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANIDO o ANIDOS CASTRO (Lo. 70 Fo. 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23285 Nov.16.-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GIROFF (Lo. 63, Fo. 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23286 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HORNYAK STEINFELD de BUDAI (301|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23407 Nov 16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVERA de GALVAN (276|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23408 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRAU MAJIS (366|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23423 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RESTUCCIA (102|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23424 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIA o IGLESIAS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23397 Nov.16.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ. (S 440|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23027 Nv.16-v.nv.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RUGGIERO MARRA (Lo. 54 Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23295 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA ELVIRA AYALA RODRIGUEZ (Lo. 59 Fo. 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23298 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GONZALEZ DOMINGUEZ (Lo. 57 No. 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23301 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOLL (F-624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23409 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE RUFINO EDMUNDO GOYRET (A-340|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23425 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ DOPAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23289 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO DRAPER MANSI (Ficha E, 1219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23421 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANDRES PESCE o PESCE CHICHIZOLA (Lo. 2, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23283 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA OCAMPO de CONDE (351|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23288 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENTIN TERRAGNO CHIESA (F. C. 62|509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23396 Nov 16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALLEGRA o ALEGRE MIZRAJI de BENIACAR (Ficha A.161|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23293 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN BIANCHI PATRONE (A.135|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23294 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ALCIATI o ROMULO ALCIATI OLINO (Lo 59, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23300 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE REGALOT (F-562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23410 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO LORENZO RODRIGUEZ o ALFONSO LORENZO (F-117), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23411 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ GARCIA (A.429|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23426 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se

hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CALVANO MACERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Octubre de 1967. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23377 Nov.16.-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA GOÑI FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23378 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VALERIANO HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23367 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA TEODORA MURCHIO CHILINDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de Octubre 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23368 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EULOGIO BODINI GUIDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23369 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23370 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL SEGUNDO GOMEZ (LEONE) y RAFAEL o RAFAEL LEON GOMEZ (OCAMPOS), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23371 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO CAPOTE o CAPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23372 Nov.16-vnov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JAIME FEDERICO FABREGA SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Octubre de 1967. — Marta Elhorddoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23373 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN UBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23374 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERNESTO SALOMON GARROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23391 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA GEYMONAT o GEIMONART de CONSTANTIN o COSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23392 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ROTH SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Setiembre de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 23365 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN DIONISIO DAMIAN LALINDE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23346 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS CHIFFONE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23347 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA CURBELO DE DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23348 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL EZEQUIEL CASCO y SEVERINO CASCO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23349 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FELIX TARANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 23350 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FELIPA MARIA AMELIA MENONI de UGARTEMENDIA y de don VALENTIN UGARTEMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23404 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAULINO PLANEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23402 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO POLISCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23403 Nov.16.v-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA MONASTERIO de DEMATTEIS o DEMATTEY o DEMATEY o DE MATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23405 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE MAI de ARTEGOYTIA o de ARTEGOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Noviembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23433 Nov.16-nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA o ANITA MARGARITA FALCIONI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Noviembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23278 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO DELEON o DE LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23273 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TERRANOVA de MISURACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23274 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL o JUAN ANGEL DONATO SAINT ESTEVEN GÜENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23175 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO RAMON RONDAN o RAMON o DOROTEO RAMON RONDAN o ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23276 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FRUCTUOSO CASTRO o HILARIO FRUCTUOSO CASTRO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23277 Nov.16-v.nov.29.

3—Convocatorias Comerciales

FRIGORIFICO COLONIA SUIZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de Noviembre de 1967, a las 17 horas en el local social, calle Doroteo García s|n., Nueva Helvecia, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1967; 2.o) Elección de Directores y Síndico; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Depósito de acciones: 27 de Noviembre de 1967 (artículo 51). — El Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 23434 Nov.16-v.nov.20.

FINANCIERA ISTRIA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1967 a las 14.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 23432 Nov.16-v.nov.16.

SEYMUR S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1967 a las 15.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1967; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 23428 Nov.16-v.nov.16.

VERO S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1967 a las 14.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1967; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 23430 Nov.16-v.nov.16.

CASA LASSNER SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1967 a las 14.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1967; 2.o) Elección de Directorio. 3.o) Remuneración al Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 23431 Nov.16-v.nov.16.

ELBA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1967 a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día; 1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1967; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 23429 Nov.16-v.nov.16.

INCER S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Noviembre de 1967 a las 14.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1967; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta una hora antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 23427 Nov.16-v.nov.16.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1967, a las 12 horas, en la sede social de la sociedad, sita en las calle Libertad y N.o Uno (Paysandú), para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estattuos); 2.o) Reforma de estatutos por aumento de capital.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionista, con tres días de anticipación. — Paysandú, Diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.250.00 5|pub. 23401 Nov.16-v.nov.20.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1967, a las 11 horas, en la Sede Social de la sociedad, sita en las calles Libertad y N.o 1, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Fijación de honorarios del Síndico; 5.o) Confirmación del Director elegido por el Directorio en lugar del señor André Rueff, fallecido; 6.o) Elección de Síndico y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos, deberán registrar sus acciones, o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionistas, con tres días de anticipación. — Paysandú, Diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 23400 Nov.16-v.nov.22.

FABRICA DE CARTON MINAS S. A.

Se convoca a los accionistas, para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 25 de Noviembre de 1967, a las 11 horas, en Avda. Artigas s|n. en la ciudad de Minas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria; balance cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados del 30|6|1962 al 30|6|1967; 2.o) Nombramiento de Directores; 3.o) Ratificación de lo actuado por el Directorio y de su nombramiento.
Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la misma. (Art. 14 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 23385 Nov.16-v.nov.16.

SAMPSON Y SERRATO S. A.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete a las nueve y treinta horas, en la sede social calle Canelones 985, p. 1, ap. 6, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y siete; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se hace presente que para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas o certificados deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de los mismos en el domicilio social, hasta tres días antes del fijado para la misma (Art. 25). — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — El Directorio
3) $ 300.00 1 pub. [illegible] Nov.16-v.nov.16.

CAJA POPULAR DE F[illegible]ENTO INTERBALNEARIO

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 15 de Diciembre p. v. a las 13 horas en la sede de la institución, Avenida Ferreira entre 12 y 13 (Parque del Plata), para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 2.o) Elección de cuatro titulares y siete suplentes para integrar el Directorio y Síndico titular y suplente respectivo; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (Art. 31).
Se previene que los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada la misma (Art. 2 decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943).
Para el caso de hacerse representar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 34 de los estatutos. — Parque del Plata, Noviembre 10 de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 23282 Nov.16-v.nov.20.

GENERAL PARTS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "General Parts S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Noviembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Galicia N.o 1100, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 1966 y 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, de que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el local de la sociedad, teniendo plazo a estos efectos hasta tres días antes del señalado para que tenga lugar la reunión.
3) $ 300.00 1|pub. 23363 Nov.16-v.nov.16.

EDITORIAL INDEPENDENCIA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en Avda. 18 de Julio N.o 950, piso 2, a las 14 horas del día 28 de Noviembre de 1967 para elegir los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes.
Los accionistas deben cumplir lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 23320 Nov.16-v.nov.17.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos, se cita a los señores accionistas por segunda vez para la asamblea general ordinaria que se efectuará en Avda. 18 de Julio N.o 950, piso 2, a las 21 horas del día 28 de Noviembre de 1967, para elegir los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes.
Los accionistas deben cumplir lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos.
La asamblea sesionará cualquiera sea el número de asistentes. — El Directorio.
3) $ 400.00 2|pub. 23321 Nov.16-v.nov.17.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle Cnel. Francisco Tajes número 1125, el día jueves 23 de Noviembre de 1967, a las 17 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Sindicatura y distribución de utilidaes, correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente; 3.o) Venta de inmuebles de acuerdo con el inc. 6 del artículo 35 de los estatutos sociales; 4.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios, para tener derecho a participar de la misma. — El Secretario.
3) $ 700.00 2|pub. 23308 Nov.16-v.nov.17.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ANGEL FABIAN CASALLA NORIEGA y MARIA ISABEL LEPRO GIL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 23299 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2 000.00 20|pub. 23309 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL MAMBERTO URAN y CARMEN BEATRIZ ESTEVEZ PALMA (59|435), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.800.00 20|pub. 23303 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Berenguer de González Graciela contra OSCAR BRAVO. Intimación de Pago" (L.o 2, F.o 686), se hace saber que el día 2 de Diciembre próximo a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 923 y por el martillero señor Miguel A. Rabelin se procederá al remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de: una heladera comercial cuatro puertas "Ferrosmalt"; cortadora de fiambre, balanza, mostrador, mesas, sillas y demás instalaciones comerciales.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta y el 10 o|o por concepto de comisión y que la mercadería se encuentra depositada en el mismo local de remate. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23281 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN OLIVERA HERRERA y doña AILEE BERRUTTI, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, 1.o de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23280 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMA ALICIA KEEL HIRSIGER y NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23418 Nov.16-v.dic.14.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2016.
Area: 8724 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 2458.
Area: 1 Há. 7188 m2. 50.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Intendencia Municipal de Canelones.
Padrón: 1857.
Area: 2 Hás. 0191 m2. 67.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: E. F. A. S. A.
Padrón: 14.554.
Area: 2 Hás. 5191 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Progreso—Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Russi y Burasteros S. A.
Padrón: 7767.
Area: 1 Há. 4504 m2. 15.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 12.a.
Propietarios: Ramón L. y José M. Suárez.
Padrón: 32.
Area: 3341 m2.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Ramón L. Suárez.
Padrón: 5482.
Area: 4692.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 2.a.
Propietaria: Francisca Gómez de Culnev.
Padrón: 5498.
Area: 5329 m2. 50.

Obra: Ruta 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Depto.: Paysandú, Sec. Jud. 12.a.
Propietario: Suc. José Estefanell.
Padrón: 39.
Area: 2541 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Enrique Benedetto.
Padrón: 400.
Area: 423 m2. 75.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietaria: Sabina Fernández.
Padrón: 2744.
Area: 190 m2. 60.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Catalino I. González.
Padrón: 384.
Area: 215 m2. 94.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietaria: Suc. Eulogia Juana Silva.
Padrón: 385.
Area: 590 m2. 72.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Ramón Benedetto.
Padrón: 386.
Area: 479 m2. 20.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Luis Farías.
Padrón: 3625.
Area: 141 m2. 19.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 53.
Area: 261 m2. 90.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 52.
Area: 3 m2. 49.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz — Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 10.a.
Propietarios: Saúl Oribe Silveira y Alejandro N. Méndez.
Padrón: 1680.
Area: 274 m2. 88.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 57.
Area: 1921 m2. 76.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 56.
Area: 1503 m2. 90.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 54.
Area: 679 m2. 50.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 55.
Area: 1091 m2. 80.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Pascual Nadotti.
Padrón: 381.
Area: 507 m2. 84.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 23.
Area: 139 m2. 22.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 22.
Area: 645 m2. 27.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 59.
Area: 1147 m2. 93.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Félix Rogelio Harrison.
Padrón: 4914 — S. 58.
Area: 1631 m2. 80.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 32637 Nv.16-v.nv.27.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VAROLI, YOLANDA" Incapacidad (Ficha F - 21|967), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Yolanda Varoli, por resolución de 22 de Agosto de 1967, designándose su curador a Jacinto Díaz Mintegui, a quien se le discernió el cargo. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

10) $ 750.00 10|pub. 23414 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que por resolución de fecha 17 de los corrientes, se declaró que actualmente don JESUS MARIA REBOLLO RODRIGUEZ, es persona capaz, cesando por tanto la curatela que sobre el mismo pesara. — San José, Octubre 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $ 75.00 1|pub. 23272 Nov.16-v.nov.16.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 671
(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública para efectuar las obras de Refacción de la Usina y Casa

de Filtros de la ciudad de Paysandú, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), Montevideo y en la Oficina de O. S. E. de la ciudad de Paysandú en la calle Queguay esquina Sarandí, al precio de pesos 100.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina de la ciudad de Paysandú, el día 15 de Diciembre de 1967, a la hora 9.30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32629 Nv.16-v.nv.24.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(A. M. D. E. T.)
LICITACION PUBLICA N.o 1227
(Primer llamado)

Suministro de 60.000 metros de alambre para trole, de cobre electrolítico.

Fecha de apertura: 23 de Enero de 1968. Hora 10. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Noviembre de 1967. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 32624 Nv.16-v.nv.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación pública N.o 72|5. — Primer llamado. — Suministro de artículos de escritorio.

Licitación pública N.o 72|6. — Primer llamado. — Confección de artículos de escritorio.

Posposición de fecha de apertura.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que se ha pospuesto la fecha de apertura de las licitaciones públicas del título que se realizarán el día 27 de Noviembre de 1967 a las 14.30 horas, (Licitación pública 72|5 — primer llamado) y a las 16 horas, (Licitación pública 72|6 — primer llamado), en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso.

Para las mencionadas licitaciones, se mantienen en todos sus términos, el pliego de condiciones y las memorias descriptivas correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967.

12) (C.C.) 5|pub 32628 Nv.16-v.nv.22.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Cotización N.o 2610
(Primer llamado)

Pan. — Apertura: 21 de Noviembre, hora 15. Se pueden retirar formularios en Piedras 482, 1er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 32622 Nv.16-v.nv.20.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

SECRETARIA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de impermeabilización de la azotea del edificio ocupado por la Escuela N.o 31, rural, de Paso de Pache, del Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 7 de Diciembre próximo, a las 10 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 32625 Nv.16-v.nv.16.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para obras de impermeabilización de techos del edificio ocupado por la Escuela N.o 53, rural, de Puente de Mendoza, del Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 32626 Nv.16-v.nv.16.

FRIGORIFICO NACIONAL

LLAMADO A PRECIOS

Llámase a precios para el suministro durante el año 1968, de los artículos que se detallan a continuación:

P. 55.508. Pan chico.
Apertura de las ofertas: 5|12|67.
P. 55.506. Pasto verde
Apertura de las ofertas: 12|12|67.
P. 55.507. Pasto seco.
Apertura de las ofertas: 15|12|67.

Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, Andes 1470, de 8 a 14 horas. — La Gerencia General.

12) $ 450.00 3|pub. 23380 Nov.16-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 29. — Gas freon 22.

Primer llamado, hora 10. — Pliegos: $ 31.00.

Apertura: día 7 de Diciembre de 1967, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 32627 Nv.16-v.nv.20.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3865

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de lo siguiente: 300 quilos de caño de 1 1|4 de plastiducto, 100 quilos de caño de 1" de plastiducto, 10.500 metros de alambre de cobre de 2 mm. con aislación plástico en 7 colores, 600 metros de alambre de cobre de 4 mm con aislación plástica y 120 bulones de hierro de 5|8 x 7", de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (Sub-suelo del Palacio Municipal), en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 32616 Nv.16-v.nv.16.

P. L. U. N. A.
CONCURSO DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios para la prestación del servicio de transporte de pasajeros entre las oficinas de PLUNA, Agencia Rivera y el Aeropuerto de Livramento.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de PLUNA, Paysandú 1029 Rivera, donde se realizará el acto de recepción y apertura de las propuestas, el día 18 de Diciembre de 1967, a la hora 11. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32623 Nv.16-v.nv.22.

U. T. E.
PRORROGA DE FECHA
Licitación N.o 5934|67
Pliego de condiciones N.o 3338
Conductores desnudos para líneas de A. T. Accesorios

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunicamos que resolvió prorrogar la fecha de apertura de esta licitación, para el día 21 de Diciembre de 1967, a las 9 horas y el Segundo llamado el 28 del mismo mes.

Con fecha 9 del corriente se cursa circular N.o 1. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32633 Nv.16-v.nv.22.

13—Llamados a Acreedores

CODILTO S. A.

Al sólo efecto de conocer la situación patrimonial, se llama acreedores de Codilto S. A., al día 31 de Julio de 1967. Ley 26 de Setiembre de 1904.

13) $ 800.00 20|pub. 23345 Nv.16-v.dic.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Noviembre 16 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

EDUARDO RAFAEL BRUM, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia 1007, Apto. 2 y SUSANA GALLERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1007, Apto. 2.

JOSE RAMON PREGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 857, Apto. 8 y MARIA del HUERTO ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 857, Apto. 8.

2.a Sección

SILVINO ANTONIO MIRANDA, 18 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Piedras 582 y ELIZABETH BECERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 582.

4.a Sección

ALVARO GUILLERMO QUINTEROS, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1072 y ANA MARIA SANTINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1072.

PABLO MORENO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Palacio Salvo, 7.o. piso, Apto. 74 y ANGELA SABINA CEBALLOS, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Palacio Salvo, 7.o piso, Apto. 74.

HECTOR RENE PEREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Soriano 1023 y GRICELDA LEAL, años, soltera, modista, oriental, domiciliada Soriano 1023.

7.a Sección

RICARDO VELLOTI, 30 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Uruguay 1534 y SILVIA LLAMBIAS, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1534.

FELIX MARIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1666 y MYRIAM GIMENEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabo 1666.

RICARDO TOMAS ROCHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1414, piso 5 y RAQUEL GLORIA SACCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1414, piso 5.

LUIS DE LEON, 21 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Guayabo 1574 y GLADYS CRISTINA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1574.

ORIBE GONZALEZ FAGUNDEZ, 27 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Paysandú 1543 y RAQUEL VILA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1543.

8.a Sección

MANUEL RODRIGUEZ VILLAR, 24 años, soltero, panadero, español, domiciliado Cuareim 1961 y MARIA JOSEFINA GIANCE, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nicaragua 1207.

HUMBERTO BARROS, 40 años, soltero, empleado brasileño, domiciliado Minas 2036 y ALBERTINA GOMES, 42 años, soltera, brasileña domiciliada Minas 2036.

AVELINO FERNANDEZ DOMINGUEZ, 31 años, soltero, zapatero, español, domiciliado M. García 1442 y MARIA DOLORES MINIÑO QUEIRUGA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada M. García 1442.

9.a Sección

JUAN RAMON MUÑOZ, 49 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5473 y UBELINA IRENE LOPEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5473.

MARIO DUBOSKI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guttemberg 6215 y AÑAIR ALAIDES FAGUNDEZ, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Guttemberg 6215.

10.a Sección

JOSE GUILLERMO CIMA, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Potosí 2012 y MYRTHA E. CARRANO, 29 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Amazonas 1739.

WASHINGTON R. CAMAROTE, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado C. Coé 3979 e IRIS ESTHER DOMINGUEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Solferino 4056.

11.a Sección

STYLIANOS ALEXANDRAKIS, 34 años, soltero, ingeniero industrial, griego, domiciliado Locarno 3493 y ALBA TERESA CARABALLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Locarno 3493.

JOSE PASCUAL BARILE, 23 años soltero, mecánico, italiano, domiciliado Módena 3836 y MARIA CRISTINA CUSANO, 19 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Módena 3836.

EDGARDO RUBEN MAS, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Manuel Acuña 2910 y ANA MARIA ROSELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3153.

ALERIO NESTOR GONZALEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Malinas 3693, Apto. 2 y ROSA ESTHER FALCON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malinas 3693.
EDUARDO BERTEIS, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado calle A N.o 7833 y MIRTA TERESITA FLEITAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada calle A N.o 7833.

13.a Sección

RICARDO MARIANO MELGAREJO, 25 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francia 1961 y MARIA INES GONZALEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4223.

14.a Sección

FIDEL ATILIO RUGGIERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3485 y MARTHA ALICIA SPECK, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3485.
EMILIO CESAR IARLORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 1212 y NAHYA RENEE SCHINCA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Caiguá 1212.

15.a Sección

ANGEL SUAREZ, 54 años, soltero, hacendado, argentino, domiciliado Lauro Müller 2011 y NOBLELIS UBILLA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Müller 2011.
FRANCISCO JOSE PROSPERO PENA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1000 y MYRIAM DEL LUJAN AGUIRRE, 19 años soltera, comercio, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1000.
CARLOS MORENO, 30 años, soltero, estudiante, mejicano, domiciliado Colonia 1884, Apto. 1 y DIANA PEREIRA, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 1884, Apto. 2.

17.a Sección

MARIO OMAR CAPRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Fénix 4390 y OLGAMAR GREGORIA GONZALEZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tubichas 5128.
RICARDO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5027 y ROSARIO ALICIA MOREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5613.
VICENTE SUAREZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2865 y MARIA GREGORIA LUGO, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2865.
NILSON NEVER CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4621 y MARIS ELVA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4621.
ALCIDES MININNI, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado G. Ortiz 4546 y PERLA BEATRIZ WLASIUK 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Ortiz 4546

18.a Sección

HECTOR MARIA PEREZ PIERA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Br. España 2454, Apto. 102 y MARIA GRACIELA DAVEREDE DAMIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2954.
BORIS ANGEL D'ANGELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Patria 545 y GLORIA MARIA VIDAL ROSSELLO, 24 años, soltera, enfermera, peruana, domiciliada Patria 545.
NESTOR EDUARDO MAYOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Reissig 738 e IVONNE MARTA BORDOLI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada R. Miranda 2440.
RUFINO OELVI HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2203, Apto. 2 y MIRTA TERESA CHARQUERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2203, Apto. 2.
OSCAR OMAR CANALS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Montero 2723, Apto. 3 y LILIAN BEATRIZ BELHOT 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. A. Pereira 3124, Apto. 9.

20.a Sección

ALFREDO VAZQUEZ, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado E. Romero 221, y NELIDA MARIA ALBERTINA IRIGOYEN, 36 años soltera, manicura, argentina, domiciliada E. Romero 221.
HECTOR HUGO LOPEZ, 24 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado San Juan 2718, bis y TERESITA ROSA PIZZORNO 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4379.
WASHINGTON SANTIAGO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Riquet 164 y ANA MARIA MIRANDA, 28 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada C. de la Vega 4130.

21.a Sección

RICARDO VENTURA, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bell 1281 y LIA ELDA MACHADO, 45 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Bell 1281.
ATILIO RAMON RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4607 y ADELA SONIA VERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 5069.
JULIO BARRIOS, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Caazapa 4883 e INES BERRETTA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4857.
FRANCISCO ANTONIO PONTE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 5310 y ALICIA MONTERO PAZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Calle C N.o 5310.

22.a Sección

CESAR WALDEMAR LIMA, 19 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Lancaster 3940 y MARIA del CARMEN SANGUINET, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 3940.
NICOLAS MARCELINO CAFFARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3634 y NORMA GLADYS DOMINGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Senaqué 3634.
NELSON CERVANTE TELECHEA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2469 y NORA LILIAN GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3543.
RODOLFO ANTONIO ESPINDOLA, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado M. Soler 3391 y MARIA ELENA AMEXIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. Soler 3391.
TOMAS ERNESTO URRUTIA, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roberto Cock 3889 y NATURA DEIDAD DE SIMONE, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Roberto Cock 3889.

23.a Sección

JOSE ESTEBAN QUINTANA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2706 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2706.
DOMINGO CUAGLIANO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dante 2227, bis y AMALIA DUARTE, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Dante 2227, bis.
JUAN PEDRO CIGANDA, 63 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Dante 1964 e INES LOPEZ, 47 años, viuda, puertoriqueña, domiciliada Dante 1964.

24.a Sección

VICENTE CERECEDA, 74 años, viudo, comercio, español, domiciliado Maipú 1948 y DELFINA RODRIGUEZ, 54 años, divorciada, española, domiciliada Maipú 1948.
WALTER HEBER FORTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1591 y SUSANA ZAMORA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1591.
JOSE MARIA BRAÑA, 34 años, soltero, mozo, español, domiciliado Luis Lamas 3273 y LILIA BAEZ, 36 años, soltera, peluquera, paraguaya, domiciliada Luis Lamas 3273.

14) $ 80.00 3|pub. v.Nov.20.

15—Pago de dividendos

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
Se comunica a los señores accionistas que el día 20 de Noviembre de 1967, iniciamos el pago del dividendo correspondiente al 35 ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1967; en nuestras Oficinas de la Avda. Gral. San Martín 4049, de esta ciudad, en el horario de 15 a 17 horas. — El Directorio.
15) $ 450.00 3|pub. 23332 Nv.16-v.nv.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR
HERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción de la obra titulada "Becas para gente en acción" de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23387 Nv.16-v.nv.29.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTRELLITA JANET DUARTE. Nulidad de acta, (Ficha V-162, año 1965)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estrellita Janet Tafernaberry, pues en la misma donde figura como "hija legítima de Victorio Duarte y de Angela Adelina Tafernaberry", debe decir "hija natural de Angela Adelina Tafernaberry" y además debe eliminarse de la referida acta de nacimiento la ascendencia por vía paterna que figura en la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32634 Nv.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, ROSA. Rectificación, (L.o 70, F.o 322)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Rosa Ramírez Machado, donde dice "Rosa Cruz Machado" debe decir "Rosa Ramírez Machado"; donde el apellido del padre dice "Cruz", debe decir "Ramírez". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32615 Nv.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN JOSE FILIPPINI y EDEMA DE SOSA, y la de nacimiento de NELSON AQUILES FILIPPINI, estableciéndose que en donde la contrayente y madre, respectivamente figura con el nombre de Edelma Sosa, debe decir: Edema De Sosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32636 Nv.16.-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IZCUA de KATZ, MARIA NELLY. Rectificación de partida, (F.o 691|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Izcúa, pues en ella, donde figura su nombre como "Neli", debe decir "Nelly". — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23413 Nv.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA BANCHERO, pues en la misma donde dice que compareció "Andrés Vanquero" debe decir "Andrés Banchero".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 32635 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 342), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de RENE ZINA FERNANDEZ, donde dice "Renée" debe decir "René"; donde dice "femenino" debe decirse "masculino"; y donde dice "hija" debe decir "hijo". — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23302 Nov.16-v.dic.6.

20—Remates

MARIO R. DURAN
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Julio César Devita contra RAMON BALLESTEROS o BALLESTERO. Cobro ejec. de pesos, (55 - 242). 59

hace público que el día 12 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Mario R. Durán, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio no inferior a $ 20.832.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la Décimo Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 139.698, se compone de una superficie de 340 metros y tiene su frente, en 10 metros, al Nord Este, a la calle Peteroa 3279.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma; 2.o) Que la formulación de posturas implica aceptación anticipada de los títulos y aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias, no admitiendo reclamo alguno sobre este particular, ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal; 3.o) Que el inmueble se vende en el actual estado de ocupación, no siendo el mismo obstáculo para la escrituración; 4.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, de los impuestos y|o tasas municipales y|o nacionales que graven la subasta, los gastos impuestos certificados honorarios y demás anexos a la escrituración de lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria impuestos tasas o tributos de carácter nacional y|o municipal, pavimento, cordón, acera, colector, conexión domiciliaria, contribución por otras mejoras, medianerías, arrimos, cercos, de cualquier otra mejora, así como sus accesorios y los gastos que por la gestión de su cobro se hubieren originado; 5.o) Que también será de cargo del comprador el pago de las mejoras que reclame el ocupante; y 6.o) Que los títulos dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.

20) $ 5.625.00 15|pub. 23398 Nov.16-v.dic.6.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Emilio D. Henón contra INDUSTRIAS METALAR LTDA. y otro, (L.o 56, F.o 374), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 y 30 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará:

Una máquina de escribir "Woodstrok" y 1 máquina de calcular eléctrica "Totalis" con la base de los 2|3 de su tasación.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

20) $ 1.000.00 10|pub. 23383 Nov.16-v.nov.29.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Fermín Quero contra MORA y CIA. Juicio ejecutivo, (L.o 61, F.o 226), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 16 horas, en el local de Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: cuatro motores para máquina amoladora de 1|2 H. P. Base: $ 400.00 c|u.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 750.00 10|pub. 23382 Nov.16-v.nov.29.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: Ibarra Ortega Jorge con SANTIAGO GONZALEZ BIDEGAIN. J. ejecutivo, (L.o 14, F.o 546), se hace saber que el próximo 30 de Noviembre, a las 16 horas, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado, rematará una máquina de coser "Neuman", tipo sastre, con la base de $ 1.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge A. Maisonnave, Actuario.

20) $ 750.00 10|pub. 23384 Nov.16-v.nov.29.

JOSE DANIEL BALLES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: María Esther Tessore Baccino contra DOMINGO, TERESA y LUISA DACHILLE. Ejecución de hipoteca, (L.o 10, F.o 206, N.o 318), se hace saber que el día 6 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador José Daniel Balles, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 14.345, con una superficie de 393 metros 4.960 centímetros con frente al S. E. en 9 metros 89 a calle de circunvalación del Parque Artigas y al S. O. en 30 metros 54 centímetros a calle Santa Lucía con ochava de 3 metros entre ambos frentes.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; C) Que la comisión del rematador, los gastos de escritura certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 23376 Nov.16-v.dic.6.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: AVERBUJ, MARCOS JORGE. Segundas copias. (Ficha F. 711 - 967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos Jorge Averbuj, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura de compra venta: Compra venta autorizada por el Esc. Raúl Mantrana el 18 de Junio de 1963, mediante la cual el mencionado señor adquirió de "Vanguardia S. A.", los siguientes inmuebles: Apartamentos N.os 804 y 805, del edificio denominado "Vanguardia Segundo Block", sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados respectivamente con los N.os 5325|804 y 5321|805, de una superficie respectiva de 53 metros 13 decímetros 51 mts. 35 dctms. según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, los cuales se ubican sobre un terreno padrón matriz N.o 663.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que comparezcan en los referidos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se proseguirán los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 2.000.00 10|pub. 23412 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "EULALIO EPIFANIO CALERO PIROTTO. Segunda copia de escritura. Libro 10. Folio 296. Nº 698, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Eulalio Epifanio Calero Pirotto, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Enrique I. Falco el 9 de Mayo de 1962; por la que adquirió el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, padrón 3694; señalado con el número 30 de la manzana B en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 27 de Diciembre de 1949; compuesto de una superficie de 379 metros 32 decímetros. A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite. — Las Piedras, 25 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750 10|pub. 23375 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BENITO BRASECCO COSTA. Segunda copia de escritura, (L.o 25, F.o 522, N.o 335), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Benito Brasecco Costa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Héctor R. Morales el 10 de Mayo de 1959, mediante la cual los esposos Bruno Ugliengo y Clelia Filera de Ugliengo vendió a don Benito Brasecco Costa, una fracción de terreno con sus cercos y cuantas mejoras contenga, ubicada en la manzana N.o 263, de esta ciudad de Paysandú, Décimo Segunda Sección Judicial, empadronada con el N:o 8.444, plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 223, año 1950, señalado como fracción N.o 6 del citado plano y consta de una superficie de 517 metros 5.200 centímetros, deslindada así: 43 metros 18 centímetros al Norte lindando con el solar N.o 5 del mismo plano; 43 metros 24 centímetros al Sur, lindando con los solares 7, 9 y 10 del mismo plano; 12 metros al Este con frente a la calle Treinta y Tres Orientales, y la misma extensión al Oeste lindando con Catalina Ferreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Agosto 16 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) $ 2.500.00 10 pub. 23399 Nov.16-v.nov.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COMERCIAL MEDERERA LIMITADA

El 30 de Octubre de 1967 se constituyó COMERCIAL MADERERA LIMITADA, inscripta en el Registro General de Comercio con el número 384 folio 1413, Libro 1 de Contratos. Socios: Raúl Darío Burgueño, Julio Hernández, María Elvira Añón de Viera y Dagma Susana Margarita Roelsgaard de García Méndez. Plazo: 50 años. Objeto: Industrialización y comercialización de la madera y afines. Domicilio: Montevideo Camino Carrasco 6031. Administración: cualquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente, para comprar, vender e hipotecar inmuebles y otorgar mandatos deberán comparecer todos. Capital: pesos 100.000.

22) $ 2.000 10|pub. 23390 Nov.16-v.nov.29.

MAYRE LTDA.

Por contrato de fecha 11|9|967 inscripto en el Registro Público Departamental de Florida con el Nº 29 al folio 123 del libro 5 de Contratos, Arquímedes Dante Acosta Peri, Sir León Ibiñet Benoit y Sir Charles Ibiñet Lateulade, constituyeron la sociedad "MAYRE LTDA." con domicilio en Sarandí Grande; Capital: pesos 500.000, aportado por partes iguales Plazo 10 años prorrogables; Objeto: Realizar la fabricación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, productos elaborados o semielaborados; importar, exportar, comprar, vender y en general comercializar toda clase de productos y mercaderías. Realizar toda clase de contratos excepto con bienes rurales.

22) $ 2.000 10|pub. 23351 Nov.16.-v.nov.29.

HERNANDEZ RAFFO Y COMPAÑIA LTDA.

Con fecha 15 de Setiembre de 1966 ante Escribano César Riviera, Roberto Methol y Tesesita Raffo de Methol cedieron a Rodolfo Raffo las cuotas sociales que les correspondían en dicha Sociedad. Cesión inscripta Registro Público Comercio: 5 de Octubre 1967, número 371, folio 1359, Libro 2. — César Riviere Piaggio, Escribano.

22) $ 1.000 10|pub. 23336 Nov.16.-v.nov.29.

PIELES RENACIMIENTO LTDA.

Por documento privado del 15|9|967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 367 al folio 1353 del libro N.o 1, fue reformado el contrato de Pieles Renacimiento Ltda., cediendo el señor Juan Biller al señor Abrahan Biller 20 cuotas sociales por un total de $ 200.000 (doscientos mil pesos m|n.). Administración: A cargo de dos cualesquiera de los socios.

22) $ 1.500 10|pub. 23304 Nov.16.-v.nov.29.

CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA

CAÑOS Y ACCESORIOS LIMITADA. Modificación Contrato Social de 30 de Agosto de 1967 inscripto Registro Comercio número 327 folio 1320, Libro 1. Dicha Sociedad no podrá "adquirir ni explotar bienes rurales". — César Riviere Piaggio, Escribano.

22) $ 500.00 10|pub. 23271 Nov.16.-v.nov.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 115.905. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Puma-Sportschuhfabriken Rudolf Dassler KG., (Alemania) solicita la marca "PUMA", para clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 23334 Nov.16.-v.nov.29.

13 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Honda Giken Kokyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita la marca

HONDA MOTOR CO.LTD.

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 23354 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 63. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Gondrand Hnos. S. A., solicita la marca de servicio: "GONDRAND", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23292 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 115.907. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por José Cochon Casalderrey, de Montevideo, solicita la marca: "MAR Y CIELO", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23291 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA Nº 115.902. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alce Ind. y Com. M. E. Garri y P. N. Guzzi Soc. Colectiva de Argentina, solicita registrar la marca: "TURBINETTE ALCE" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.000 10|pub. 23290 Nov.16.-v.nov.29.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Irma Amaral Correa de González la casa de peinados "Firenze" sita en San José 1065. (Montevideo) Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — NICOLAS MACCHIOLO MICHIARDI. — CECILIA LUISA BONIZZONI de MACCHIOLO.
25) $800.00 20|pub. 23297 Nov.16-v.dic.14.

JUAN H. PAEZ promete vender a Jorge Bukovec el comercio y subagencia de quinielas N.o 35, ubicado en la calle Ciudadela 1188. Acreedores presentarse en el mismo. — (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 23388 Nov.16-v.dic.14.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi almacén, sito en la calle Barroso 3398, el 31 de Mayo de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Pablo de María 1447. — CASTOR DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $800.00 20|pub. 23352 Nov.16-v.dic.14.

Prometimos vender a Celso Jaime y Manuel Seves Rivas la barraca materiales de construcción sita en San Martín 3360 (Montevideo). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANTONIO LUIS y EMILIO HECTOR VECCHI.
25) $800.00 20|pub. 23296 Nov.16-v.dic.14.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Primaria
Llamado a Concurso

Llámase a Concurso de Méritos y Oposición para proveer 3 (tres) cargos de Maestros Inspectores Regionales, Directores de Departamento.

Regirán para este Concurso las Bases aprobadas en sesión de 19|10|967, las que pueden retirarse en este Departamento.

Las solicitudes de inscripción, extendidas en papel simple y con los timbres de Ley, se recibirán en el Departamento de Concursos, hasta el día 30 de Noviembre corriente. — La Dirección.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32631 Nov.16-v.nov.16

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Primaria
Llamado a concurso

Llámase a Concurso de Méritos y Oposición para proveer el cargo de Inspector-Director del Departamento de Enseñanza Especial.

Regirán para este Concurso las Bases aprobadas el 9|3|966, las que pueden retirarse en este Departamento.

Las solicitudes de inscripción, extendidas en papel simple y con los timbres de ley, se recibirán en el Departamento de Concursos hasta el día 30 de Noviembre corriente. — La Dirección.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32632 Nov.16-v.nov.16.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Primaria
Llamados a Concursos

Se pone en conocimiento de los funcionarios del organismo que en sesión de 31 de Octubre último, el Consejo resolvió llamar a Concursos para proveer cargos administrativos, de acuerdo al siguiente orden:

Méritos y Oposición: Para cargo de Subdirector y Director de Departamento.

Mérito y Oposición: Para cargos de Jefes de Tercera, Jefes de Segunda y Jefes de Primera.

Méritos y Oposición: Para cargos de hasta Subjefes.

Las solicitudes de inscripción, extendidas en papel simple y con los timbres de ley, se recibirán en el Departamento de Concursos, hasta el día 24 de Noviembre corriente. — La Dirección.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32630 Nov.16-v.nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Prórroga de un llamado

Se pone en conocimiento de los interesados, que se prorroga el vencimiento del llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Asistente (Ayudante de Investigación) del Departamento de Farmacodinamia y Terapéutica que vencía el día 9|11|67, hasta el día Jueves 16 de Noviembre de 1967. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32617 Nov.16-v.nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la bachiller Margarita García Rizzo de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, adoptada en sesión de fecha 26 de Octubre de 1967:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente del Departamento de Fisiología (Ayudante de Investigación, especializado en Hematología), designar al bachiller Alcides Rodríguez para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32619 Nov.16-v.nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Jaime Grunberg, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, adoptada en sesión de fecha 26 de Octubre de 1967:

"Designar el siguiente Tribunal para calificar la Monografía del doctor Jaime Grunberg, titulada "Patología de las glándulas salivares menores": Profesor Héctor Rebagliatti, Juan E. Cendán Alfonzo y Héctor Ardao". — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32618 Nov.16-v.nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Héctor Tosi, Carlos Banzá, Raúl Somma, Eleuterio Vallone y María Hortal de Giordano, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, dictada en sesión del día 26 de Octubre de 1967:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Aspirantes para la adjudicación del Premio "Julio C. Lestido" (Año 1967) y en consecuencia declarar desierto dicho Premio". — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967.
27) (Cta Cte.) 1|pub. 32620 Nov.16-v.nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los bachilleres José C. Paciel, Raúl Squarza y Carlos Gabrielli de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19 de Octubre de 1967:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a Aspirantes para siete Ayudantes del Departamento de Anatomía (Ayudantes de Clase) (Grado 1, 10 horas semanales), designar a los bachilleres Mario J. Montero, Hamlet Suárez, José Biller, Ricardo Ehrlich, Gaspar Catalá, José V. Nozar y Graciela Loaces, con carácter de contratados, hasta el 31 de Diciembre de 1967". — Montevideo, Noviembre 13 de 1967.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32621 Nov.16-v.nov.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Ramón Buscarons contra ISIDORO B. DAUZ Y OTRO. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 24, Fo. 693), se emplaza a José Luis Monteiro Piffero, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963.
27) $2.250.00 30|pub. 23381 Nov.16-v.dic.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "San Román, Julio y Pedrana de San Román, Carolina Cecilia contra MATTOS, MIRTA LEILA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 71), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Leila Mattos, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32614 Nov.16-v.dic.29

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

LESTIDO AGROMECANICA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan J. Silva Delgado, se hace saber que "LESTIDO AGROMECANICA S. A." ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben.

Acta

Reunidos los suscritos señores Tomás Julio Manuel Lestido Beloqui, por sí y en representación de la sociedad colectiva "LESTIDO RESPUESTOS AUTOMOTORES", Shing Ping Chang Chang, Juan Carlos Máspoli Barbato y Cervantes Gustavo González Chas, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto.

Constitución

Artículo 1.o Queda constituída en la República Oriental del Uruguay, una sociedad anónima, cuya denominación, objeto y demás determinaciones se establecen en este estatuto.

Denominación

Artículo 2.o Se denominará "LESTIDO AGROMECANICA S. A.", y usará la sigla: "L.A.S.A.".

Domicilio

Artículo 3.o Tendrá su domicilio en Montevideo, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias y designar representantes en cualquier otro lugar del país o fuera de él.

Objeto

Artículo 4.o La sociedad tendrá por objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los siguientes ramos y anexos: a) Maquinaria agrícola, vial, industrial, de

transporte, vehículos automotores y máquinas en general, con sus implementos, accesorios y repuestos; b) Caucho, combustibles, ferretería, madera, mecánica, metalurgia, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios y vidrio; B) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participar y|o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados.

Duración

Artículo 5.o La sociedad durará 150 años desde la fecha.

Capital

Artículo 6.o El capital será de pesos 30:000.000.00, (treinta millones de pesos), y estará acreditado en acciones al portador de mil pesos cada una que serán emitidas en títulos de una o más acciones, con la firma del Presidente, y en caso de Directorio pluripersonal, con la de otro director conjutamente. El Directorio podrá aumentar el capital, con la aprobación judicial, en una o más veces, hasta la suma de $ 200:000.000 (doscientos millones de pesos). La calidad de accionistas comporta la aceptación y sometimiento a las disposiciones del presente estatuto y a las resoluciones tomadas de acuerdo con los mismos y las leyes de la República, sin perjuicio de los derechos legales de los accionistas.

Art. 7.o La tenencia de las acciones, acreditará la propiedad de las mismas. La representación se reconocerá al tenedor; en caso de copropiedad, a uno solo de los titulares y en caso de desmembramiento, al titular de la nuda propiedad. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de nuevas acciones.

Autoridades

Artículo 8.o La sociedad será dirigida, administrada y fiscalizada por la Asamblea, el Directorio y la Sindicatura, si la hubiera.

Asamblea

Artículo 9.o Las asambleas se integrarán con los accionistas que hayan justificado su calidad de tales en el registro constituído al efecto. Ello se hará mediante el depósito de las acciones o del certificado bancario que acredite las mismas, en la oficina de la sociedad, y si estuvieren depositadas en ella con el comprobante que ésta expida, hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la asamblea. Todo accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

Art. 10 Serán ordinarias o extraordinarias.

Art. 11. Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por lo menos con cinco días de anticipación, mediante una publicación en el "Diario Oficial", que deberá expresar el monto del capital integrado a la fecha. La publicación no será necesaria siempre que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado y se cumplan las normas legales.

Art. 12 Las asambleas se considerarán legalmente constituídas con la asistencia de accionistas que representen el 55 o|o del capital integrado. Si no se llegara a ese porcentaje se harán nuevas convocatorias hasta lograrlo.

Art. 13. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia, por quien designe la Asamblea.

Art. 14 Los accionistas tendrán un voto por cada diez por ciento de capital social integrado que posean, pudiendo acumular sus acciones a efectos de completar el derecho a uno o más votos, respetando en todos los casos el límite legal. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos, con las excepciones que este estatuto establece en forma expresa.

Art. 15 En las asambleas se tratarán los asuntos enunciados en la orden del día de la convocatoria. Si asistieran accionistas que representen la totalidad del capital integrado, podrán, por asentimiento unánime, considerar cualesquiera otros asuntos.

Art. 16. Las asambleas ordinarias, convocadas por el Directorio, se reunirán dentro de los seis meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio.

Art. 17. Corresponde a las asambleas ordinarias: A) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio, y en su caso, el informe de la Sindicatura; B) Designar, cuando corresponda, a los directores y Síndicos; C) Considerar todo otro asunto incluído en la orden del día.

Art. 18. Las asambleas extraordinarias se reunirán en cualquier momento a convocatoria del Directorio o de la Sindicatura o a pedido de los accionistas que representen el cincuenta y cinco por ciento del capital integrado. En el último caso la Asamblea deberá ser convocada dentro de los treinta días siguientes al de la solicitud; si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes.

Directorio

Artículo 19. El Directorio será designado por la asamblea que dederminará el número de sus miembros, sus respectivos cargos y el término de su mandato. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente y deberá permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que tomen posesión de sus cargos los designados para sustituirlos. Podrán hacerse representar por otra persona mediante poder o simple carta, sin perjuicio de su responsabilidad por los actos de su representante.

Art. 20. Los Directores podrán desempeñar cargos administrativos, honorarios o rentados, dentro de la Sociedad. Toda remuneración que perciban deberá ser aprobada por la asamblea.

Art. 21. En caso de vacancia en el Directorio, éste deberá convocar dentro de los diez días de producida, la asamblea extraordinaria. El Directorio podrá llenar la o las vacantes hasta que tomen posesión los nuevos Directores nombrados por la asamblea.

Art. 22. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones serán adoptadas también por mayoría absoluta de sus integrantes, decidiendo, en caso de empate, el Presidente.

Art. 23. El Directorio tiene las más amplias facultades y poderes para la dirección, administración y representación de la Sociedad y para la disposición de los bienes de la misma. Como ejemplo que no importa limitación de especie alguna, directamente o por apoderado en forma, podrá: A) Adquirir, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Contratar préstamos con particulares o bancos privados, con el Banco Hipotecario del Uruguay y demás bancos públicos, en dinero o en títulos, en las condiciones que establezcan sus cartas orgánicas; C) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, la forma y condiciones de integración y pago; D) Disponer lo necesario para realizar las operaciones establecidas en el artículo 4.o; E) Comparecer ante las autoridades nacionales o extranjeras, con las facultades generales de derecho, las del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil y demás especiales que establezcan las leyes; F) Resolver los casos no previstos en este estatuto e interpretarlo; G) Realizar todo aquello que considere necesario o conveniente para cumplir el objeto social.

Presidente

Artículo 24. Son facultades y obligaciones del Presidente: A) Representar con su sola firma a la Sociedad, salvo lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias de este estatuto, en todos los actos, ya sean de carácter administrativo, judicial o extrajudicial; B) Presidir las reuniones del Directorio y de la asamblea y ejecutar sus resoluciones; C) Firmar las actas de las reuniones de Directorio y de la asamblea, los balances, las escrituras públicas y los documentos privados, vales, conformes, cheques, resguardos por documentos, dinero o valores, pagarés, letras de cambio, la correspondencia y todo documento, sin limitación, que fuera necesario para desarrollar las operaciones sociales: D) Otorgar poderes generales o especiales, en nombre de la Sociedad; E) Tomar resoluciones urgentes, y dar cuenta inmediata de ellas al Directorio; F) Cuidar del patrimonio social; vigilar la observancia de las resoluciones de las autoridades de la Sociedad y el cumplimiento de las leyes, la corrección y regularidad de las anotaciones en los libros; y en general, todo lo que directa o indirectamente pueda afectar a la Sociedad. La precedente enumeración no es limitativa.

Art. 25. El Directorio podrá por unanimidad, modificar la representación de la Sociedad, o conferirla a uno o más Directores o terceros, para asuntos expresamente especificados.

Sindicatura

Artículo 26. En cualquier momento, la asamblea podrá designar una Sindicatura, en las condiciones que considere conveniente.

Ejercicio Social

Artículo 27. La fecha de cierre del ejercicio social será fijada por el Directorio quien podrá modificarla cumpliendo las normas legales.

Art. 28. El Directorio propondrá con el balance, a la Asamblea: la remuneración del Directorio, y eventualmente de la Sindicatura, la cantidad destinada a fondos de reserva y el dividendo a pagar. La Asamblea podrá aprobar las propuestas del Directorio u otras que se presenten, resolviendo además sobre la forma de pago del dividendo, la que podrá ser en efectivo, en especie o en acciones de la propia sociedad, sin perjui-

cio de los derechos legales del accionista.

Art. 29. Los dividendos no cobrados por los accionistas dentro de los cuatro años de la fecha en que fueron puestos a su disposición. prescribirán a favor de la sociedad sin necesidad de interpelación de especie alguna.

Disolución y Liquidación

Artículo 30. En los casos previstos por la Ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar como mínimo el sesenta por ciento del capital integrado.

Art. 31. Disuelta a sociedad, será iquidada por el Directorio, y en caso de imposibilidad, resolverá la Asamblea.

Disposiciones Transitorias

Artículo 32. El primer Directorio estará integrado por: Presidente: Sr. Tomás Julio Manuel Lestido Beloqui; Secretario: Sr. Shing Ping Chang Chang; Vocales: Sres. Juan Carlos Máspoli Barbato y Cervantes Gustavo González Chas y durará hasta que tome posesión el nuevo Directorio que se designará en la primera asamblea ordinaria que se realice.

Art. 33. En tanto el estatuto no sea publicado en el "Diario Oficial", la representación de la sociedad será ejercida por dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Art. 34. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo. mayo 19 de 1967. — Julio M. Lestido. — S. Chang. — Juan C. Máspoli. — Cervantes González. — Julio M. Lestido.

Certifico: que: 1). Las firmas precedentes son de los señores Tomás Julio Manuel Lestido Beloqui, Juan Carlos Máspoli Barbato y Cervantes Gustavo González Chas, orientales y Shing Ping Chang Chang ciudadano uruguayo. todos casados, mayores de edad, de mi conocimiento; 2) Lestido Repuestos-Automotores es una sociedad colectiva regularmente constituída y el socio señor Tomás Julio Manuel Lestido Beloqui, la representa legalmente; 3) El domicilio de todos los fundadores es Acevedo Díaz 1621. En fe de ello. signo y firmo el presente. — Montevideo, mayo 19 de 1967. — Esther Reitzes.

10.529. — Montevideo, agosto 30 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección de Hacienda y el M. Público: Apruébase los estatutos de "LESTIDO AGROMECANICA S.A. (L.A.S.A.)", autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrátase las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección de Hacienda y remítase al Registro de Comercio. Y repuestos los tributos, hágase los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. Honorarios: pesos 7.000.00. — Juan J. Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 11 de octubre de 1967 y anotado con el N.o 368 al fo. 1632v. del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, 31 de octubre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

$ 12.962.00 — 1|pub. — 23118.

HOLY S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que "HOYL S. A." ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos que se transcriben:

José María Vilaboa, Escribano, certifica que tengo ante mi el libro de Actas de Asamblea y Directorio de "HOLY SOCIEDAD ANONIMA", inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1963, en el que a fs. 4 y 5 figura el acta de asamblea general extraordinaria del 29|7|1966, la que con asistencia de accionistas que representaban $ 60.000.00 de capital integrado ($ 100.000.00) quórum suficiente para la celebración del acto por ser superior al 50 o|o del mismo (art. 10 de los estatutos), resolvió por unanimidad modificar los artículos 1.o y 2.o los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1.o Con el nombre de "HOLY SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil. metalúrgica, química, combustibles, transporte. comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina. electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición o participación en (de) otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social".

La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial" el 22|7|1966. Los mandatarios actuantes en la asamblea, no son administradores. Síndicos ni empleados de la sociedad.

En fe de ello, y para que conste, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 27 de agosto de 1966. — José María Vilaboa, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Jesús García por "HOLY SOCIEDAD ANONIMA", (ref. de estatutos) con personería ya acreditada en autos, evacuando la vista conferida a Ud. dice: Que a fin de adecuar el estatuto al régimen común y siendo correctas las observaciones de la Inspección General de Hacienda, se ha procedido a modificar el artículo 9.o dándosele la siguiente redacción, según testimonio que acompañamos:

Art. 9.o El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales sin limitación alguna. Asimismo le corresponde reglamentar las provisiones estatutarias en los aspectos que fuere necesario. Dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente o un director especialmente designado al efecto o el director único que quedare designado, son los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, o por un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Por lo expuesto pedimos se tenga por allanada la observación en vista, prosiguiéndose con lo ya ordenado por este Juzgado a efectos de la aprobación definitiva de la reforma del estatuto. Quiera así disponerlo el señor Juez. — Elmun Holz, Abogado.

7160. — Montevideo, agosto 14|67. — Vistos: Por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal de lo Civil, se resuelve: aprobar la reforma estatutaria de "HOLY S. A." previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 del Cód. Comercio) adjuntando testimonio. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos, expídase testimonio y archívese. Honorarios, $ 1.000.00. — Nelson Nicoliello. — Blanca Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Con esta fecha y con el número 346 al F.o 1539 v. del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona. — Montevideo 24 de octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. $ 2.284.00. — 1|pub. — 23128.

TOM MIX S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TOM MIX S. A. solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Certifico que: a fojas 5 del libro Copiador de actas de Asambleas de TOM MIX SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1964. que vi, se halla transcripta el acta de asamblea general extraordinaria realizada el 20 de febrero de 1967, habiendo sido comunicada a la Inspección de Hacienda, la que con asistencia de accionistas que por sí representaban la totalidad del capital integrado, resolvió por unanimidad modificar el artículo 3 que quedará redactado así: "El capital social será de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos m|n). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 100.00 (cien pesos), cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. El directorio previa autrización judicial podrá aumentarlo hasta $ 20.000.000.00. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones estarán firmadas por dos directores. Asimismo se autorizó para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma al Cr. Miguel Rozemblum. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de abril de mil novecientos se-

senta y siete. — Brenda S. Favotto, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Torno. — Samuel Krawchinki, Dora K. de Krawchinski y Leo Efraimsky, con domicilio a efectos de esta gestión en la calle Ejido 1415, esc. 504, al señor Juez decimos: 1) Que con fecha 20 de febrero de 1967 se realizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TOM MIX S. A. En dicha asamblea se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos). Por lo expuesto al señor Juez decimos: 2) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, solicitamos se apruebe y ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento del capital referido; 3) Se expidan los edictos de ley y se presenten publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Se expida testimonio de lo actuado a efectos de su presentación ante la Inspección General de Hacienda. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. Será justicia. — Samuel Krawchinski. — Dora K. de Krawchinski. — Leo Efraimsky. — Miguel Rozemblum, Contador Público.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de junio de 1967. — Señor Juez: como resulta del certificado notarial glosado a fs. 20, los accionistas de TOM MIX S. A., reunidos en asamblea extraordinaria realizada el 20|2|67, resolvieron modificar el artículo 3 de sus estatutos sociales, elevando el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 10.000.000.00. Respecto al aumento de capital no hay observaciones que formular. No obstante, atento a las actividades desarrolladas por la sociedad, los representantes de la empresa de autos, deberán declarar bajo su responsabilidad que no están obligados a presentar el certificado a que se refiere el artículo 26 de la ley N.o 13.561 de 26|10|66 (Trabajadores de la Aguja), de lo contrario corresponde adjuntarlo al presente expediente. Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino; V.o B.o. Insp. Gral. de Hacienda (I.) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3850. — Señor Juez: La Fiscalía no se opone a que apruebe Ud. la modificación estatutaria en vista. — Montevideo, 5 de setiembre. — Alejandro J. Baccino.

12.022. — Montevideo, 20 de setiembre de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébase la reforma de los estatutos de TOM MIX S. A. de la que instruyen estas actuaciones. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección Gral. de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio.

Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 5.000.00. — Mier Nadal. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 19 de octubre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 380 al folio 1674 del L.o 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, octubre veinte de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 3.753.00. — 1|pub. — 23211.

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Cagancha 1129

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA" "C.C.C.", solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria la que se transcribe a continuación:

Certifico: que a fojas 71 al 75 inclusive. del libro Copiador rubricado. "Actas de Asamblea" de la "COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S.A." "C.C.C.", se halla copiada el Acta N.o 18 del 1.o de junio de 1966 que en la parte respectiva, dice textualmente: Por las razones expuestas, la asamblea, por unanimidad Resuelve: 1) Aprobar la modificación de los Estatutos de la Sociedad con la redacción que a continuación se establece.

CAPITULO I

Denominación, Objeto, Domicilio Duración

Artículo 1.o Con la denominación de "COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A." "C.C.C.", se constituye una entidad Comercial e Industrial la que se regirá por los Estatutos Sociales siguientes y por las disposiciones legales en vigencia.

Art. 2.o El objeto para el cual se ha creado esta Sociedad será el siguiente: a) Construcción, arrendamiento, compra y venta de los locales destinados a espectáculos teatrales, cinematográficos y afines; B) Toda clase de negocios cinematográficos como ser: filmación, exhibición, distribución, importación, exportación, compra y venta de películas cinematográficas, sus derivados, máquinas, implementos y accesorios destinados a tal fin, considerados en su mayor amplitud; C) Dirección y administración de salas de exhibición y su explotación, por cuenta propia o de terceros; D) Representación de empresas cinematográficas nacionales o extranjeras que se dediquen a cualquier clase de negocios cinematográficos; E) Construcción, adquisición, administración, venta y explotación de toda clase de edificios de rentas sea para habitación, industria o comercio, de acuerdo con las leyes actuales o las que se sancionen en el futuro. En el cumplimiento de sus fines, podrá constituir toda clase de sociedades o intereses en cualquier forma en las ya existentes, pudiendo realizar toda operación comercial, industrial o financiera que se estimare conveniente.

Art. 3.o El domicilio de la sociedad se establece en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o en el extranjero.

Art. 4.o El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha en que se encuentre legalmente autorizada para funcionar.

CAPITULO II

Capital Social y Acciones

Artículo 5.o El Capital Social será de Ocho Millones ($ 8:000.000.00) de pesos, moneda nacional uruguaya, que será integrado en la forma, modo, tiempo y condiciones que resuelva el Directorio, el que queda facultado para aumentarlo hasta la suma de Quince Millones ($ 15:000.000.00) de pesos, en una o más oportunidades, realizando, en cada una de ellas, los trámites legales pertinentes.

Art 6.o El Capital Social, estará representado por acciones al portador, de un valor nominal de Cien Pesos (pesos 100.00) moneda nacional, cada una, que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones, a juicio del Directorio. Las acciones son indivisibles; la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario para cada acción.

Art. 7.o Para la suscripción de los aumentos de Capital, serán preferidos los accionistas, a prorrata de las acciones que posean; a ese fin, el Directorio fijará en la sesión en que se decida la nueva emisión de acciones, un plazo perentorio, no menor de quince días, para que los accionistas hagan uso de la citada preferencia.

Art. 8.o Los accionistas serán informados de la precitada decisión por medio de publicaciones, las que se harán una en el "Diario Oficial" y otra en un diario de circulación en la ciudad de Montevideo, durante los tres días primeros del plazo que señale el Directorio, según lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 9.o Hasta tanto no se integren totalmente las acciones, los accionistas tendrán derecho a que se les expidan certificados nominativos provisorios. Verificado el pago total, recibirán las acciones definitivas.

Art. 10. Las acciones, así como los certificados provisorios en su caso, llevarán un número de orden, y las firmas del Presidente y Secretario del Directorio.

Art. 11. El pago al contado de las acciones suscriptas o de las cuotas respectivas, se hará en las oficinas de la sociedad o en las instituciones bancarias que determine el Directorio.

Art. 12. Sin perjuicio de las condiciones especiales que establezca el Directorio, corresponderá a éste la facultad de anular la suscripción en caso de que el suscriptor deje transcurrir treinta días desde el señolado para el pago de una cuota. En este caso, la devolución del importe satisfecno tendrá lugar con deducción de un diez por ciento, por concepto de multa, y el suscriptor no gozará del derecho establecido en el artículo 13.

Art. 13. Se reconocerá a las acciones al final de cada ejercico, su parte de dividendo a "prorrata temporis" y en proporción de lo satisfecto por el suscriptor.

Art. 14. Para que la transferencia de los certificados nominativos sea válida, deberá ser autorizada por el Directorio, previo arreglo del saldo deudor por cuotas e intereses, si los hubiere y ser anotado en el talón del libro respectivo, bajo la firma del cedente y del cesionario o de sus apoderados.

Art. 15. La suscripción o posesión de acciones o certificados provisorios, importa para el accionista o suscriptor la aceptación de los presentes Estatutos y de las resoluciones que, dentro de las facultades legales, adopten el Directorio de la Sociedad o las Asambleas de Accionistas.

CAPITULO III

Dirección y administración de la sociedad

Artículo 16. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integra-

do por siete miembros, mayores de edad, designados por la Asamblea de Accionistas. Las asambleas podrán aumentar o disminuir el número de sus componentes y en este caso, deberá constar expresamente en el orden del día.

Art. 17. Los miembros del Directorio deberán ser accionistas y durarán cuatro años en el cargo, renovándose por mitades cada dos años, sin perjuicio del derecho de revocación que corresponde a cualquier asamblea y en cualquier tiempo. Pueden ser reelectos por períodos iguales sin limitación. El mandato de los Directores se entenderá subsistente hasta que sean elegidos los nuevos Directores en Asamblea convocada al efecto.

Art. 18. En caso de desintegración del Directorio por cualquier causa que esta sea, renuncia, separación, ausencia, incapacidad, licencia prolongada o fallecimiento, se procederá a la reintegración por el mismo Directorio, siempre que hayan quedado en funciones tres o más miembros.

Art. 19. El Directorio elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y cuatro vocales. Funcionará con la presencia de cuatro miembros por lo menos y adoptará todas las resoluciones por simple mayoría de votos presentes, salvo los casos en que estos estatutos requieran mayoría especial. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En cualquier momento podrá el Directorio por simple mayoría de votos proceder a una nueva distribución de los cargos entre sus miembros.

Art. 20. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente en ejercicio, o a pedido de dos Directores o del Síndico, con la frecuencia que requieran los asuntos de la sociedad y las resoluciones que se adopten serán asentadas en libro de actas, que será firmado por el Presidente o Vicepresidente, en su caso y por el Secretario o por quien el Directorio haya designado para sustituirlo "ad-hoc" en ausencia de aquel.

Art. 21. El Directorio tiene las más amplias facultades para la dirección y administración de la sociedad y para la disposición y gravamen de los bienes sociales, sean muebles o inmuebles, sin más limitaciones que las establecidas por estos estatutos, las leyes en vigencia y las disposiciones resolutorias de las Asambleas de Accionistas. Para el caso de duda en la interpretación de estos estatutos, tiene el Directorio facultad expresa para su dilucidación. Podrá, en consecuencia, el Directorio y expresado a solo título enunciativo: A) Comprar vender, permutar, ceder, transferir, erportar, importar, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, créditos, títulos, acciones por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que juzgue convenientes; hacer tradición, percibir precios, cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad; dar o tomar en arriendo, realizar toda clase de operaciones bancarias; aceptar y cancelar hipotecas; constituir y cancelar prendas; dar o tomar en anticresis; emitir "debentures" u obligaciones negociables; ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier jurisdicción y fuero, pudiendo querellar, transar comprometer en árbitro o arbitradores, prorrogar jurisdicción y desistir de los recursos, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas; hacer novaciones aunque extingan obligaciones anteriores a su mandato; contratar como asegurado toda clase de seguros; girar, extender, endosar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos de conformidad con contratos celebrados con Bancos nacionales o extranjeros de acuerdo con sus Cartas Orgánicas o Estatutos, por resoluciones de sus Directorios, y en fin, realizar todos los actos de enajenación y administración que estime necesarios o convenientes para la Sociedad; conferir poderes generales o especiales; solicitar concesiones, privilegios o marcas de fábrica de cualquier naturaleza ante el Gobierno Nacional o Municipal o extranjeros; B) Nombrar todos los empleados y obreros que juzgue necesarios, suspenderlos y destituirlos, fijarles la remuneración correspondiente en cualquier forma de pago y determinar sus atribuciones y deberes. Asimismo podrá determinar la obligación de prestar garantía y el monto de ésta, para algunos funcionarios que desempeñen determinados cargos; C) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; D) Preparar los inventarios, balances y memorias anuales; E) Interpretar, cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones de las asambleas y las propias; F) Proponer el dividendo a distribuirse, reservas extraordinarias de capital, amortizaciones, anticipos, aumentos, disminuciones y distribución del capital, a fin de que la asamblea resuelva sobre ello; G) Acordar dividendos provisorios sobre las utilidades líquidas debidamente constatadas, sobre la base de inventario de las ganancias; H) Integrar el Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18; I) Delegar funciones que le corresponden a uno o más miembros del Directorio, determinando precisamente las atribuciones delegadas, deberes y remuneración en el caso que correspondan o se apruebe que la haya.

Art. 22. Corresponde al Presidente: A) Ejercer la representación legal de la sociedad ante las autoridades públicas y en todos los actos jurídicos que el Directorio acuerde celebrar, salvo en los casos de haberse otorgado poderes generales o especiales; B) Autorizar bajo su firma los documentos que expida la Sociedad en cumplimiento de resoluciones de la Asamblea y del Directorio, cuya ejecución no se hubiera delegado en otro mandatario; C) Presidir las sesiones del Directorio y de las Asambleas; D) Firmar los instrumentos públicos que otorgue la Sociedad; E) Autorizar los balances generales de la Sociedad; F) Hacer cumplir estos Estatutos; G) Tomar las resoluciones de carácter urgente que estime necesarias, dando cuenta oportunamente al Directorio, que resolverá en definitiva.

Art. 23. El vice Presidente subrogará al Presidente en caso de ausencia del mismo.

Art. 24. Corresponde al Secretario o a quien subrogue "ad hoc", por ausencia de aquel y por disposición expresa del Directorio, refrendar la firma del Presidente en todos los actos que emanen de resoluciones de la Asamblea o del Directorio.

CAPITULO IV

De las Asambleas

Artículo 25. Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias.

Art. 26. Las Asambleas Ordinarias, se reunirán obligatoriamente una vez al año, dentro de los noventa días siguientes al cierre de cada ejercicio económico y tendrán por finalidad la consideración de: A) La memoria anual del Directorio, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe de la Sindicatura; B) La designación de los miembros que integrarán el Directorio, así como del Síndico de la Sociedad y su suplente, cuando corresponda; C) Todo otro punto que el Directorio estimare necesario llevar a su consideración y que haya sido expresamente incluído en el orden del día.

Art. 27. Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas: A) Cuando el Directorio así lo estime conveniente; B) A solicitud del Síndico; C) A solicitud de accionistas en número que representen como mínimo, el cincuenta por ciento, (50 o|o) del Capital Accionario Integrado.

Art. 28. Cuando la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria, sea solicitada por el Síndico o por accionistas, según lo dispuesto en los apartados B y C del artículo anterior, el Directorio, sin más trámites, deberá proceder a ello dentro de los quince días siguientes al recibo de la respectiva solicitud. En ambos casos, él o los solicitantes, deberán expresar con claridad y precisión el objeto de su solicitud de convocatoria de la Asamblea Extraordinaria, a los efectos de la formulación del orden del día, pudiendo el Directorio, agregar otros puntos que considere de interés para la sociedad.

Art. 29. Las convocatorias para las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, serán efectuadas por medio de avisos publicados: uno, en el "Diario Oficial", y otro, en un diario de circulación en la ciudad de Montevideo, por tres días consecutivos y con ocho días de antelación, en su primera publicación, a las fechas establecidas para la realización de aquellas. En los avisos, se insertará el orden del día de la Asamblea, el lugar, día y hora fijadas.

Art. 30. Tanto las Asambleas Ordinarias, como las Extraordinarias, quedarán válidamente constituídas con la asistencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento (50 o|o) del Capital Accionario Integrado, aún cuando se trate, de resolver la reforma de estos Estatutos o cualesquiera de los otros asuntos indicados en la ley de 19 de Julio de 1909. No lográndose este quórum, y transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se considerarán válidamente constituídas y habilitadas para sesionar, sea cual sea la cantidad de accionistas y capital que se encuentre representado en el acto.

Art. 31. Los accionistas que deseen tomar parte en las Asambleas, deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la realización de las mismas, en el local que indique el Directorio; inscribiéndose en un libro de Asistencia a la Asamblea y depositándose en la Caja de la Sociedad, contra entrega de un recibo en el cual se hará constar: la cantidad de acciones recibidas y el número de votos que les corresponden. También y por resolución del Directorio, podrá presentarse en lugar de las acciones, un certificado bancario, en el que conste el depósito en la institución de que se trate, de las acciones que desean inscribir.

Art. 32. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o, en su ausencia, por el vice Presidente o, en ausencia de ambos, por la persona que de su seno designe la Asamblea. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Las resoluciones se harán constar en actas firmadas por el Presidente, el

Secretario o quién lo sustituya "ad hoc" en ausencia de aquel y por disposición de la Asamblea, y dos accionistas concurrentes que designe el Presidente.

Art. 33. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas, por mandatarios, socios o extraños, mediante poder, autorización, carta o telegrama dirigidos al Presidente del Directorio. Los Directores, Administradores y Síndico, no podrán representar a otros accionistas.

Art. 34. En las votaciones de las Asambleas, los votos se computarán de la siguiente manera: un voto por cada cien (100) acciones, no pudiendo ningún accionista exceder el número de seis votos, conforme a lo dispuesto por el artículo 420 del Código de Comercio.

CAPITULO V

Fiscalización de la Sociedad

Artículo 35. La Asamblea elegirá un Síndico y un suplente que lo sustituirá en casos de impedimentos de cualquier naturaleza; durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por períodos iguales, sin limitación Sus atribuciones y deberes serán: A) Examinar la contabilidad periódicamente y verificar los balances. B) Informar a la asamblea ordinaria sobre la memoria del Directorio, el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias. C) Asistir a las sesiones del Directorio, con voz pero sin voto y pedir su convocatoria cuando lo estime necesario. D) Solicitar la convocatoria de la asamblea, conforme a lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de estos estatutos, con facultad para hacerlo directamente en el caso de incumplimiento del Directorio en los plazos que se fijan en las citadas disposiciones. Cualquier observación que tenga que hacer el Síndico, deberá realizarla previamente ante el Directorio, sin perjuicio de informar luego a la asamblea, si así lo considerase conveniente.

CAPITULO VI

Balance, utilidades y liquidación

Artículo 36. Anualmente, terminado el ejercicio social y dentro del término de noventa días, se efectuará un balance general el que será sometido a la asamblea ordinaria de accionistas, de acuedo con lo establecido por el artículo 26, conjuntamente con el estado de la cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen y proposiciones de la Sindicatura.

Art. 37. Después de deducir los gastos generales de la sociedad, el monto total de las utilidades anuales, será distribuído de la siguiente manera: A) El 3 o|o para el Presidente y un 2 o|o para cada uno de los miembros del Directorio y el Síndico. B) Las reservas y amortizaciones establecidas por la Ley. C) Las reservas y amortizaciones extraordinarias o especiales que la asamblea resuelva realizar, ya sea por propuesta del Directorio o por su propia iniciativa. D) El remanente será distribuído entre los accionistas a prorrata de las acciones y en calidad de dividendo.

Art. 38. Todos los dividendos no reclamados dentro de los cuatro años de la fecha de la asamblea que los otorgó, caducarán a favor de la sociedad e integrarán el fondo de reserva.

Art. 39. El ejercicio social terminará el día 31 de enero de cada año.

Art. 40. En caso de liquidación, la asamblea que la declaró nombrará liquidadores, fijará sus honorarios y la forma y término de la liquidación. El Presidente del Directorio y el Síndico podrán ser elegidos liquidadores.

Disposiciones transitorias

Desígnase a los señores Dr. Julio Arocena Folle y don José Enrique Sánchez Varela, para que en nombre y representación de la sociedad, conjunta o separadamente, realicen todas las gestiones judiciales y administrativas, para la aprobación e inscripción de estos estatutos donde correspondiere, teniendo amplias facultades para aceptar cualesquiera modificaciones que propongan las autoridades judiciales y|o administrativas.

En fe de ello, Alicia Chassale Scaffo, Escribana, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. Alicia Chassale Scaffo. Escribana.

Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1967. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a fs. 39|47, la asamblea general de accionistas de la "Compañía Central Cinematográfica S. A." (C.C.C. S.A.) resolvió modificar los estatutos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Sub Jefe Eduardo Chavarría. Asesor Cr. Carlos Zarazola.

V.o B.o Insp. Gral de Hacienda. Cr. Antonio G. Baldizán. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4283. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 5451. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Vistos: apruébase la reforma de estatutos de "Compañía Central Cinematográfica Sociedad Anónima" y decrétase la inscripción y publicación de la misma en el Registro Público de Comercio, a donde se remitirán los autos a sus efectos. Previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Leites. — Techera.

Dicha reforma estatutaria ha sido inscripta con el N.o 387 al F.o 1709 del L.o N.o 1 de estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad.

Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 16.790.00. — 1pub. — 23.253.

SURAN S. A.

Inscripción No. 53.994

Juncal 1327 A.

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	23.533.26
Billetes y Monedas	"	310.652.47
Billetes Lotería	"	36.440.05
Gastos de constitución	"	8.230.00
Muebles y máq. oficina	"	117.979.27
Accionistas	"	250.000.00
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	866.835.05

Pasivo —

Cuentas Corrientes	$	200.496.78
Acreedores fiscales	"	52.626.88
Amortizaciones	"	1.646.00
Utilidad a distribuir	"	27.092.84
Utilidad del ejercicio	"	84.972.55
Capital integrado	"	180.000.00
Capital suscripto	"	250.000.00
Capital autorizado	"	70.000.00
	$	866.835.05

Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Utilidad Sec. Cambios	$	158.430.55
Utilidad Sec. Lotería	"	41.247.70
	$	199.678.25

Pérdidas —

Pérdida Sec. Turismo	$	62.844.70
Gtos. Grales. Administración	"	51.861.00
Utilidad del Ejercicio	"	84.972.55
	$	199.678.25

Utilidad a Cuenta Nueva.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos Fos. 14 y 15 del Libro Actas Asambleas y Directorio, certificado el 16 de noviembre de 1962, anotado con el número 11.185 al Fo. 188, del Libro respectivo Nro. 13.

$ 1.770.00. — 1|pub. — 19903.

SURAN S. A.

Inscripción No. 53.994

Juncal 1327 A.

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	34.286.90
Billetes y Moneda	"	528.631.50
Billetes Lotería	"	109.891.50
Gastos de constitución	"	8.230.00
Muebles y Máq. de Oficina	"	117.979.27
Accionistas	"	250.000.00
Acciones a Emitir	"	70.000.00
	$	1.119.019.17

Pasivo —

Cuentas Corrientes	$	310.496.78
Acreedores Fiscales	"	109.685.95
Amortizaciones	"	1.646.00
Utilidad a Distribuir	"	112.065.39
Utilidad del Ejercicio	"	85.125.05
Capital Integrado	"	180.000.00
Capital Autorizado	"	70.000.00
Capital Suscripto	"	250.000.00
	$	1.119.019.17

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Utilidad Sec. Cambios	$	296.473.12
Utilidad Sec. Lotería	"	290.963.69
	$	587.436.81

Pérdidas —

Pérdidas Sec. Turismo	$	7.887.00
Sueldos y Cargas Sociales	"	207.372.41
Material y Utiles	"	59.229.86
Gtos. Grales. Administración	"	206.591.99
Gastos del Local	"	21.230.50
Utilidad del Ejercicio	"	85.125.05
	$	587.436.81

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad a Distribuir	$	112.065.39
Utilidad del Ejercicio	"	85.125.05
	$	197.190.44
Cuenta Nueva	$	197.190.44

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fos. 16 y 17 del Libro de Actas Asambleas y Directorio, certificado el 16 de Noviembre de 1962, anotado con el No. 11.185 al Fo. 188 del Libro respectivo Nro. 13.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 19904.

"SECOND BLUE COMPANY S. A."

(Inscripción N.o 53.918)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	u$s	3.63
Inmuebles	"	25.358.14
	u$s	25.361.77

Pasivo —

Capital integrado	u$s	25.000.00
Cuenta nueva	"	361.77
	u$s	25.361.77

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Impuestos	u$s	810.31
Gastos generales	"	9.37
Gastos comunes	"	1.123.97
Amortización	"	15.76
	u$s	1.959.41

Ganancias —

Alquiler	u$s	1.916.08
Pérdidas del Ejercicio	"	43.33
	u$s	1.959.41

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Inventario certificado el 14 de noviembre de 1962.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 19926.

ARIKA S. A.

(Inscripción N.o 50.727)

Misiones 1361 (5.o piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$	68.401.30
Acciones a emitir	"	230.000.00
Caja y Bancos	"	13.146.19
Pérdidas del Ejercicio	"	19.819.11
	$	331.366.60

Pasivo —

Capital integrado	$	70.000.00
Capital autorizado	"	230.000.00
Préstamo hipotecario C. N. de A. Postal	"	28.400.00
Sr. Lorenzo Valerga	"	2.966.60
	$	331.366.60

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1962

Ganancias —

	$	19.819.11
	$	19.819.11

Pérdidas —

Comisiones	$	5.294.47
Imp. e intereses	"	4.910.47
Gastos generales	"	9.614.17
	$	19.819.11

Aprobados por la asamblea de accionistas del 31 de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Asambleas y Directorio, a folios 7 y 8, certificado el 24 de agosto de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 19929.

CAMBIO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 88.904)

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo —

Acciones a emitir	$	25.000.00
Gtos. de constitución	"	10.000.00
Ctas. Ctes.	"	16.949.46
Pérdidas y ganancias	"	1.074 10
Pérdida del Ejercicio	"	1.052.37
	$	54.075.93

Pasivo —

Acreed. cargas sociales	$	4.075.93
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
	$	54.075.93

Cuentas de resultados al 31 de octubre de 1966

Pérdidas —

Intereses C. Jubilac.	$	1.052.37
	$	1.052.37

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran trascritos a Fs. 8 del libro Actas de Asambleas y Directorio certificado el 14 de agosto de 1964, anotado con el N.o 5.243 al folio 264 del Libro respectivo N.o 14.

$ 960.00 — 1|pub. — 19908.

ALBERTO PONS S.A.

(Inscripción N.o 47162)

Río Branco 1342

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	820.460.00
Mercaderías	"	2:108.630.31
Muebles y útiles	"	5.694.58
Deudores varios	"	1:607.106.87
Gastos constitución	"	2.731.40
	$	4:544.623.16

Pasivo —

Acreedores varios	$	313.479.02
Capital integrado	"	2:706.000.00
Fondos reservas	"	734.978.61
Pérdidas y ganancias	"	1.039.27
Utilidades ejercicio	"	789.126.26
	$	4:544.623.16

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos explotación ..	$	1:980.391.05
Utilidades ejercicio ..	"	789.126.26
	$	2:769.517.31

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	82.552.52
Mercadería	"	2:686.964.79
	$	2:769.517.31

Estado de distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante ..	$	254.879.00
Reserva de ctas. ctes. .	"	150.000.00
Reserva por indemnización de despidos ..	"	130.000.00
Reserva por depreciación de mercadería .	"	249.247.26
Retribución síndico ..	"	5.000.00
	$	789.126.26

Fueron aprobados por la asamblea del 23 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados que anteceden figuran copiados a fojas 140 del Libro Inventario, certificado el 20 de octubre de 1961.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 19909.

SANTA ELINA S.A.

(Inscripción N.o 43446)

Río Branco 1342

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	173.732.55
Deudores varios	"	668.850.60
Haciendas	"	274.828.00
Inmuebles	"	438.476.76
Maquinarias	"	81.419.54
Población. y alambra. .	"	117.814.26
Enseres y útiles	"	2.814.74
Gastos constitución ..	"	1.324.44
	$	1:759.260.89

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	26.804.51
Capital integrado	"	1:110.000.00
Fondo reserva	"	167.983.09
Utilidad del ejercicio .	"	454.473.29
	$	1:759.260.89

Estado de resultados al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Gastos de explot.	$	746.036.41
Utilidad del ejerc. ...	"	454.478.29
	$	1:200.509.70

Ganancias —

Haciendas	$	1:185.683.84
Intereses y descuentos .	"	14.825.86
	$	1:200.509.70

Distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio.	$	454.473.29
	$	454.473.29
Dividendo en efectivo .	$	133.200.00
Dividendo en acciones .	"	150.000.00
A fondo de reserva ...	"	171.273.29
	$	454.473.29

Los estados que anteceden fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 17 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de marzo de 1960.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 19910.

"WINCO S. A."

(Inscripción N.o 53.919)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	u$s	12.485.71
Inmuebles	"	22.648.16
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	4.866.13
	u$s	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	u$s	40.000.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Gastos comunes	u$s	1.049.93
Gastos generales	"	10.78
Impuestos	"	607.48
Dif. de cotización	"	3.845.51
	u$s	5.513.70

Ganancias —

Alquiler	u$s	1.871.29
Pérdidas del Ejercicio .	"	3.642.41
	u$s	5.513.70

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 4 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Inventario, certificado el 14 de noviembre de 1962.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 19927.

ELECTRO AVENIDA S.A.

(Inscripción N.o 46548)

Avda. San Martín 3282

Estado de situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Caja	$	652.501.18
Deudores varios	"	1.942.36
Deudores gestión	"	151.119.55
Deudores financiados .	"	6:217.772.60
Deudores en cta. cte. ..	"	2:791.686.98
Adelantos al personal .	"	82.631.85
Mercaderías y accesorios	"	31:351.275.96
Inmuebles	"	1:889.903.25
Muebles y útiles	"	494.331.52
Vehículos	"	2:327.853.30
Instalaciones	"	37.132.39
Llave	"	150.000.00
Ints. a vencer	"	2:649.893.90
Franco S. A.	"	1:197.268.55
Felca S. A.	"	9:530.000.00
Acciones	"	2:298.380.00
Udecra S. A.	"	22.500.00
Quilco S. A.	"	188.596.74
	$	62:034.790.13

Pasivo —

Acreedores bca. (pzo. fijo)	$	7:352.500.00
Acreedores bancarios (amortiz)	"	707.993.65
Acreedores especiales .	"	4:110.690.86
Bcos. efectos descontados	"	387.884.23
Acreedores fiscales ..	"	1:343.195.72
Acreedores por señas ..	"	60.351.50
Acreedores bcos. cta. cte.	"	8:623.948.63
Acreedores documentados comerc.	"	35:610.772.58
Acreedores varios	"	2:473.372.53
Capital integrado ...	"	500.000.00
Fondos de reserva	"	474.88
Utilidades a distribuir .	"	771.449.27
Amortizaciones	"	92.156.23
	$	62:034.790.13

Estado demostrativo de resultados

Período: 1.o de febrero de 1966 - al 31 de enero de 1967

Crédito —

Ventas al contado	$	16:954.576.34
Ventas en corto plazo .	"	25:967.014.38
Ventas financiadas ..	"	4:939.181.50
Ventas en cta. ctes. ..	"	14:504.138.27
Recargos por financiac.	"	2:636.413.10
Intereses percibidos ..	"	9:546.885.14
Bonificaciones obtenidas	"	190.857.96
Bonificac. sobre ventas	"	96.275.00
Utilidades diversas ...	"	2:286.460.86
	$	74:485.389.45

Débito —

Gosto de ventas contado	$	16:465.716.13
Costo de ventas corto plazo	"	26:000.371.19
Costos de ventas financiadas	"	4:193.490.98
Çosto de ventas en cta. corriente	"	13:008.753.24
Costos directos San Martín	"	598.483.77
Cóstos directos colonia	"	488.835.58
Costos directos 18 de julio	"	772.177.65
Costos de distribuc. y expedición	"	620.474.00
Costos de administrac.	"	11:217.956.40
Descuentos concedidos	"	32.323.12
Reparaciones y servicios	"	315.358.12
Utilidades a distribuir	$	771.449.27
	$	74:485.389.45

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de enero de 1967

Utilidades a distribuir	$	771.449.27
A fondo de reserva	$	771.449.27

Estos estados no han sido aún considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 23 y 24 del Libro de Inventarios, certificado el 3 de agosto de 1962 con el N.o 6391 fo. 118 y Libro N.o 12 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.210.00 — 1|pub. — 19944.

MARIS STELLA INMOBILIARIA S. A.

N.o de inscripción 27686

Martiniano Chiossi s|n. (Maldonado)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Exigible:

Cuentas corrientes deudoras	$	212.559.38

Realizable:

Títulos y acciones	"	157.000.00
Terrenos	"	9.314.13

Disponible:

Banco de Cobranzas cuentas corrientes	"	426.60

Cuentas de orden:

Promitentes compradores	"	39.564.89
	$	418.865.00

Pasivo —

Exigible:

Ctas. Ctes. Acreedoras	$	36.811.59

Transitorio:

Pérdidas y ganancias	"	42.488.52

No exigible:

Capital integrado	"	300.000.00

Cuentas de orden:

Compradores a plazos	"	39.564.89
	$	418.865.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1966

Ganancias:

Ventas de terrenos	$	30.752.15
	$	30.752.15

Pérdidas:

Gastos y comisiones bancarias	$	11.771.59
Intereses y descuentos	"	19.13
Impuestos y contribuciones	"	540.02
Gastos generales	"	180.00
Gravámenes legales	"	3.477.00
Costo venta terrenos	"	7.239.43
	$	23.227.17
Utilidad del ejercicio	"	7.524.98
	$	30.752.15

Utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 25 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 16 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 10 de agosto de 1953.

$ 1.800. — 1|pub. — 19933.

QUILCO S. A.

N.o de inscripción 48866

San Fructuoso 1169

Estado de situación al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caja	$	4.800.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	3.466.84
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas ejercicio 1963	"	1.733.16
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital suscripto	$	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	200.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1963

Pérdidas:

Amort. gastos constitución	$	1.733.16

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 2 del libro Copiador de Inventario certificado el 26|7|61.

$ 1.200. — 1|pub. — 19946.

ARIKA S. A.

(Inscripción N.o 50.727)

Misiones 1361 (5.o piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	68.401.30
Acciones a emitir	"	220.000.00
Caja y Bancos	"	8.454.32
Deud. hipotecarios	"	11.200.00
Pérdidas y ganancias	"	25.175.62
	$	333.231.24

Pasivo —

Capital integrado	$	80.000.00
Capital autorizado	"	220.000.00
Caja N. de A. Postal - Cta. Préstamos	"	28.400.00
L. Vallérga - Cta. Prést.	"	4.831.24
	$	333.231.24

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963

Ganancias —

Intereses hipoteca	$	429.25
Pérdidas del Ejercicio	"	5.356.51
Alquileres	"	3.000.00
	$	8.785.76

Pérdidas —

Imp. e intereses	$	3.396.63
Gastos generales	"	4.589.13
Gtos. de constitución	"	800.00
	$	8.785.76

Aprobados por la asamblea de accionistas del 28 de febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados en el libro Actas de Directorio y Asambleas, a Fs. 11 y 12, certificado el 24 de agosto de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.320.00 — 1|pub — 19930.

QUILCO S. A.

(Inscripción N.o 48.866)

San Fructuoso 1169

Estado de situación al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja	$	4.646.76
Accionistas	"	30.000.00
Gastos constitución	"	1.733.68
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas	"	3.619.56
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital suscripto	$	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1964

Pérdidas —

Amort. gastos de constitución	"	1.733.16
Gastos generales	"	153.24
	$	1.886.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro Copiador de Inventario certificado el 26 de julio de 1961.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 19947.

QUILCO S. A.

(Inscripción N.o 48.866)

San Fructuoso 1169

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	4.646.76
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas	"	3.619.56
Pérdidas Ej. 64|65	"	1.753.68
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital suscripto	$	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Amort. gastos de constitución	$	1.733.68
	$	1.733.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran copiados al folio 4 del libro Copiador de Inventario certificado el 26 de julio de 1961.

$ 1.200.00. — 1|pug. — 19948.

NEWCOR S. A.

(Inscripción N.o 89.599)

Timote 4490

Estado al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	57.060.34
Cuentas corrientes	"	251.676.17
Materia prima, envases	"	29.053.53
Inmuebles y maq.	"	126.308.24
Valores	"	169.000.00
Gastos constitución	"	1.800.00
Acciones a emitir	"	210.000.00
	$	844.898.28

Pasivo —

Acreedores varios	$	343.245.98
Capital autorizado	"	210.000.00
Capital integrado	"	190.000.00
Utilidades a distribuir	"	101.652.30
	$	844.898.98

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Servicios, alquileres	$	131.142.93
	$	131.142.93

Pérdidas —

Gastos e imptos.	$	70.800.59
Amortizaciones	"	4.626.74
Utilidad 1966	"	55.715.60
	$	131.142.93

No se distribuyen las utilidades.

Aprobados en Asamblea del 31 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados están copiados a fs. 15 y 16 del libro Inventario, inscrito al folio 121, libro 13, N.o 8614.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 19949.

BARRACA DE LA SIERRA S. A.

(Inscripción N.o 46.304)

Cerrito 507

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bancos	$	37.840.53
Efectos a cobrar	"	1.529.885.96
Deudores varios	"	502.157.81
Documentos en gestión	"	114.226.32
Documentos cobertura	"	914.838.29
Consignación Banco República	"	2.466.239.86
Mercaderías	"	5.505.000.00
Mejoras e instalaciones	"	25.632.57
Muebles y útiles	"	3.672.00
Resultados	"	104.778.42
	$	11.204.271.76

Pasivo —

Cargas sociales	$	30.109.76
Efectos a pagar	"	4.620.751.39
Bancos	"	66.297.07
Acreedores	"	4.759.935.73
Capital integrado	"	500.000.00
Futuras integraciones	"	1.000.000.00
Reservas	"	227.177.81
	$	11.204.271.76

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Ints. y gastos bancarios	$	1.324.021.84
Gastos de administración	"	1.182.476.93
Comisiones y corretajes	"	359.317.00
Impts. y seguros	"	630.808.86
Cargas sociales	"	262.484.04
Transporte y gastos generales	"	1.853.042.57
Gastos de conservación	"	18.170.00
Mercadería general	"	23.461.257.93
Gastos de aserraje	"	651.375.50
Gastos de constitución	"	1.760.00
Deudores y documentos a cobrar	"	172.155.46
	$	29.916.870.13

Haber —

Ventas	$	24.173.220.56
Ints. coberturas	"	133.871.15
Mercaderías gles.	"	5.505.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	104.778.42
	$	29.916.870.13

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el

30 de junio de 1960, anotado con el N.o 823 al folio 490 del libro N.o 11.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 19832.

ESPERIA S. A.

(Inscripción N.o 54.691)

Misiones 1371

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$ 94.341.08
Deudores varios	" 149.478.28
Letras de Tesorería ...	" 6.139.67
Moneda extranjera ...	" 18.200.70
Mercaderías	" 8.704.89
Muebles y útiles	" 56.099.80
Gastos de constitución.	" 6.405.70
	$ 339.370.12

Pasivo —

Acreedor. por compras	$ 11.339.35
Acreedores por cargas fiscales	" 14.570.59
Dep. en consignación..	" 13.984.81
Utilidades a distribuir.	" 45.972.79
Capital integrado ..	" 250.000.00
Fondo de reserva	" 992.14
Fondo de amortizac. ..	" 2.579.94
	$ 339.370.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1.o de enero de 1966 al 31 diciembre de 1966

Ganancias —

Ventas	$ 125.573.13
Representaciones	" 396.055.85
	$ 521.628.98

Pérdidas —

Mercaderías	$ 50.363.37
Fondo de amoraizac. ..	" 859.98
Gastos de constitución.	" 3.202.85
Gastos de administrac.	" 436.928.57
	$ 491.354.77
Utilidades del ejercicio.	" 30.274.21
	$ 521.628.98

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendos	$ 30.000.00
Fondo de reserva	" 274.21
	$ 30.274.21

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 19 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador Inventario, registrado con el N.o 225 al F.o 264 del libro 12 de Matrícula de Comerciantes.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 19833.

URIMARE S. A.

(Inscripción N.o 43.885)

Av. Centenario 2849

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$ 140.752.23
Promitentes comprad.	" 3.600.943.38
Edificios y terrenos ..	" 468.824.19
	$ 4.210.519.80

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 1.105.734.17
Acreedores hipotec. ..	" 925.000.00
Utilidades en suspenso.	" 675.578.26
Cuentas corrientes ...	" 945.000.00
Capital integrado	" 500.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	" 59.207.37
	$ 4.210.519.80

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Resultado venta inmueb.	$ 211.542.72
Intereses a nuestra favor	" 56.002.47
	$ 267.545.19
Gastos generales ...	" 211.625.09
Utilidades del ejercicio	$ 55.920.10

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de mayo de 1960 con el N.o 2656 a f.o 195 del L.o 11.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 19973.

J. WEISSMAN S. A.

(Inscripción N.o 51.735)

Andes 1265

Balance de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 82.409.97
Cuentas a cobrar	" 8:007.811.73
Fercaderías	" 10:050.645.46
Maquinarias	" 653.173.53
Material rodante	" 250.164.00
Muebles y útiles	" 429.001.20
Gtos. de constitución .	" 2.829.20
Imp. Entr. Brutas ...	" 13.813.60
Obligac. descontadas .	" 291.435.74
	$ 19:781.284.43

Pasivo —

Bancos cuenta vales	$ 460.004.00
Acreedores varios ..	" 10:011.495.97
Gravámenes legales .	" 1:543.790.27
Bcos. por Oblig. Desc.	" 291.435.74
Capital integrado ..	" 5:000.000.00
Fondo de reserva ..	" 96.816.51
Utilidades a distribuir	" 1:992.683.20
Revalúo activo fijo .	" 385.058.74
	$ 19:781.284.43

Balance de Resultados 1.o Marzo de 1966 al 28 Febrero de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$ 10:118.242.92
	$ 10:118.242.92

Pérdidas —

Sueldos y jornales ..	$ 3:741.112.13
Gravámenes legales ..	" 3:305.354.43
Gastos generales ..	" 922.944.36
Propaganda	" 209.212.95
Intereses	" 124.576.34
Amortizaciones ...	" 154.633.24
Cuentas incobrables .	" 10.306.37
	$ 8:668.140.42
Utilidad líquida	" 1:450.102.50
	$ 10:118.242.92

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad líquida del ejercicio actual ...	$ 1:450.102.50
Saldo sin distribuir ejercicios Ants. ...	" 542.580.70
	$ 1:992.683.20

Se destina a:

Reserva por revaluación de mercader.	$ 1:244.714.00
Fondo de reserva ..	" 747.969.20
	$ 1:992.683.20

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 31 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se encuentran transcriptos a folios 11 y 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de Setiembre de 1962 y anotado con el N.o 7951 al folio 158 del libro respectivo N.o 12.

$ 2.190.00. — 1|pub. — 19840.

RIZAN S. A.

(Inscripción N.o 117.668)

Convención 1421

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$ 8.919.91
Deudores por inmuebles	" 150.000.00
Inmuebles	" 3.462.130.42
	$ 3.621.050.33

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 1.606.205.00
Capital y reservas	" 789.189.18
Pérdidas y ganancias	" 1.225.656.15
	$ 3.621.050.33

Estado de resultados al 30 de abril de 1967

Créditos —

Utilidad por venta de inmuebles	$ 1:745.894.33
	$ 1:745.894.33

Débitos —

Gtos. gles. e impuestos	$ 277.293.18
Intereses comisiones y honorarios	" 242.111.66
Amortizaciones	" 833.34
Pérdidas y ganancias ..	" 1:225.656.15
	$ 1:745.894.33

Proyecto de distribución de utilidades

A Fondo de Reserva ..	$ 1:225.656.15
	$ 1:225.656.15

Aún no fueron considerados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1963.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 19986.

COMERCIO DEL PLATA S. A.

Rincón 487, Esc. 613

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Bancos	$ 184.733.29
Deudores	" 6.083.803.73
Muebles y útiles	" 24.157.00
Gastos de constitución	" 1.755.00
Acciones a emitir ...	" 300.000.00
	$ 6.594.449.02

Pasivo —

Bancos	$ 3.376.753.00
Acreedores	" 1.931.295.01
Capital autorizado	" 300.000.00
Reserva especial	" 54.012.08
Reserva estatutaria ..	" 51.078.38
Capital realizado ...	" 700.000.00
Ganancia ejercicio anterior	" 30.138.68
Ganancia del ejercicio	" 151.171.87
	$ 6.594.449.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de octubre de 1965 - 30 de setiembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$ 1.673.065.16
Ingresos varios	" 70.828.77
	$ 1.743.893.93

Pérdidas —

Sueldos, jornales, honorarios	$ 473.812.72
Contribuciones sociales	" 345.956.86
Impuestos y timbres ..	" 210.813.00
Cables, telex, teléfono	" 465.679.16
Gastos generales	" 91.594.82
Muebles y útiles	" 3.451.00
Gastos constitución ..	" 1.415.00
Ganancia neta	" 151.171.87
	$ 1.743.893.93

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la A amblea General Ordinaria, del 12 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 99 y 100 del bricado de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número libro Copiador Inventario, rubro 2982 al folio 370 del libro respectivo N.o 5 el 20 de junio de 1951.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 19972.

MARIA ELVIRA DEL QUEBRACHO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 90.748)

Avenida 18 de Julio 1224 P. 5

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$ 10.981.60
Cuentas corrientes ...	" 1.210.042.68
Haciendas generales ..	" 3.048.150.00
Campos	" 140.100.00
Muebles y út. (deducc. amortizaciones) ...	" 746.42
Gastos de constitución (deducc. amortizac.)	" 1.00
Pérdidas ejercicio ant.	" 29.657.62
	$ 4.439.679.32

Pasivo —

Asignaciones familiares	$ 630.15
Caja Rural cta. consolidación	" 5.332.96
Acreedores varios	" 237.064.90
Oficina Impuesto a la Renta fac.|9978 ..	" 115.920.00
Utilidad ejerc. ant. ..	" 301.318.64
Utilidad ejerc. 1966 .	" 537.592.19
Capital y reservas ...	" 3.241.820.48
	$ 4.439.679.32

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Sueldos y jornales ..	$ 123.272.68
Impuestos varios	" 269.666.76
Gastos de explotación .	" 52.226.61
Seguros y cargas sociales	" 31.387.34
Costo hac. vendidas y mortandad	" 199.350.00
Amortizaciones	" 8.917.62
	$ 684.821.01
Utilidad ejerc. 1966 ...	" 537.592.19
	$ 1.222.413.20

Ganancias —

Ingresos varios	$ 4.072.00
Ventas de hac. y frutos	" 1.218.341.20
	$ 1.222.413.20

Aún no se ha realizado la Asamblea. Las Utilidades se acreditan a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios N.os 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificad por el Registro Público de Comercio, con el número 100 al folio 261 del libro número 12, con fecha 2 de enero de 1963.

$ 1.950.00. — 1|pub. — 19955.

SANTA ANGELA DEL TUPAMBAE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 90.749)

Avenida 18 de Julio 1224 P. 5.o

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$ 358.039.78
Deudores varios y cuentas corrientes	" 2.099.397.96
Haciendas generales ..	" 6.617.150.00
Coop. Agrop. Limitada (Parte social)	" 45.384.00
Campos	" 300.825.00
Máquina esquiladora (deducc. amort.) ..	" 325.23
Muebles y útiles e inst. (deducc. amort.) ...	" 31.215.30
Máq. e impl. de explot. (deducc. amort.) ..	" 90.343.50
Equipos varios (deducc. amort.)	" 6.916.67
Edif. y mat. de const. (deducc. amort.) ...	" 487.372.80
Montes artificiales ...	" 2.400.00
Gastos de constitución (deducc. amort.) ..	" 2.053.75
	$ 10.021.423.99

Pasivo —

Acreedores varios	$ 66.578.66
Caja Rural y asignac.	" 83.631.76
Oficina Impuesto a la Renta	" 349.665.00
Utilidad. ejerc. ant. ..	" 1.742.333.40
Utilidad ejerc. 1966 ..	" 387.540.86
Capital integrado y reservas	" 7.391.674.31
	$ 10.021.423.99

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	404.864.11
Impuestos y comisiones varias	"	619.189.51
Sueldos, lic. y aguinaldos	"	305.820.39
Mantenimiento y manutenciones	"	59.108.87
Seguros aportes y cargas sociales	"	102.953.66
Amortizaciones	"	40.305.24
Costo de venta hac. vacuna	"	751.500.00
Montandad y consumo	"	399.000.00
Ajuste stock lanares	"	372.600.00
Avicultura e inseminación	"	7.139.72
	$	3.061.481.50
Utilidad ejerc. 1966	"	387.540.86
	$	3.449.022.36

Ganancias —

Venta de hacienda y frutos	$	2.729.827.86
Ingresos varios	"	12.694.50
Ajuste stock y procreos	"	706.500.00
	$	3.449.022.36

Aún no se ha realizado la Asamblea.

Las utilidades se acreditan a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, folios N.os 10 y 11 certificado por el Registro Público de Comercio con el número 102 al folio 261 del libro número 12, con fecha 2 de enero de 1963.

$ 2.370.00. — 1|pub. — 19954.

MILOA URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 68.268)

Ejido 885

Estado de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Efectivo y Bancos	$	20.893.86
Deudores por ventas	"	1.139.379.52
Productos terminados	"	480.972.01
Productos en proceso	"	25.886.18
Materias primas	"	115.413.09
Productos varios	"	106.629.16
Envases y accesorios	"	382.906.34
Muebles de oficina e instalaciones (costo amortizado)	"	84.407.50
Maquinaria y equipo	"	94.861.49
Moldes en terceros	"	26.984.47
Seguros pagados por adelantado	"	15.442.37
Cargos diferidos	"	12.037.38
Gastos de constitución (costo amortizado)	"	12.062.52
Pérdidas del ejercicio 1965, 1966	"	78.065.87
Total del Activo	$	2.609.941.76

Pasivo —

Acreedores por compras	$	1.170.975.11
Acreedores del exterior	"	773.217.01
Caja Jubilaciones Industria y Comercio	"	146.058.30
Caja de Asignaciones N.o 34	"	5.855.26
Oficina Impuesto a la Renta	"	56.414.21
Documentos a pagar	"	71.466.00
Provisión de estampillas	"	22.168.34
Capital integrado	"	294.000.00
Fondo de reserva	"	44.033.92
Utilidades a distribuir	"	25.753.61
Total del Pasivo	$	2.609.941.76

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Costo de ventas y gastos fabricación	$	1.324.308.45
Gastos de ventas	"	539.137.22
Gastos de administración	"	1.163.144.33
Descuentos concedidos	"	23.129.40
Impuestos	"	239.027.01
Gastos financieros	"	153.444.81
Gastos de exportación	"	11.431.41
Gastos de publicidad y promoción	"	1.097.978.96
Amortizaciones	"	19.525.42
	$	5.071.127.01
Utilidades a distribuir	"	25.753.61
	$	5.096.880.62

Ganancias —

Venta productos elaborados	$	1.286.880.77
Servicios prestados	"	3.809.999.85
	$	5.096.880.62

Aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a fojas 79 del libro Inventario, certificado el 6 de abril de 1967.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 19836.

CONSTRUCCIONES PRE FABRICADAS DE LITORAL SOCIEDAD ANONIMA

Ituzaingó y N.o 5 (Dpto. Paysandú)

(Inscripción N.o 167.071)

Estado de Situación al 30|III|1967

Activo —

Bco. Comercial Montev.	$	1.631.27
Deudores varios	"	890.896.73
Muebles y útiles	"	20.470.32
Maquinarias	"	301.596.31
Herramientas	"	111.901.69
Construcciones	"	11.604.82
Banco República	"	88.400.00
Acciones	"	3.000.00
Caja	"	57.422.41
Materiales	"	1:914.002.64
	$	3:400.926.09

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Banco de Crédito	"	74.617.51
Banco Comercial c|c.	"	19.256.53
Banco Litoral Avenida	"	26.927.77
Leyes sociales a pagar	"	276.479.88
Acreedores varios	"	2:073.227.96
Fondo de reserva	"	39.444.87
Banco Paysandú c|o.	"	51.362.48
Utilidad del ejercicio	"	339.609.09
	$	3:400.926.09

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de marzo de 1967

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	$	131.638.50
Chamsex	"	50.933.43
Asig. Familiares	"	63.064.92
Impuestos	"	49.364.89
Licencias y aguinaldos	"	74.637.62
Sueldos y jornales	"	572.856.61
Luz y teléfono	"	29.190.64
Comisiones	"	1.888.65
Fletes	"	11.631.90
Seguros	"	78.947.88
Propaganda	"	10.964.00
Gtos. de locomoción	"	409.749.43
Intereses y descuentos	"	157.059.29
Gastos generales	"	228.168.63
Gtos. de administración	"	91.045.19
Amortizaciones	"	43.678.11
Honorarios	"	52.500.00
Ganancia líquida	"	339.609.09
	$	2:396.928.78

Ganancias —

Ventas	$	2:396.928.78
	$	2:396.928.78

No ha sido aún aprobado por la Asamblea de Accionistas y la utilidad líquida se lleva a Fondo de Reserva para capitalizar.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias están copiados a fojas 52 y 53 del libro Diario, certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Segundo Turno de la ciudad de Paysandú con fecha 20|6|65.

$1.980.00 — 1|pub. — 19978.

CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY

(Inscripción N.o 158.018)

Zorrilla de San Martín 993 (Paysandú)

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL III EJERCICIO ECONOMICO DE LA INSTITUCION CERRADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Disponible:			
Caja: Vellón	$ 2.751.59		
Fiduciario	" 1.300.437.00	$ 1.303.188.59	
Banco República - Cuenta corriente		" 51.187.80	
Banco República - Cuenta corriente Montevideo		" 109.023.80	$ 1.463.400.19
Realizable:			
Ley 13.319 (Fondo de Finc. Des. Econ.		$ 118.000.00	
Inmuebles para la venta		" 599.550.00	" 717.550.00
Exigible:			
Vales a plazo fijo		$ 3.134.740.00	
Préstamos amortizables		" 682.967.19	
Deudores en gestión		" 1.200.00	
Créditos a cobrar		" 149.223.63	" 3.968.130.82
Inmovilizado:			
Muebles y útiles		$ 133.517.15	
Edificio para uso del Banco		" 307.200.00	" 440.717.15
Varias cuentas deudoras.			
Saldos deudores no especificados		$ 1.749.326.63	
Déficit del ejercicio 1964|65 (Sdo.)		" 26.200.00	" 1.775.526.63
Total del Débito - Activo			$ 8.365.324.79
Cuentas de orden:			
Valores al cobro		$ 109.467.10	
Valores en garantía		" 24.052.00	
Valores en custodia		" 95.500.00	
Compr. de solares vendidos a plazo		" 2.636.685.00	" 2.865.684.10
			$ 11.231.008.89

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado	$ 1.000.000.00	
Fondo de reserva	" 7.953.67	$ 1.007.953.67
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes		" 1.548.891.78
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros	$ 2.206.679.32	
Depósitos a plazo fijo	" 1.259.618.00	" 3.466.297.32
Exigible:		
Acreedores varios	$ 48.446.08	
Acreedores por negocios rurales	" 1.581.648.10	" 1.630.094.18
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados	$ 687.759.45	
Utilidad del ejercicio	" 24.328.19	" 712.087.64
Total del Crédito - Pasivo		$ 8.365.324.79
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 2.636.685.00	
Depositantes de valores	" 228.999.10	" 2.865.684.10
		$ 11.231.008.89

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBITOS

Gastos generales	$ 1.174.449.72
Intereses pagados	" 107.063.45
Amortizaciones	" 28.476.40
Amortización ejercicio anterior	" 6.557.06
Fondo de reserva sobre estatutos	" 3.431.70
Utilidad del ejercicio 1966|67	" 24.328.19
	$ 1.344.306.52

CREDITOS

Comisiones	$ 999.087.26
Intereses ganados	" 333.715.88
Alquileres s|propiedades	" 11.503.38
	$ 1.344.306.52

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reservas para futuros dividendos	$ 24.328.19
	$ 24.328.19

Paysandú, Setiembre 30 de 1967.

Publicado previo a la realización de la Asamblea Anual.

Ricardo Montauban, Presidente. — Héctor Arrigonni, Secretario Gerente. — Ruben N. Vancher, Jefe. — Elbio M. Rivero, Síndico.

Inspección General de Hacienda — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 154 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú el día 21 de octubre de 1964.

$ 4.480.00. — 1|pub. — 23169.

FLETES S. A. (FLESA)

(Inscripción N.o 49.311)

Rocha 2327

BALANCE GENERAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 18.205.02	Acreedores varios	$ 785.997.08
		Acreedores especiales	" 160.900.00
Banco Popular	" 45.871.36	Caja de Jubilaciones	" 40.129.82
		Caja de Asignaciones	" 919.31
Banco República	" 140.01	Caja Seguro de Enfermedad	" 4.254.05
		Impuestos a pagar	" 6.860.00
Deudores varios	" 1.034.845.54	Res. amort. gastos constitución	" 1.770.20
		Res. amort. muebles y útiles	" 1.718.50
Muebles y útiles	" 3.437.00	Fondo de reserva	" 20.234.99
		Capital integrado	" 55.000.00
Gastos de constitución	" 2.001.75	Utilidad a distribuir	" 26.716.73
Total de Activo	$ 1.104.500.68	Total del Pasivo	$ 1.104.500.68

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE DICIEMBRE DE 1966

GANANCIAS —

Fletes facturados	$ 2.695.873.60
	$ 2.695.873.60

PERDIDAS —

Fletes realizados	$ 2.550.349.18
Leyes sociales	" 40.469.31
Gastos generales	" 53.798.79
Amortización muebles y útiles	" 168.80
Impuestos	" 24.370.79
	$ 2.669.156.87
Utilidad del Ejercicio	" 26.716.73
	$ 2.695.873.60

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De Utilidad del Ejercicio	$	26.716.73
A: Fondo de reserva	$	26.716.73

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 18 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados a folio 36 del Libro de Actas de Asamblea, anotado con el N.o 4560 a fo. 460 del libro N.o 11.

$ 1.590.00 — 1|pub. — 20967.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.

(Inscripción N.o 43)

Paysandú 1094

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

Caja y Bancos	$	3.256.170.86
Deudores varios	"	29.000.544.26
Valores al cobro deposit. en garantía	"	6.770.481.45
Deudores por prést. de materia prima	"	4.153.622.58
Depósitos en garantía	"	11.746.988.70
Productos elaborados	"	76.853.586.58
Productos en proceso	"	24.762.824.98
Materias primas	"	16.537.959.65
Almacenes generales	"	2.673.121.10
Materiales en Tránsito y Aduana	"	573.797.33
Terrenos y edificios	"	3.102.551.88
Máquinas y equipos	"	4.918.280.57
Muebles y útiles	"	326.990.59
Revalúo Activo Fijo	"	88.309.111.01
Cargos diferidos	"	1.116.333.91
Ofi. Recaud. Imp. Ganancias Elevadas	"	265.519.16
Int. a vencer s/Consol. y facilidades Imp. y cargas sociales	"	7.515.869.46
Valores descontados	"	9.788.160.30
Marcas y patentes	"	991.00
Cuentas de Orden	"	13.000.00
Total Activo	$	291.685.905.37

P A S I V O

Acreedores varios	$	4.178.628.60
Acreedores fiscales	"	23.578.425.97
Jornales a pagar	"	2.166.768.17
Bancos, Cuentas Corrientes	"	1.403.294.44
Bancos, efectos a pagar	"	24.396.878.32
Acreedores varios	"	708.868.16
Previsión, impuestos y obligaciones a pagar	"	13.621.414.27
Acreedores del exterior	"	10.099.396.46
Créditos bancarios sobre el exterior	"	20.038.125.53
Concejo Departamental de Montevideo (Cuenta pavimento)	"	3.228.47
Acreedores fiscales (facilidades)	"	17.476.790.97
Bancos por ctas. efectos descontados.	"	9.788.160.30
Capital integrado	"	26.719.100.00
Dividendos a pagar en acciones	"	2.080.00
Reserva estatutaria	"	980.097.98
Reserva previsión social	"	31.702.04
Reserva especial	"	208.378.44
Reserva por Revalúo Activo Fijo	"	96.244.956.66
Resultados del Ejercicio	"	34.252.285.01
Resultados saldos Ejercicios ants.	"	5.774.325.58
Cuentas de Orden	"	13.000.00
Total Pasivo	$	291.685.905.37

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Resultado bruto de explotación		$ 88.127.843.29
Menos:		
Intereses y gastos bancarios	$ 4.705.170.05	
Intereses y descuentos de caja	" 2.268.877.66	
Gastos generales de ventas	" 4.249.106.71	
Propaganda	" 715.452.89	
Comisiones sobre ventas	" 4.427.425.91	
Impuestos y contribuciones	" 28.814.506.22	
Amortizaciones:		
s/Edificios	" 68.308.23	
s/Máquinas y equipo	" 891.404.77	
s/Muebles y útiles	" 43.808.08	
Amortización Revalúo Activo Fijo	" 7.691.497.76	" 53.875.558.28
Ganancia del Ejercicio		$ 34.252.285.01
Más: Saldos Ejercicios anteriores		" 5.774.325.58
Saldo Utilidades		$ 40.026.610.59

Las utilidades del Ejercicio no se distribuyen, pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fojas 88 a 90 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de agosto de 1958.

$ 4.590.00 — 1|pub. — 20086.

ALICIA S. A.

(Inscripción N.o 97.631)

Rincón 530

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Fijo:		
Inmuebles	$	545.361.37
Transitorio:		
Gastos pagados a vencer	"	16.000.00
De Orden:		
Banco Financiero Sudamericano, Cuenta Custodia	"	1.00
Cuenta de Resultados:		
Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1966	"	29.163.34
	$	590.525.71

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado	$ 50.000.00	
Cuenta de reserva	" 5.520.72	$ 55.520.72
Exigible:		
Banco Financiero Sudamericano, Cta. Cte.	$ 28.038.19	
E. d'Arenberg-E de Saugy, Cta. préstamo	" 150.000.00	
E. de Saugy, F. pensión	" 330.000.00	
E. de Saugy, Cta. intereses	" 24.800.00	" 532.838.19
Cuenta de Ganancias:		
Saldo de utilidades de Ejerc. anteriores		" 2.165.80
De Orden:		
Títulos en custodia		" 1.00
		$ 590.525.71

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

DEBE —		
Intereses	$	10.354.43
Seguros	"	20.398.69
Gastos generales	"	28.014.21
Impuestos	"	18.396.01
	$	77.163.34
HABER —		
Arrendamientos	$	48.000.00
Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1966	"	29.163.34
	$	77.163.34

DESTINO DE EL RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Resultado del Ejercicio 1966:		
Pérdidas	$	29.163.34
Será cargo en la cuenta:		
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	$	29.163.34

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada en Montevideo, el día 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, a los Nos. 21, 22 y 23, libro que consta de 1000 fojas y que está anotado con el N.o 1769, al folio N.o 1984 del libro respectivo, en fecha 25 de abril de 1960, del Registro Público y General de Comercio.

6.120.00 — 1|pub. — 21041.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.